OCTOGONAL: 165 MILLONES DE PERDIDA

A RATINOFF SE LO TRAGO LA TIERRA

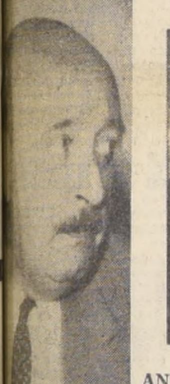


El Presidente de la República visitó anoche las obras de la piscina construida por la Municipalidad en el Parque Cousiño. El Mandatario estuvo alegre y cordial, especialmente cuando sintió a su alrededor el afecto y la adhesión populares, expresados espontáneamente. Los concurrentes al paseo, en su mayodía gente de trabajo, al imponerse de la visita de Frei, lo esperaron en las rejas de entrada a la pileta y al llegar vieron con agrado cómo éste dejaba de lado todo protocolo y se dirigía a dialogar con ellos. Fue un afectuoso encuentro, Frei-Pueblo, improvisado por la natural sencillez del Jefe del Estado y el aprecio del pueblo.

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Jueves 15 de Febrero de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,50 — Nº 18.334



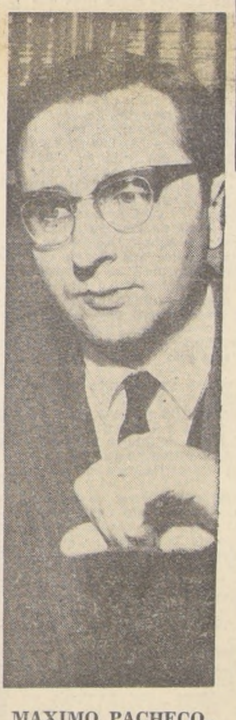
RDO LEON V.





ANDRES ZALDIVAR

LUIS THAYER



MAXIMO PACHECO



DO PEREZ Z.



RAUL SAEZ

Hoy se Conoce el Nuevo Gabinete

hina Ofrece Ayuda Atómica l Vietcong



En las plazas chilenas es posible encontrar aún la vivencia del sosiego colonial, llegado a nosotros como algo agradable arrancado ahora a las provincias. No es posible vivir este ambiente plácido y familiar sin el estrépito de los bronces que, contra nuestra voluntad y a golpe de bombo, nos obliga a marcar el paso, despertando nuestra dormida marcialidad. Chile, en todas sus edades, marcha orgulloso detrás de sus bandas... Y nuestra Plaza de Armas, con sus 426 años de existencia, no es la excepción.

¡PERROS NO DAN CUARTE

IMAGINACION Y SECUESTRO

El barco pirata aparecía nítido sobre el horizonte límpido que cercaba a la isla. Por supuesto, el horizonte tenía que circundar una isla, porque no en otra parte podría situarse la aventura de rapto, rescate y final feliz y fantasioso. A veces, sin embargo, no había barco pirata, pero sí un Citroen negro, un camionero muy macizo y el fajo de billetes depositados en una casa lluviosa de las afueras de la ciudad.

Ese era el esquema de siempre. Escenario, raptores y raptados. Y junto a ello —también siempre— los pequeños héroes de cara tiznada que delataban al hechor, que luchaban encarnizadamente a tiros con la banda contraria o que terminaban heridos en un barrizal suburbano. Era el mundo maravilloso de las horas de la tarde en las que luego de las tareas (y a veces también sin ellas) se iba tejiendo la trama de una historia ficticia que terminó desenfrenándose hacia la tangibilidad del hecho policial.

En rapto y rescate pensaban los niños. ¿Cuántos lo han hecho?

En captura y recompensa. ¿Cuántos se han detenido nada más que en la idea?

Sin embargo, a veces la fantasía comienza a adentrarse en la realidad, y la poblada imaginación de dos niños, como miles de otros, dejó la trama del autosecuestro de la Población Isabel Riquelme. Y de a poco, lentamente, los veintiséis años que suman entre ambos, Angel Mario Toro Toro y Alfredo Cortéz Monroy, idearon la forma de obtener y luego gastar la fabulosa suma de doscientos escudos, que sacarían a sus padres con la historia del secuestro.

SECUESTRO PARA VIAJAR

—Chitas que estamos pobres, Alfredo ooooh. No tenemos plata ni para ir al estadio...

—¡Y con el manso calorcito que hace! Tener que estar encerrados cuando los otros cabros están de vacaciones o bañándose en la piscina. ¡Si seremos quemados!

—Eso es lo que me da rabia, pus Alfredo oh. Y más encima me pegan en la casa. Ya me tienen medio cansadito y el día menos pensado me voy a mandar cambiar para cualquier parte.

El diálogo rebotaba en los pastelones caldeados de la población. Martilleaba las sienes infantiles de Mario y Alfredo y pugnaba por buscar una salida de escape para las aflicciones infantiles de los pequeños aventureros de un verano sin vacaciones.

Y junto con ello, la necesidad, el anhelo de viajes y descanso de ambos, se mezclaban con el vasto acerbo de sueños y aventuras que, por años, habían ido dejando en sus mentes la lectura de historietas y la contemplación embelesada de afiches y películas de cine de barrio. Deseos de viajar, carencia de dinero y un poco de la rebeldía infantil que todos sentimos algún día. Y, por cierto, la historia que se nos quedó más firme en el recuerdo de las lecturas policiales en cualquiera revista. De allí, al "manos a la obra", mucho menos tiempo del que se demora en decirlo.

—Mario, Mario oooh...

—¿Qué?

—¿Y si nos raptamos?

—¿Nos raptamos? ¿Y cómo te vas a raptar tú mismo, "gil" ooh?

—Nosotros mismos no, pues tarado. Nos hacemos raptar por otro y le pedimos plata a mi papá. Cuando "se ponga" con las "lucas" nos mandamos cambiar al sur o al norte...

—¿Y si nos pillan?

—¡Sale p'allá, oh! Tú te creís que los raptores no corren peligro. Si a veces hasta los matan...

—¿Y si nos matan a nosotros?

—Qué nos van a matar a nosotros, cuando somos tan re chicos. No te preocupes. Para que no nos maten, le vamos a decir al "Huaso" que nos pida la plata por teléfono, y nosotros nos fondeamos un par de días...

EL "HUASO" ENLACE CLAVE

Así quedó concretada la gestión. Estaba, incluso, "el hombre" que les iba a servir para obtener los dineros. El trabajo era fácil, porque el gañán de la Población Las Rejas no pensaba muy bien, ni siquiera bueno y sano. Y bueno y sano, estaba muy pocas veces. Además, la forma de ubicarlo era segura: tenía que estar bebiendo en la botillería de Avenida Las Rejas. ¿Cómo se llamaba?

—¡Chupalla! No sabemos ni cómo se llama, pero es ése que le dicen "El Huaso", y que pasa siempre curado...

Así quedó concretada la parte más difícil para ellos. Idearlo costó algo, pero no mucho. Ahora había que conseguir dinero para cerrar la gestión, luego esconderse y después, nada más que buscar el dinero del rescate y viajar al sur.

—"Huaso", ¿eres "capi" de hacer una llamada telefónica a mi papá y decirle que nos tienes secuestrados...

—¡Chís! Tay más loquito, cabro Mario. ¿Querís que me metan en "cana"?

—No, pues, "gil". Si él no va a saber quién es, porque tú no le vas a decir. Solamente que, si no deja mañana doscientos escudos en la estatua de Alessandri, allá en el centro, tú nos vas a matar. Toma cinco "luquitas" mientras y después te damos más. Nosotros nos vamos a fondear para que crea y la plata la vamos a buscar mañana... tienes secuestrados...?

Al "Huaso" le bastaba con eso: no preguntar nada y hacer las cosas. Total, no era problema suyo. La ficha vale doscientos pesos y el resto era "pa' la caña". Y con casi cinco escudos hay para varias "cañas". Como para tomar el fono bien envalentonado y gritar con voz firme:

—Oye, vos, veterano tal por cual. ¡Qué te hay imaginado! Mañana mismo te vay a poner tempranito con doscientas, o si no el cabro Mario y el cabro Alfredo, su amigo, se van a ir "cortados" firmeza. ¿Oíste? En la estatua de Alessandri. Y ahora mismo vay a ir juntando las "lucas". Ya... ¡Te fuiste!

APARECE "LA MOVIL"

Allí habría terminado la historia del rapto, de los gangsters y de los niños autosecuestrados. Se iban al sur con los doscientos escudos y quizá si éste era sólo el comienzo de lo que podría ser una historia delictual. Pero hubo de por medio un pequeño detalle que falló: el padre de Mario Toro no entregó los escudos silenciosamente, y cuando los pequeños fueron muy de mañana a buscar el dinero a la estatua frente a Plaza Bulnes, los estaba esperando la patrullera "C-57" de la Brigada Móvil, comandada por el Subinspector Rubén Illanes.

—¡No, caballero! ¡No, caballero! Si nos vamos para la casa. Lo que pasa es que estábamos cansados y queríamos ir a veranear. Además, a mí me pegaban en la casa y mi amigo no tenía plata. Nos vamos con ustedes para la casa...

Amanecía en Plaza Bulnes y la estatua oteaba hacia ella.

En el furgón policial, de vuelta a la Población Isabel Riquelme, se desvanecían los barcos, los Citroen y las historias de secuestro.



Doscientos cincuenta mil perros vagos se han convertido en un problema sin solución para carteros, cobradores, inspectores de Chilectra, de la Empresa de Agua Potable y otras entidades que diariamente tienen que acercarse a los hogares capitalinos. En cada uno de estos grupos de trabajadores, mensualmente se registran bajas. Son atacados por los canes que, indirectamente se convierten en aliados de los dueños de casa. Ante esta situación y el peligro que ella encierra, los Carteros e Inspectores han decidido formar un Frente Unico que impulsará una seria campaña contra los perros vagos. Y de paso exigir la vacunación de estos canes que destruyen bastillas de pantalones y hieren muslos, pantorrillas y tobillos. La vacunación antirrábica de los perros, como la que registra el grabado, puede ser un eslabón de esta cadena de defensa humana.

VIDA Y OBRA DE LA "COLONIA DIGNIDAD"



La Colonia Dignidad debe integrarse a nuestra comunidad, dijo el Intendente de Linares, Héctor Taricco, a "La Nación" al hacer declaraciones sobre la petición de desafuero en su contra, solicitada por dirigentes de dicha comunidad alemana.

Héctor Taricco Salazar, casado, tres hijos, Intendente de Linares, políticamente independiente, ha saltado al tapete de la actualidad debido a una petición de desafuero que en su contra ha hecho la discutida Colonia Dignidad, al Senado.

Cuando lo entrevistamos ayer, se encontraba ocupadísimo reuniendo los antecedentes que presentará en su defensa. Rápidamente nos contó algo de la concentración que en su apoyo y en el del Gobernador de Parral se realizó recientemente. "Yo no iba a ir —dijo— pero me fueron a buscar cuando el acto estaba por terminar." Luego agregó: "Tengo adhesiones de toda mi provincia, incluso del Obispo Augusto Molina. Me llegan sin que yo las haya pedido, incluso ahora que estoy en Santiago."

NACIMIENTO DE UN PROBLEMA

Taricco señala que los problemas con la Colonia Alemana Dignidad empezaron en 1961, o sea, tres años antes que él fuera Intendente. "Los problemas que ahora vivo son totalmente aparte de las noticias que con escándalo hubo en esta colonia. Los hechos que llaman la atención pública son dos: 1.o) Haber hecho levantar una barrera en un camino vecinal y 2.o) Una querella por desacato y detención de dos ciudadanos alemanes.

Respecto al primer punto, señaló que en mayo de 1967, a raíz "de una patética denuncia suscrita por 45 ciudadanos chilenos, que viven en pequeños propiedades en el fundo Lavadero de la Colonia Dignidad, se debió intervenir para levantar una barrera colocada por miembros de esa colonia."

Nos muestra copia fotostática de la carta, y en ella se señala que los campesinos tenían como vía de acceso "un camino vecinal con servidumbre de tránsito que cruza por los fundos de la sociedad citada"; que Dignidad cierra este camino con una puerta y con barrera "están separadas entre sí, más o menos dos cuadras" agregando que "junto a ella los alemanes ejecutan un incomprensible y, a veces, humillante control sobre cada uno de los chilenos que deben pasar por ahí; les interrogan sobre su destino y razones de su pasada, llegando a exigir en ciertas ocasiones la presentación del carnet de identidad". Más adelante el escrito señala que ello ha provocado situaciones delicadas entre los alemanes y chilenos, "como ha ocurrido con José Tomás Castillo González, José Gómez Ascencio y otros que fueron agredidos y atropellados por los alemanes de esta colonia" y señalando además: "Estamos viviendo en nuestro suelo Patrio y somos seres humanos muy modestos y pobres, pero honrados, y no creemos que un grupo de extranjeros tenga derecho o controlar nuestros pasos, a interrogarnos ni a atropellarnos como se permiten hacerlo estos alemanes."

Taricco expresó que ante lo anterior y previo informe de Vialidad, que dijo que siendo el camino vecinal, no tenía por que Colonia Dignidad obstruir su paso colocando una barrera, ordenó su retiro. "No se trataba de un obstáculo natural colocado por los alemanes —dijo— sino que según lo que ellos mismos informaban había un control policial sobre los vehículos, y lo que es más grave, sobre los ciudadanos chilenos que por ahí transitaban. Es obligación del Intendente velar por la tranquilidad de los habitantes de la provincia y principalmente hacer respetar el libre tránsito. La barrera fue retirada por los mismos alemanes, que justificaron la instalación de ella y de un centinela o guardia, diciendo que debían controlar a los ciudadanos para descubrir a quienes pudieran robar en su predio, vale decir, ellos ya en nuestro territorio patrio habían instalado su propia policía. No se conocen en Linares, ni antes ni después de la colocación de la barrera, hechos de cuatrerismo.

EL SEGUNDO PUNTO

"En cuanto a la detención de dos alemanes y querella de desacato, los hechos sucedieron como sigue: después de retirada la barrera, se recibieron en la Gobernación de Parral múltiples denuncias sobre obstáculos colocados por la Colonia Dignidad en el camino antes mencionado. El Gobernador Claudio Fuentes Abello, en cumplimiento de sus obligaciones, concurrió al lugar a verificar las denuncias, sin encontrar nada anormal. Demás está decirlo que ellos tienen medios de comunicación de manera que pueden tomar las medidas del caso con la correspondiente anticipación".

Taricco informó en seguida que cuando el Gobernador parralino le daba cuenta de estas cosas en un principio no le creyó, pero "aunque parece cosa de locos es cierto. Nos han seguido al Gobernador y a mí, y también hay denuncias en este sentido de algunos periodistas que prueban estos hechos. En el caso nuestro hice la denuncia al Ministerio del Interior".

Luego, informó que dos ciudadanos alemanes concurrieron al despacho del Gobernador en forma increíble, pero confirmada por los mismos ciudadanos alemanes, a preguntarle por qué andaba en su Colonia y "qué había conversado con sus campesinos". Esto hizo que el Gobernador pidiera a los visitantes que salieran de su oficina, pero antes de hacerlo estos le faltaron el respeto lo que dio origen a una querella por desacato que se ventiló en la Corte de Chillán. "Tal vez por falta de pruebas fueron sobreseídos temporalmente. Debo agregar que en la audiencia del Gobernador los alemanes grabaron en forma engañosa la conversación, lo que también hiere nuestras costumbres y sentimientos. Esta grabación la presentaron como prueba en la Corte de Chillán".

Los alemanes fueron detenidos —agregó Taricco— y a pesar que traté por todos los medios que dieran una explicación a la autoridad departamental, se negaron; no hubo otra cosa que mandarlos detenidos a Chillán. Como ellos consideraron que nuestra actuación fue ilegal, haciendo uso del derecho que nuestro país asegura a los ciudadanos chilenos y extranjeros, han pedido nuestro desafuero al Senado y ahora no nos queda otra cosa que esperar el fallo que este alto tribunal emita".

RAZON DE UNA ACTITUD

El Intendente de Linares piensa un instante y luego agrega: "No siempre los directivos de Dignidad pensaron así del Intendente y el Gobernador. En un comienzo fuimos tratados con mucha amabilidad y deferencia, incluso al Gobernador se le concedió una distinción escrita en abril de 1966 por su valentía para defender la Colonia y el Intendente fue recibido con demostraciones de afecto y amistad.

"Todo duró, mientras éramos admiradores de la obra material que aparentemente realizaban, pero cuando empezamos a verificar la falta de observancia de la ley chilena y de los propios estatutos de la Sociedad: cuando empezó a engañarse a las autoridades con informaciones falsas: cuando se verificó que en la Colonia había por lo menos un individuo, Paul Schaeffer, que estaba ilegalmente en el país, condenado por varios delitos en Bonn y buscado por la Policía Internacional y que era quién dirigía la Colonia: cuando comprobamos que no existía libertad alguna dentro del reducto, que todo se grababa, que se fotografiaba subrepticiamente a los visitantes: que para entrar al fundo era necesario obtener un permiso con 48 horas de anticipación y se controlaba la entrada por medio de citófonos que manipula un guarda apostado en la puerta de acceso; que los colonos negaban hablar español pero que combinados daban demostraciones de poder hacerlo; que los colonos no podían salir libremente del fundo; cuando advertimos que el hospital que funciona dentro de la Colonia no estaba autorizado por el SNS, como tampoco el Cementerio allí ubicado; cuando comprobamos que la supuesta médico experta en cirugía estética, Gilesa Gruhlke, ejercía la Medicina sin haber revalidado su título en Chile; cuando solicitamos inspecciones a los servicios del trabajo, al S.S.S., Caja de Empleados Particulares; cuando pedimos al Consejo Nacional de Menores que se interesaran por esos menores en cuanto al trabajo a que se les sometía, los castigos que se le aplicaban y la situación jurídica de los que no están con sus padres; cuando le pedimos a la Colonia el cumplimiento con la ley de educación primaria; cuando empezamos a averiguar por qué entraba tanta maquinaria y elementos liberados de derechos de aduanas; cuando vimos que la Colonia no cumplía con sus fines educacionales y socorro a la niñez y a la juventud chilena: con la fuga de Wilhemine Lindmann y de Wolfgang Müller y el desaparecimiento misterioso de ambos y la presencia y desaparecimiento del líder, fugitivo de la policía, Paul Schaeffer, denotaba una situación anormal, acrecentada por la condena por sodomía que, sin duda, cometía con algunos de sus compañeros y por la denuncia que hicieron ellos al Intendente contra Wilhelmine, a quien tildaron de prostituta, todo lo cual no estaba muy conforme con el espíritu de protección a la niñez y juventud que se ordenan en sus Estatutos; cuando vimos que no estaban en práctica las garantías constitucionales chilenas; entonces, desde luego, no fuimos gratos a los dirigentes de Dignidad y nos negaron todo tipo de información".

LO DIFICIL DE SER INTENDENTE

Taricco dijo, finalmente:

"Esto es, en síntesis, lo que yo le podría decir. Podría agregar muchas cosas, pero en aras de la brevedad, me remito a lo que he dicho; pero tengo que agregarle que me he dado cuenta que no es fácil el ejercicio de la autoridad, hay incomprensiones y pueden también existir errores; pero sí estoy convencido que frente a la Colonia Dignidad no me alienta otro espíritu que procurar su integración a nuestra comunidad; demostrarles a los inmigrantes alemanes que deben seguir el ejemplo de sus compatriotas del Sur; que no estamos en un territorio de "indignidad", sino de hombres que piensan y actúan democrática y libremente, que tendremos muchas limitaciones, pero que no nos gobierna otro interés que procurar el desarrollo de nuestras posibilidades, dentro del criterio de hermandad, comprensión y bienestar moral".

CARTEROS Y COBRADORES LOS MAS AFECTADOS

■ **DURANTE DOCE HORAS DIARIAS, Santiago es escenario de una singular guerrilla que en muchos barrios se libra sin cuartel. Por un lado, unas tres mil personas, entre carteros, recaudadores y controles de los servicios de utilidad pública, y por el otro, unos doscientos cincuenta mil perros, bravos o, simplemente de "malas pulgas", que nada quieren saber con visitantes foráneos. Las armas son, por lo general, los maletines de cuero de los afectados y los colmillos de los atacantes, sin desconocer que a veces entran en acción desde bastones hasta piedras. El impacto, si hubo mordisco, es la inquietud de que el perro pudiera tener la rabia y un largo y doloroso tratamiento bajo la amable vigilancia de la Oficina de Zoo... Zona de Salud o unas bastillas... talones destrozados. El animal... neral, siempre queda indemne... echen el lazo para someterlo... precisar si está o no hidrófobo...**

Chile ha definido un tipo... rro, el "quiltro", que mucho... cine mudo diera a conocer... ya tenía en "Cuatro Remos"... preferido. El "quiltro" es com... andariego, revoltoso y, sobre... perro". Como es de esperarlo... nacional del tradicional amigo... tiene sus parientes ricos, algu... de fino pedigree. Pero más... "quiltro", no los hay.

Con la excepción del perro policial, preparado sobre el pastor alemán, que es de comportamiento correcto, el resto nada tiene que ver con los tobillos y otras partes superiores del vecindario, especialmente de quienes van de casa en casa tomando el estado de los medidores como los funcionarios de la Compañía Chilena de Electricidad, de la Compañía de Consumidores de Gas, de las Empresas de Agua Potable de Santiago, "El Canelo" o Las Condes, o de los carteros que, para mayor rapidez en sus actividades, abren la reja de los jardines exteriores de las viviendas o se agachan (y aquí sí que el peligro es grande) para introducir por debajo de alguna puerta el aviso del vencimiento de una letra o una tarjeta de cumpleaños.

El riesgo de mordedura amenaza también a los cobradores (sin que en ello nada tengan que ver los dueños de casa) y a los empleados de Notaría que les notifican a los olvidadizos de que hay una letra sin cancelar, debidamente protestada.

Pero son los vendedores a domicilio, tal vez, los únicos libres de peligro. Sus cursos de entrenamiento los capacitan tanto para esquivar los colmillos de un perro despertado de su siesta como para entrar en relaciones con alguna doméstica comprensiva que exija a su patrona precisamente el producto que ofrece el promotor de ventas.

580 CARTEROS EN APUROS

■ UNA ASOCIACION MUTUAL congrega a los carteros chilenos. En el Gran Santiago ejercen sus actividades alrededor de quinientos ochenta funcionarios postales encargados de esta tarea y en el resto del país laboran otros cuatrocientos.

—"Es muy común que cuando uno de los nuestros está tocando el timbre para entregar su correspondencia, aparezca por detrás un perro y lo ataque", dijo a LA NACION, Hugo Gerardo Morales, vicepresidente de la Asoc., entidad que preside Gilberto Vásquez Trujillo, quien lleva perdida media docena de pantalones.

—Barrios bravos en cuanto a perros son Conchalí y Quinta Normal. En la Gran Avenida hay abundancia de perros "duros". Nuestras bajas mensuales son las de dos o tres carteros mordidos por perros vagos. Es muy corriente que uno de nuestros compañeros resulte con la bastilla de su pantalón rota.

—No se ha hecho una campaña a fondo, salvo la recogida que de cuando en cuando realiza el Servicio Nacional de Salud. Para nuestra defensa, ya que no usamos armas, sólo tenemos nuestros bolsones de cuero, los que lanzamos al perro, haciendo tiempo para que aparezcan sus dueños o alguién nos ayude a defendernos.

Otros carteros con quienes conversó nuestro diario en el patio del Correo Central se quejaron de que el público no cooperaba con ellos frente a la amenaza de los perros bravos. "A veces —expresó Daniel González— parece que el propio público los animara contra nosotros."

LOS PERROS, COSA SERIA

■ DIEZ INSPECTORES encargados de la "lectura de medidodes" mordidos en el año que acaba de terminar y otros con sus tenidas destrozadas es un inquietante saldo para la Compañía Chilena de Electricidad —CHILECTRA—.

—El problema de los perros, es cosa seria —dijo a LA NACION, Lino González, Jefe de la Sección encargada de llevar el control de lo que marcan los controladores domiciliarios. Es un peligro latente que deja muchas bajas. Aquí los funcionarios afectados, además del control bacteriológico indispensable, mantenido hasta que desaparecen todos los posibles períodos de peligro, son atendidos por el Servicio Médico de la Compañía.

COLABORACION DEL PUBLICO

■ CHILECTRA este problema lo ha analizado desde todos sus aspectos esenciales e incluso inició el año pasado una intensa campaña a través de panfletos para solicitar la colaboración del público para defender a sus funcionarios. TENGA CUIDADO CON SUS PERROS fue el llamado formulado en esta hoja impresa que durante los meses de agosto y septiembre de 1967 repartió entre sus clientes con las boletas de cobranza. Esta contenía una serie de sugerencias tanto de orden general como particular, en el sentido de las responsabilidades que podrían afectar a los propietarios de animales sueltos que causaban daños a terceros.

EN EL BARRIO ALTO

■ LA COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS, GASCO— en los sectores donde suministra gas de cañería tiene veintidós inspectores que trabajan veinte días al mes leyendo lo... dican el consu... bustible.

—El mayor... dice Ricardo... Sección Lectura... está en el b... donde llega m... inspector, que... premura de s... el timbre y, ... la reja para... del medidor. ... barrios santia... sus comunas ... tores margin... ministro con ...

—Algunos f... sido mordidos... la norma gene... de que el pro... entienda con ... perro y arregl... problemas.

VENDEDORES COBRADORES

■ TANTO ... RES co... res no h... ticos. La falta ... zación gremial ... ber a qué ate... pleado de una ... dora de ar... señaló que en ... sonas mordida... tadas por la ... Salud (Zoono... tres compañero... un total de ... sonas.

—Esto qu... gó nuestro in... Aguilar (Berm... colegas mord... muchos más, ... nos conocemo... precisar cifras.

¿QUIEN DETIE LOS ACCIDEN EN CARRETERA

Tres muertos y 21 heridos, cinco de ... estado, es el resultado de una serie de ... tránsito producidos en las primeras horas ... do el país.

El primer accidente fatal se produjo en ... a las 15 horas, cuando la camioneta del ... gráfico Militar patente PAM-3444, del Re... fantería Buin, frenó bruscamente, patin... posteriormente a un zanjón. A consecu... dente el topógrafo Galindo Balboa Mo... años, se golpeó el cráneo en el marco de ... trozándoselo y muriendo en forma insta... hículo era conducido por el Cabo primero ... Carvajal Aguirre que fue puesto a dispos... do del Crimen de Puerto Varas.

Un poco más tarde, en Rancagua, el ... LK-288, de San Vicente, que transitaba p... Tagua, en dirección al norte, atropelló y ... peatón Carlos Silva Escobar, que atravesó ... te la calle. El chofer Moisés Carrasco G... a disposición del Juzgado del Crimen de ...

En Antofagasta, mientras tanto, la ... tente AN-101 de esa ciudad, que transitaba ... locidad hacia Antofagasta, atropelló al ... de edad Estanislao Alvarado Godoy, el que ... ma instantánea. El vehículo era conduc... te de COOPENOR, Luis Fuenzalida Fuen...

En La Serena un árbol que cayó en ... que pasaba el microbús del recorrido ... provocó el volcamiento de éste a consecu... 15 personas resultaron heridas. Con les... sultaron los pasajeros Bertina Durán V... Víctor Hoovert, de 77 años; menos grav... vel Castro, 49 años; Merlena Blanco de ... leves, 9 personas más, cuyos nombres no ... conocer por Carabineros.

El volcamiento del vehículo conducido ... Rojas produjo, además, la rotura de cinco ... nicos, interrumpiendo las comunicaciones ...

Al mediodía, en Calama, en un ... Cerrillos Bayos, se volcó el taxi AL-6... Carlos Rossel Domínguez, resultando her... sus acompañantes Guillermo Rossel Muño... Jiménez Cáceres y Pedro Jiménez García, ... respectivamente, los que fueron interna... tal local.

El accidente se produjo al tratar de ... a un perro que atravesaba el camino.

GALO PLAZA, DIJO A "LA NACION":

"MI MAYOR PREOCUPACION ES LA INTEGRACION ECONOMICA"


...PLAZA, nuevo Secretario General de la Organización de Estados Americanos, busca la integración económica de América Latina.

14 de febrero de 1968. 15.45 horas. Suena el teléfono de Crónica.

"Preparado su llamado a Quito, Ecuador, con el señor Galo Plaza".

¡Aló!

Desde el Diario "La Nación" de Santiago nos permitimos molestarlo en su calidad de Secretario General de la Organización de Estados Americanos.

"¡Cuánto gusto! ¡Diga no más, en qué puedo servirlos!"

Queremos en primer término conocer su reacción frente a esta reciente designación. Y luego los planes que propondrá en un organismo de tanta importancia para América.

"Bueno. Mi reacción, contestando a su pregunta, es como la de todo hombre normal. Satisfacción, serenidad.

En relación a su otra inquietud, vale decir, sobre los proyectos, nada por ahora. Primero tengo que empaparme del funcionamiento y problemas de la OEA. Eso será más adelante, ya que asumiré mi cargo el 18 de mayo próximo.

Acabo también de entregar una declaración a las Agencias Internacionales ANSA, AP y UPI, que usted tendrá en su poder esta misma tarde".

Señor Plaza: se ha dicho repetidamente que la Organización de Estados Americanos más está preocupada de los problemas políticos del continente que de los económicos, que son precisamente los que nos afligen a todos los países del hemisferio.

"Mi respuesta es categórica. En estos momentos la OEA debe realizar sus máximos esfuerzos y destinar su mayor preocupación a la integración económica americana, dejando de lado todos los asuntos de orden político. Y en esto seré inflexible, por que considero un deber moral servir a los intereses de los países del hemisferio. Y la única forma de servirlos, es precisamente, obviándole sus problemas de desarrollo económico y social".

"Creo que con esto he dado respuesta a sus preguntas. Le agradezco esta deferencia que para conmigo ha tenido el Diario "La Nación" de Santiago de Chile. Le repito una vez más, muchas gracias".

Esa fue la conversación telefónica con Galo Plaza Lasso, ex Presidente de Ecuador, designado nuevo Secretario General de la OEA, luego de un proceso electoral que se prolongó por tres meses y medio.

Plaza obtuvo 16 votos, contra 5 que logró el representante venezolano Marcos Falcón Briceño.

El ex Mandatario ecuatoriano, hijo del general Leonidas Plaza Gutiérrez, nació el 18 de enero de 1906. Estudió en Cotopaxi, Espejo y Quito, ingresando a las Facultades de Agronomía en las Universidades Maryland y Georgetown.

Fue Embajador en Washington y Ministro de Defensa antes de ocupar la más alta magistratura de su patria, cargo que asumió en 1948.

ENTREVISTA TELEFONICA AL NUEVO SECRETARIO GENERAL DE LA O.E.A.

LA DECLARACION

Una hora después de finalizar la entrevista telefónica a Galo Plaza, el cable nos traía su anunciada declaración. Comunicado que corrobora lo expresado anteriormente:

QUITO, 14 (ANSA).— Galo Plaza Lasso, electo Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, emitió hoy una declaración "única y última" antes de tomar posesión del cargo en mayo próximo. "Me siento altamente honrado —afirma la declaración— por el mandato recibido de los países de América para ejercer el cargo de Secretario General de la "OEA" despues de un saludable, prolongado y democrático proceso electoral, en el que han participado como candidatos distinguidas personalidades del continente, cuyos altos méritos reconozco. Considero un deber aceptar esta designación —agregó Galo Plaza—, porque en nuestra era de la interdependencia el patriotismo adquiere mayores dimensiones con responsabilidades ineludibles para el hemisferio en que vivimos. En mis nuevas funciones, trataré de ser un portavoz de los puntos de vista latinoamericanos, en particular de nuestro destino de integración, ante los pueblos anglosajones de la región; un servidor de los Gobiernos miembros de la organización, con la imparcialidad indispensable a un funcionario internacional, y un intérprete de la creciente significación de los pueblos americanos ante las demás regiones del mundo. No tengo ningún plan acerca de la marcha de la OEA, y no pienso interferir en modo alguno con las labores de los gobiernos para que la entidad pueda afrontar las exigencias del impostergable desarrollo económico y social de las mayorías latinoamericanas y de una nueva era en las relaciones interamericanas. Mi gratitud se extiende por igual a todos los países miembros, a los cuales visitaré y consultaré para tratar de comprenderles y servirles mejor, y para contribuir en la medida de mis capacidades al indispensable robustecimiento de la OEA, que es la entidad jurídica fundamental de la convivencia y el progreso de los pueblos de América".

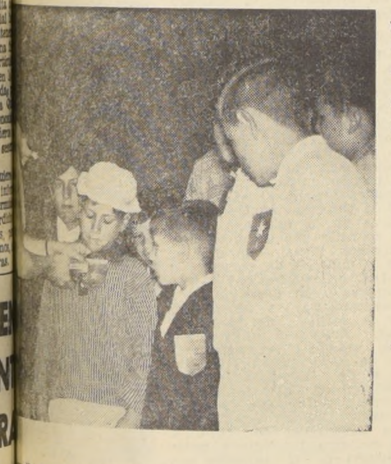
...CIOS OFICIALES DE LAS HORTALIZAS

...son los precios que desde hoy y hasta nuevo ...deberán cobrarse para los productos hortícolas de ...en mercados y comercio minorista:

...GAS	$	440
...(c/u)		220
...RRAGAS (atado)		500
...LLAS (c/u)		100
...UGAS (c/u.)		180
...TOS VERDES (kilo)		1.700
...TOS GRANADOS (kilo)		1.590
...S BLANCAS (kilo)		360
...TES (kilo)		950
...ORIAS (atado)		660
...AS (kilo)		1.200
...S COLOR (kilo)		420
...LOS (c/u.)		600

...quiera infracción a estos precios puede comunicarse a los teléfonos de los Servicios de Inspección de ...CO: 30084 — 30106.

De Toconao a la Capital


...lucen los distintivos que indican su procedencia los 37 hijos de obreros de Vialidad que viajaron ...a cumplir un sueño que parecía inalcanzable: conocer la capital.

...de Toconao, Calama, ...de Atacama y An... Ninguno conoce ...menos ha viajado ... El viaje no significó ...económicos para sus ...rifa de un televi... ...a costar el paseo ... Son 39 niños, hi... ...obreros de Vialidad ...ncia de Antofagas... ...tan por 5 días la

...trae una ilusión. ...Chamorro ha oído ...del reloj de Vi... ...único deseo es co... ...pera cumplir este ...eves 15 cuando va... ...raíso, invitados por ...ción Marítima de ...ACH). Por su ...María Barraza, en... ...el Parque Cousiño. ...paseos santiaguinos...

POR FIN SE CUMPLE EL DESEO

"Hace dos años que soy dirigente del gremio de obreros de Vialidad, y desde esa fecha pensaba realizar este viaje", señala Carlos Oyarzún, quien preside esta delegación, pero factores ajenos a su voluntad se lo habían impedido

Sin embargo este año se unió la Dirección de Vialidad, Turismo Popular, Asociación de Obreros de Vialidad de Antofagasta; Acción Social Comunitaria dle Ministerio de Obras Públicas y la Intendencia de Santiago, y se concretó "la inquietud" de Oyarzún. Otros de los forjadores de este viaje fue el secretario del gremio, Leonel Barraza, que "puso todo su empeño para que los niños viajaran a Santiago".

Carlos Oyarzún, cree que a los niños y sobre todo a los hijos de los obreros, debe dárseles el máximo de facilidades y los mayores gustos". La principal razón para traerlos que: los 39 niños no conocen Santiago y muchos "ni siquiera se lo imaginaban".

¿Cómo se consiguió el viaje? "Hicimos una rifa, donde sorteamos un televisor", señala Carlos Oyarzún. Con ella lograron juntar más de tres millones, dinero que utilizarán para gastos, "porque no todo ha de ser gratis", indica el presidente. Por su parte, la Intendencia ha conseguido la movilización gratis, en ello cooperó la Línea de Microbuses O'Higgins, Funicular San Ramón y Matadero Palma, quienes se encargarán de llevar a los niños al Cerro San Cristóbal, a la Compañía de Cervecerías Unidas, a la Fábrica de Helados Savory y otros paseos capitalinos.

En el Grupo 10 de la FACH esperaban dos Asistentes Sociales de Acción Social Comunitaria del Ministerio de Obras Públicas; Selma San Martín y Patricia Fernández.

Ellas fueron las encargadas de instalar al grupo de niños en la Escuela No 150. Distribuyeron a los varones en un dormitorio y las niñas y señoras en otro. Para identificarlos, cuando salgan de paseo, las Asistentes Sociales hicieron una especie de insignias de papel, indicando la procedencia de ellos.

CINCO DIAS DE FELICIDAD

"Esperábamos con ansiedad este día" —señala Olga Hernández— que vino sola pero feliz de estar en Santiago. Además, según ella lo asegura, "está acostumbrada a viajar sola", y no fue problema. El viaje en avión lo encontró "muy bonito", y no le pasó nada.

Los nervios y el apuro les impidieron almorzar en Antofagasta, pero la perspectiva del viaje les "quitó el hambre". A las 11,30 de la mañana los llevaron al aeródromo y tuvieron que esperar hasta las 14,30, hora en que partió el avión de la FACH, que los trajo a Santiago. Muchos fueron despedidos por sus padres, otros no, "porque no les dieron permiso en el trabajo" —según cuentan las hermanas Lidia y Petronila Valdés Ruiz.

Todos están felices. El viaje en avión, fuera de ser una experiencia nueva, no les afectó mucho. Algunos "se marearon un poquito", otros sintieron "una cosa en el estómago" y los menos "sufrieron de los oídos".

Los 5 días que permanecerán en la capital están programados. Ningún día se quedarán sin pasear. Visitas al Palacio de Bellas Artes, al Palacio de la Moneda; onces en la Cámara de Diputados; una visita al Diario LA NACION; una zambullida en la piscina de Maipú y el tradicional paseo al Cerro San Cristóbal. El 18 partirán nuevamente al norte con la mente llena de ideales nuevos y la esperanza de volver un día a la capital.

GUERRILLEROS DE CAFE EN CURANILAHUE

PREDICA SUBVERSIVA REALIZAN ESTUDIANTES

"No existen, no han existido, ni nunca existirán guerrilleros en Arauco", manifestó a LA NACION el Intendente de esa provincia, Pablo Estrada, que se encuentra en la capital finiquitando proyectos de adelanto para su provincia.

"Lo que sí existe es un grupo de estudiantes de la Universidad de Concepción que, escudándose en una presunta Escuela de Verano, en Curanilahue, efectúan reuniones con los trabajadores y campesinos incitándolos a la insurrección", señaló más adelante.

La zona de Curanilahue, con un Alcalde socialista y la mayoría de regidores del mismo partido, siempre ha sido el lugar preferido por los jóvenes del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) para desarrollar su pugna con el Partido Comunista. De ahí —indicó el Intendente— derivan los problemas con elementos del MIR que tratan de agudizar las tensiones que siempre han existido en esa localidad.

CAMIRI Y CURANILAHUE

"Si alguna vez lograran desarrollarse movimientos guerrilleros en Curanilahue, o en toda la provincia de Arauco, el resultado que obtendrían sería el mismo que tuvo el "Che" Guevara en Camiri; los campesinos no entienden lo qué es el Manifiesto Comunista, y no saben si Marx fue un Presidente de Chile o es algo que se come. Lo único que saben es que el Gobierno ha comprendido sus problemas y los está solucionando, como lo demuestra mi visita a la capital para finiquitar con las autoridades la instalación de un puerto pesquero para Arauco y Lebu, y la próxima apertura de una fábrica de celulosa en la provincia", enfatizó Pablo Estrada.

"Por otro lado —continuó— este asunto de los "guerrilleros de café" en Curanilahue, sirve para demostrar la calidad de los elementos que forman el MIR. Mientras los estudiantes de la Universidad Católica de Santiago se dedican a construir escuelas y policlínicas trabajando mano a mano con los habitantes de la zona, los estudiantes "miristas" de la Universidad de Concepción se dedican a obstruir todo lo que signifique adelanto en bien de la comunidad, realizando mitines clandestinos con un grupo de socialistas en pugna con el Partido Comunista, para desorientar a la opinión pública", señaló finalmente a LA NACION el Intendente de Arauco, Pablo Estrada.


Intendente de Arauco, Pablo Estrada, desmintió la aparición de "guerrilleros" en su provincia, manifestando que se trata de estudiantes que se cobijan en una supuesta Escuela de Verano, para divulgar sus ideas políticas.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Nuestro Porvenir Naviero

Dentro de su programa de adquisiciones, la Empresa Marítima del Estado contempla la compra de ocho unidades de carga a granel, con una capacidad, cada una, de alrededor de quince mil toneladas, lo que significa incorporar a la Marina Mercante nacional un importante nuevo volumen de transportes, de mucha utilidad en las actuales circunstancias.

Porque los fletes marítimos internacionales han venido subiendo constantemente durante los últimos años, como consecuencia de la demanda extra de naves que derivaron del cierre del Canal de Suez y del gran tonelaje destinado a los transportes de avituallamientos a las tropas que operan en Vietnam.

Esta carestía de los fletes pesa sobre los países consumidores, que deben pagar más caro por la mercadería que adquieren CIF. Y también encarece el transporte de aquellos productos —en el caso nuestro, el cobre— que las naciones en desarrollo exportan. El consumidor, ya está dicho, debe pagar más caro, pero no en beneficio del productor, sino en el del transportador, que, por lo corriente, es ajeno a ambos contratantes y sólo desea hacer su propio negocio.

Países geográficamente ubicados en tanta lejanía de los principales mercados proveedores y consumidores, sufren más por efectos del alza de los fletes, que aquellos que están separados por distancias cortas. Por eso es que se esmeran en dotarse de marinas mercantes poderosas.

En Chile, a pesar de que la necesidad de disponer de una gran flota comercial nadie podía ignorarla, este problema se abandonó desde antiguo, dejando librado al empuje e idoneidad de algunos valerosos empresarios privados el mantener líneas regulares de naves, tanto en el litoral nacional como hacia el exterior. Pero, repetimos, no hubo jamás una verdadera y eficiente política naviera.

Sólo el actual Gobierno se ha preocupado de la materia y es así como ha dictado, entre otras, disposiciones que asimilan el flete marítimo al exterior a la exportación de mercaderías y, por lo consiguiente, le permiten beneficiarse del "draw back" o devolución del valor de los impuestos pagados en el interior. Esto significa una ayuda que puede llegar hasta el 30% del valor de esos fletes, lo que representa un apoyo decisivo para el fortalecimiento de la actividad naviera nacional.

Frente a esta seguridad de asistencia financiera, nuestras empresas navieras podrán emprender ampliaciones para el futuro, cosa que no puede extrañar en nuestros armadores, que siempre han dado muestras de singulares condiciones para realizar estas tareas, aun enfrentándose a las más grandes y prestigiosas compañías del mundo.

Dentro de poco, estas nuevas unidades mercantes estarán en servicio entre los puertos de la Subregión Andina y, poco más adelante, de todos los países de la ALALC, o sea, desde México a nuestro puerto y, por el Atlántico, los de Argentina. Esto involucrará que el valor que se pague por el transporte de las mercaderías que estas naciones intercambien, quedará en beneficio de la Subregión o de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, o sea, que no irá a producirles ganancias a empresarios que ninguna relación ni raigambre tienen con la economía continental.

Es importante recordar, a propósito de las adquisiciones de EMPREMAR, que esos nuevos cargueros podrán dedicarse, también, al flete de salitre chileno, producto que, hasta ahora, la COVENSA, en su mayor parte, embarca en naves arrendadas. Cuando los barcos que realicen este transporte sean de bandera nacional, las utilidades que hoy obtienen —y que son cuantiosas— los navieros extranjeros, serán para Chile, que tiene perfecto derecho a proteger su balanza de pagos con medidas de esta especie que, por lo demás, practican también constantemente las grandes naciones ricas, que no desprecian ningún rubro de utilidades.

En la actualidad, Chile está pagando no menos de 100 millones de dólares anuales por flete marítimo de las mercaderías que importa o exporta. Reducir esta suma, siempre será un mejoramiento para el balance de pagos nacional y una manera de crear empresas sólidas dentro de las fronteras, para ofrecer oportunidades de trabajo y de remuneraciones adecuadas a la población, que crece a un ritmo de 2,5% anual y por cuyo porvenir, naturalmente, debemos preocuparnos, tarea en la que el Gobierno se empeña con éxito, como lo demuestran los avances en el rubro de la Marina Mercante, que hemos comentado.

Universidad para Todos: Una Falsedad Científica

"Decir "Universidad para Todos" es una falsedad científica y social", manifestó Luis Badilla, Secretario General de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile. Badilla, junto con Sergio Gómez, presidente en ejercicio de la UFUCH, y Claudio Rojas, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Santa María, de Valparaíso, intervinieron en juvenil reunión de prensa para analizar la huelga que, desde hace cinco meses, mantienen los alumnos de las Escuelas de la Corporación porteña.

Rojas anunció que frente a los fracasos de las gestiones para encontrar una fórmula de solución para el conflicto, que contemple los anhelos de los alumnos de modificar las estructuras de dicha Universidad y la posición de sus autoridades, que sólo están dispuestas a ceder en aspectos parciales, sólo quedaba un camino: "no entrar en ninguna transacción".

Los tres dirigentes anunciaron para el domingo próximo una reunión en Valparaíso, con asistencia de las actuales directivas estudiantiles universitarias, con auspicio de la UFUCH, para concertar una acción común, de ribetes nacionales, en apoyo de los alumnos, "que no están dispuestos a perder otro año más" en sus estudios.

La estrategia a seguir contempla desde demostraciones públicas hasta una "huelga de hambre colectiva" de todos los universitarios chilenos.

Rojas manifestó que en el Gobierno había interés por ubicar el camino indispensable para normalizar la situación de los alumnos de la Universidad Federico Santa María, y que estimaban que no sería vetada, en el proyecto que prorroga el impuesto patrimonial, la disposición aprobada por el Senado y mantenida por la Cámara, que estatiza a este instituto de enseñanza superior al autorizar al Presidente de la República crear, sobre sus bases, una Corporación Autónoma de Derecho Público.

"En Valparaíso —manifestaron los informantes— acordaremos algo espectacular en apoyo del movimiento estudiantil". Agregaron que tenían confianza en que se les daría respaldo ya que nadie en Chile le desea que este conflicto universitario se prolongue.

En relación con la nueva matrícula aceptada por la UTSM, Rojas manifestó que estos alumnos carecerían de las condiciones mínimas para iniciar sus estudios.

Al extenderse sobre este tema los dirigentes estudiantiles señalaron a los periodistas, entre otras cosas, lo siguiente:

—Las universidades no han sabido utilizar los recursos y los medios que les da el Gobierno.

—Las universidades deben ser sólo para los capaces. Es un mito decir que todos los egresados de la enseñanza media deben tener cabida.

—El Movimiento Universidad para Todos es perfectamente loable y compactible, siempre que se ajuste a la base científica y sociológica que estima falso que todos los egresados están en condiciones de seguir una carrera profesional.

—Hay, momentáneamente, y los dirigentes la apoyan, una solución "parche", especialmente en la capacitación de profesionales intermedios, que también faltan en el país.

—No podemos solucionarle el problema a todos. No tenemos el derecho moral de engañarlos, pero hay que considerar que para una expansión acelerada hay que realizar un inventario de recursos, de necesidades y de realidades. Por ejemplo, faltan profesores. Hay que contemplar posibilidades de trabajo, ya que no se trata sólo de entregar títulos, sino que éstos respondan a una necesidad nacional.

—Las cifras sobre alumnos egresados de la enseñanza media que postularon a las Universidades no revelan, a veces, la realidad. Por lo menos hay unos tres mil dentro de los cálculos, que intentan nuevas posibilidades universitarias.

LLEGAN OFICIALES NAVALES DE JAPON

Dos oficiales de alto rango de la marina japonesa llegan hoy, a las 13.30 horas, vía Braniff. Se trata del capitán de fragata Takeru Kubo, subjefe de Estado Mayor de la Armada, y Hachiro Kamiya, capitán de fragata y miembro de Estado Mayor de la Armada.

Ambos oficiales vienen a tomar contacto con personeros de la Armada chilena para concretar los detalles de la visita que hará una escuadrilla naval nipona a nuestro principal puerto en agosto próximo, cuando se cumpla el sesquicentenario de nuestra escuadra nacional

La última visita de barcos japoneses de guerra a Chile ocurrió en 1920, cuando vinieron las naves "Asama" y "Iwatee" en crucero de instrucción. En esa oportunidad vinieron por el Cabo de Hornos y visitaron Punta Arenas, Talcahuano, Valparaíso e Iquique.

La flotilla japonesa que vendrá en agosto sólo tocará Valparaíso, para dirigirse en seguida al puerto ecuatoriano de Guayaquil.

D E F U N C I O N

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, hermano, tío y abuelito, señor

CARLOS BEYTIA VERDUGO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10 horas en la Parroquia San Ramón (Providencia esq. Los Leones).

La Familia



Los jueves de Joaquín Edwards Bello.

El Tesoro de Valparaíso, en Marzo, 1956

Otra vez buscan el tesoro de Drake. Antes lo buscaron en Guayacán y en la isla de Juan Fernández. Don Ricardo Latcham, padre desengañó a los de Guayacán. Los de Juan Fernández se desilusionaron personalmente, después de gastar una suma que pudo ser el tesoro para una familia modesta. Esto del "entierro" de Drake es algo parecido a los cuentos del paquete y del billete de lotería. Docenas de veces los diarios publican casos de infelices cazados con la burda técnica lo cual no impide que sigan cayendo. Es infinito el número de tontos. Los buscadores del tesoro de Drake no han terminado. Volverán cada año como las caídas de las hojas en el otoño. Cuando buscaban en Juan Fernández dije al amigo de uno de los socios:

—Es absurdo. Buscar un tesoro de Drake en tierras coloniales españolas es no conocer a Drake ni a Inglaterra.

Vi dibujarse en su rostro un gesto de desconfianza y de suficiencia, repetido cientos de veces. Me respondió:

—Usted no sabe. El asunto es muy serio. Llevan un plano del entierro.

¡Cuidado! He leído algo de Drake —le respondí.

La expedición se llevó a cabo el año 1951. No sé a cuánto subiría el gasto. Se puede explicar la aventura como calaverada de jóvenes, tan ricos como ignorantes en Drake. Se puede pasar el caso como broma sensacionalista, o provecho de diarios poco aprensivos. No pasaba día sin que aparecieran noticias fantasmales referentes a la codicia por el tesoro. El 15 de marzo de 1951, "La Opinión", Q. E. P. D., publicaba, a cuatro columnas: **Buque extranjero fletado a Juan Fernández pretendería participar en el tesoro**. La busca de dicho tesoro había sido autorizada por Decreto Supremo. Intervinieron el gobernador marítimo, señor Monsálvez, y el director de Bienes Nacionales señor Enrique Muñoz Mena. "La Opinión" terminaba así:

"Si el Gobierno le ha dado tanta importancia al asunto debería mandar un transporte de la Armada, con armamento y fuerza militar para asegurar que no serán burlados los intereses del Fisco".

El asunto terminó de manera lamentable. Regresaron los buscadores del tesoro como dicen los franceses del pescador que no coge un mal bagre: **bredouilles**. Si he dudado del encuentro del tesoro de Drake es porque he leído la historia del marino en diversos libros. He leído en la Biblioteca Nacional: **Drake, the English hero. 1710 Printed in Cheapside, Edit Nath Crouch.** He leído **El Cuadro histórico de Las Indias**, por Madariaga. He leído a Van Loon. He leído **The voyage of the Pelican**, por Mowbray Morris. He leído **La Historia de Inglaterra**, de Chesterton. He leído la de Maurois. La hazaña de Drake parece novela de Verne. El marino en la vuelta a Inglaterra sabía que una flota española le perseguía. El poder naval español entonces era temible. Norma inseparable de Drake era: "antes que perder un gramo de mi tesoro prefiero perder mi vida".

No podía esperar un regreso a la América española. La idea de que haya enterrado parte del tesoro es absurda por donde se la mire. **He knew that he could not turn back with all the spanish fleet on the look out.**

En dichas circunstancias y en su tiempo. Drake hacía el papel de audaz burlador de una escuadra todopoderosa, como más tarde harían los cruceros alemanes de Von Tirpitz y de Hitler. Antes de llegar a Inglaterra, en mares europeos, le sorprendió el más violento temporal. Drake hizo arrojar al agua mucha carga, y hasta víveres, pero ni un gramo de su tesoro, cuyo valor era de más de trescientas mil libras esterlinas. Base del **Bank of England.**

Asombroso es por todo lo dicho que un hombre de Valparaíso busque actualmente, en marzo de 1956, el tesoro de Drake en cierta caverna del fundo La Poza, en la Quebrada Verde. Se trata esta vez del señor Marillanca, dueño de una carnicería de la calle de Eloy Alfaro. N.o 351. Lleva gastados doscientos tiros de dinamita. ¡Salvas a Drake! ¡Desengáñese, señor Marillanca! El tesoro material que usted busca no existe. Pero hay otro espiritual que posiblemente está en usted mismo. Hay tesoros en Valparaíso. Tesoros son la Universidad Santa María y el buen comportamiento de sus habitantes. Ese es el gran tesoro. Si yo fuera alcalde, haría colocar este letrero en calles y plazas, desde el Barón hasta Playa Ancha:

HIJOS DE VALPARAISO

El mayor tesoro de Valparaíso y de Viña del Mar consiste en el comportamiento amistoso y honesto de sus habitantes. Este comportamiento es reconocido y celebrado por los visitantes nacionales y por los turistas.

Recordemos sin cesar que la conservación de dicho tesoro depende de la perseverancia en la buena conducta.

SIN NOVEDAD GUERRILLERO BOLIVIANO

El Ministerio del Interior resolverá hoy en torno a la retención del lugarteniente del "Che" Guevara. La Dirección General de Investigaciones solicitó a esa Secretaría de Estado la expulsión del país del cuidadano boliviano Juan Ballón Sanjines, por haber ingresado al territorio con documentos falsificados.

Mientras se espera este pronunciamiento, en la mañana de ayer diputados del Partido Comunista presentaron una solicitud de asilo, la cual fue denegada por las causas anteriormente señaladas.

A su vez, el lugarteniente de Ernesto Guevara, que tiene un sólo riñón, fue visitado en Investigaciones por la doctora y senadora socialitsa María Carrera. Lo propio hicieron en la tarde otros parlamentarios de esa colectividad, encabezados por el senador Tomás Chadwick.

Todos constataron el buen trato dispensado al retenido, que se dirigirá a Praga, por vía aérea.

Nuevo Frente Industrial en Tocopilla

El 4 de enero recién pasado, cuando el Presidente de la República visitó la localidad de Tocopilla, devastada por un sismo, hizo una promesa. Señaló a los pobladores, en esa ocasión, que antes de 60 días serían reabiertas las puertas de la Planta de Harina de Pescado —industria perteneciente a la Empresa Pesquera San Pedro.

Hoy, antes del plazo fijado, el Ministro Coordinador de la Zona Norte, Juan de Dios Carmona, pondrá en actividad de nuevo a esta fuente laboral que otorga trabajo a ochenta operarios aproximadamente.

Acompañarán al Secretario de Estado el gerente general de la CORFO, el Intendente de Antofagasta y otras autoridades.

EN LA MONEDA

DESPEDIDA

El Presidente Frei despidió con un almuerzo al ex Embajador de la Unión Soviética en Chile, Alexei Anikin. Este acto se efectuó después del mediodía en el Palacio de Gobierno.

VISITAS

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Patricio Silva, recibió a los embajadores de Israel, Uri Naor, quien viajará en breve de regreso a su país; al de Ecuador, Teodoro Bustamante, y al de Suiza, Roger Durr, quienes le presentaron sus saludos.

Por su parte, el Encargado de Negocios de Chile en Haití, Jaime Lazo, quien se encuentra haciendo uso de sus vacaciones, visitó al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, a fin de saludarlo y entregarle una amplia información respecto a su labor. Una visita similar hizo al Subsecretario de esa Cartera.

ACUSACION

Dirigentes de los sindicatos de los Astilleros Marcos Chilena, de Iquique, que visitaron al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, acompañados del diputado Samuel Astorga, Mario Cárcamo, Luis Gómez y Cupertino Gamboa, informaron que habían solicitado a Leighton que pidiera al Director General de Impuestos Internos que entregue informes de los balances y liquidaciones de esa empresa. Dijeron que ellos estimaban que esta firma extranjera además de estar evadiendo el pago de impuestos, no les ha pagado gratificaciones, participaciones que les corresponden de acuerdo a la Ley de Zona Franca Industrial que rige para ese puerto nortino y adeuda a la Caja de la Marina Mercante, por concepto de imposiciones, alrededor de dos mil millones de pesos.

Resuelto Problema Pobl. Nueva Palen[...]

Los dirigentes anunciaron [...] dirán una investigación a [...] trabajadores-Gobierno y [...] parte el diputado Astorga [...] que si esta investigación [...] éxito, ésta la solicitará a [...] ra.

También los dirigentes [...] ron que la Dirección del Tr[...] había sancionado a la cita[...] presa por no cancelar 58 [...] de pesos que debía, e inclu[...] había suspendido las fran[...] correspondientes a la Zona [...] Industrial, lo cual tampoco [...] ma cumple.

Agregaron que Impuestos [...] nos de Iquique no interv[...] que toda la contabilidad se [...] en Santiago.

EL GUERRILLERO

No se daría asilo al [...] Jorge Ballón Sanginés, a q[...] sindica como actuando en [...] rrillas bolivianas. Círculos [...] nisterio del Interior señala[...] el presunto guerrillero cae [...] ción de las leyes chilenas p[...] ficación de instrumento pú[...]

En la mañana de ayer lo[...] tados Luis Valente Rossi y L[...] jeda, se reunieron con el M[...] Leighton, a fin de solicitar [...] dentes sobre este caso.

HUMO BLANCO EN SAN MIGUEL

Prácticamente resuelto q[...] problema que se había suscita[...] la Población Nueva Palena [...] comuna de San Miguel. El [...] blanco" salió luego de una r[...] que sostuvieron con el M[...] Leighton el Gobernador del D[...] tamento Pedro Aguirre C[...] Francisco Rivera y el Alcalde [...] San Miguel, Tito Palestro. [...] señaló que había muy buena [...] sición para dar un corte [...] asunto, y que ahora los ab[...] tendrán a su cargo el prob[...]

HOY SE CONOCERA NUEVO MINISTERIO

Oficialmente el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, anunció que el Gabinete se encontraba en calidad de dimisionario.

La información la proporcionó luego de un intenso movimiento que se registró durante el día de ayer en el Palacio de Gobierno.

A las 17.30 horas, los Secretarios de Estado se reunieron con Leighton, con excepción del titular de Justicia, Pedro Jesús Rodríguez, quien se encuentra haciendo uso de sus vacaciones.

La reunión finalizó exactamente a las 19 horas, y al término de ella, los Ministros declinaron formular declaraciones, manifestando que la información la proporcionaría el señor Leighton. Este mientras tanto se había dirigido al despacho del Presidente Frei, con quien conferenció largamente.

INFORMA

En razón de las circunstancias políticas —dijo Bernardo Leighton— al informar a la prensa, el Gabinete se reunió y los Ministros acordaron presentar sus renuncias, las que el Presidente Frei aceptó. Posteriormente él nombrará a los nuevos Secretarios de Estado o confirmará en el cargo a los que estime conveniente, previos los pases correspondientes del Partido.

Leighton señaló que en cuanto a su situación, sucedía algo especial, ya que él tenía presentada una carta a S. E. solicitándole se le permitiera hacer uso de su feriado, en lo que el Primer Mandatario estuvo de acuerdo, por lo que empezaría sus vacaciones probablemente desde mañana. De esta manera Leighton tendría tiempo suficiente para preparar su viaje al extranjero y arreglar algunos asuntos particulares que tiene pendientes.

De esta manera, Bernardo Leighton sería en estos instantes el único Ministro que está actuando como tal.

Al ser interrogado sobre cuándo se designaría a los nuevos Ministros, respondió que ahora el Presidente Frei tiene en estudio este problema, el que probablemente quedaría solucionado en el día de hoy.

Cuando se le pidió nombres de los posibles nuevos Ministros, respondió que nada podía decir, ya que eso era resorte de S.E. y que el Presidente personalmente los daría a conocer. Agregó que las renuncias habían sido presentadas verbalmente y en la misma forma aceptadas.

Otra pregunta que se le formuló fue si el nuevo Gabinete variaría la actual composición política. Respondió. "En alguna medida sí, pero no en forma amplia".

También comentó que lo sucedido era una "modificación necesaria para solucionar los problemas pendientes".

Finalmente, informó que el Presidente había recibido las renuncias en forma "muy tranquila y lógica".,

De fuentes allegadas al Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, se tuvo conocimiento que mientras dure la ausencia del Ministro Bernardo Leighton, que viajará a Europa, la Cartera del Interior sería desempeñada por Edmundo Pérez Zújovic, actual Ministro de Economía.

Raúl Sáez asumiría la Cartera de Hacienda y Andrés Zaldívar, la de Economía. Por otra parte, en Educación juraría el ex Embajador de Chile en la URSS, Máximo Pacheco; el actual Director General del Trabajo, Eduardo León Villarreal pasaría a desempeñar ese Ministerio, en tanto que William Thayer reemplazaría a Pedro Jesús Rodríguez en la Cartera de Justicia, que ha sido propuesto como Embajador de Chile en Perú.

Sergio Molina pasaría a ocupar la Vicepresidencia de la CORFO.

DIALOGO CORDIAL Y SIN PROTOCOLO TUVO FREI ANOCHE

Un agradable y reconfortante paréntesis, en cordial diálogo con los visitantes del Parque Cousiño, tuvo en las últimas horas de la tarde el Presidente de la República.

El Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, lo invitó a conocer la piscina recientemente construida e inaugurada por la Municipalidad en este paseo. Sólo algunos regidores y funcionarios municipales estaban enterados de esta invitación.

El Primer Mandatario llegó exactamente a las 20 horas. Había abandonado su despacho momentos antes, luego de prolongadas entrevistas con dirigentes de su partido. Algunas medidas previas, como la llegada de patrulleros de Carabineros y automóviles municipales indicaron a los visitantes del Parque que algo pasaba y empezaron a juntarse frente a las rejas de entrada de la piscina que inauguraba anoche su nueva iluminación.

Frei, al descender de su automóvil, advirtió algunas caras conocidas. Ernesto Durán, dirigente ferroviario que estaba con su familia; a Mario Dueñas, que presidió uno de los comités de su candidatura en la Novena Comuna; a Nelda Bravo Riveros, a quien conoció en el año 1958, durante su primera postulación presidencial. Todos rostros cordiales y afectuosos, a los que fueron sumándose otros.

Como la visita era sin protocolos y el Presidente mostraba excelente humor, se olvidó por unos minutos de las autoridades municipales que lo esperaban y se dirigió hacia esas caras que algo le recordaban para saludar a viejos conocidos.

Un "¿Cómo está, Eduardo?", dicho con atento respeto y una respuesta "Aquí estamos, trabajando", marcaron un nivel de cordialidad... Y muchas manos se alargaron para estrechar la diestra presidencial, cada una acompañada de una frase de estímulo, de adhesión, incluso hubo algunos "¡que no suban mucho las cosas!", manifestados con afecto.

Y sus interlocutores eran ya un obrero de una de las construcciones vecinas, que se dirigía de regreso a su hogar, algunos vendedores ambulantes que, al ver que se reunía público, esperaron entonar su negocio, los clásicos amigos de las avenidas del Parque; en fin, auténticos personeros de todas nuestras actividades y de todas nuestras capas sociales.

Los vivas y los aplausos casi estuvieron ausentes. No fue necesario, unas doscientas personas pudieron acercarse al Presidente de la República, lo saludaron, le hablaron y el Mandatario les respondió, cordial y alegremente. Y los niños, tampoco estuvieron ausentes y se plegaron a este encuentro Frei-Pueblo, cada uno saludando a su manera y comunicando de inmediato a sus compañeros de juegos que el Presidente les había dado la mano, los había acariciado o los había tomado en brazos.

Y si entre los visitantes había alguno que "no había votado por Frei", éste también, chileno al fin y al cabo, se sintió atraído por la sencillez y espontaneidad del Jefe del Estado, y se sumó al resto.

De todas maneras, el Presidente pudo, finalmente, visitar la piscina. Junto al Alcalde Fernández, estaban, entre otros, las regidoras Sara Guajardo y Marta Matta y jefes municipales.

Se impuso de sus instalaciones, de que la cabida de la pileta era para dos mil personas, del costo, de la probable entrada que reportaría al Municipio, del sistema de renovación de agua, de la capacidad de sus camarines y de algunos proyectos para construir otras piscinas, una de ellas en el Estadio Ferroviario.

Al retirarse del recinto, el público lo rodeó cariñosamente y los que antes no habían estrechado su mano, dieron los necesarios empujones para lograrlo. Cada saludo era, sencillamente, una voz de aliento para su dura tarea de conducir el país...

MINISTRO OSSA VIAJA A LA ZONA AUSTRAL

Una visita a las provincias de Magallanes, Aisén y Chiloé, realizará el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Sergio Ossa, con el objeto de imponerse de los trabajos que ejecuta su cartera en la zona austral. El viaje que se inicia hoy, se extiende hasta el 24 del presente.

El Secretario de Estado viajará acompañado de los directores de Arquitectura, Gonzalo del Canto; Obras Sanitarias, Alfonso Rougier y Vialidad Iuis Erazo; del jefe de su gabinete, Fernando Sepúlveda y del jefe de operaciones de la Consejería de Promoción Popular, Luis Miquel.

Ossa visitará las obras en ejecución de la Universidad Técnica de Punta Arenas, estadio, muelle fiscal y plantas de filtro.

En Magallanes, el Ministro inspeccionará Cerro Sombrero, Puerto Williams, Porvenir, Cullán, Puerto Natales, el asentamiento El Ovejero, Villa Pehuelches, Pueblo Dorotea y Puerto Aisén.

El Ministerio de Obras Públicas está efectuando trabajos portuarios, de aeropuertos, vialidad, arquitectura y sanitarios en las localidades mencionadas.

Dieciséis millones 540 mil escudos invirtió el año pasado la Dirección de Obras Públicas en la provincia. Para el presente año se prevé una inversión inicial superior a los 8 millones de escudos.

Las principales obras terminadas o en ejecución son: mejoramiento y ampliación de la planta de filtros de Punta Arenas (3 millones 500 mil escudos); reconstrucción de la estructura del muelle fiscal de la misma ciudad (990 mil escudos); camino de Porvenir a Onaisinu (964 mil escudos); Escuela para Técnicos Industriales de la UTE (5 millones 183 mil) y construcción de 27 pequeños aeródromos a través de toda la provincia.

El Secretario de Estado viajará el domingo a Puerto Aisén y luego visitará la localidad de Chacabuco y el camino de Aisén a Chacabuco y Puente Viviana.

El lunes y martes se dirigirá a Coihaique, Puerto Ingeniero Ibáñez, Cochrane y Chile Chico, Ñirehuao, Puerto Cisnes y nuvemanete Colhaique.

En cada uno de estos lugares, celebrará reuniones con los Centros de Madres, Juntas de Vecinos y comités de agricultores.

El miércoles 21, el Ministro Ossa visitará Chiloé, recorriendo las localidades de Futaleufú, Palena, Puerto Ramírez, Chaitén, Castro, Quellón, Achao, Curaco de Vélez, Dalcahue y Ancud.

CON IMPUESTOS AL TABACO EJECUTARAN OBRAS DE ADELANTO

Con cargo a los desesperados fumadores chilenos, se enfrentarán las obras de reconstrucción de los pueblos de la provincia de Aconcagua que fueron destruidos por el sismo del domingo 28 de marzo de 1965. La mayor parte de los seis millones de escudos que rinde el tributo del dos por ciento al tabaco manufacturado, recursos que van al Ministerio de Obras Públicas, se destinarán a estos proyectos.

Otros departamentos beneficiados serán Illapel, en la provincia de Coquimbo; Quillota, en Valparaíso; Lontué, en Talca, y Curacautín, en Malleco.

En Aconcagua se asignará a la Dirección de Arquitectura la cantidad de un millón 560 mil escudos para realizar obras tales como la ampliación del Liceo de Hombres de la ciudad de Los Andes, la construcción de un cuartel de bomberos y una comisaría en San Felipe, edificios públicos en Catemu y muchas otras obras.

La Dirección de Obras Sanitarias contará con 400 mil escudos para construir una red de agua potable en Placilla, de La Ligua, y otra en La Chimba.

A la Dirección de Vialidad se asignará la cantidad de un millón 190 mil escudos para construir los caminos Chagros-Catemu, Putaendo-Cabildo y Petorca-Cabildo.

La inversión en obras públicas para la provincia de Aconcagua —mediante el dos por ciento de impuesto al tabaco manufacturado— alcanza a los 3 millones 150 mil escudos. El resto se invertirá en los demás lugares mencionados.

Tanto en Illapel como en Quillota, Lontué y Curacautín se realizarán distintas obras de arquitectura, vialidad y sanitarias, siendo la de mayor envergadura la pavimentación del camino Victoria-Curacautín, cuyo costo total alcanza al millón de escudos.

Gertrudis Basselli, 19 [...] 1.71 de estatura, siete [...] Hostess de los Coinvair [...] de Aerolíneas Peruanas [...] a Punta del Este para [...] cipar en el Concurso [...] Hostess 1968. Antes de [...] prender vuelo, se desp[...] "La Nación". Y su sal[...] virá para marcar "El [...]

EL TIEMPO

TEMPERATURA DE [...] mínima 11,1º C., a las [...] horas.
máxima 33,1º C., a [...] horas.
PRONOSTICO PARA [...] TIAGO: despejado.

EL ARBITRAJE ESTA EN LONDRES

No todo el procedimiento arbitral que sigue su curso en Londres está hecho de noticias y decisiones espectaculares. A falta de éstas, los círculos interesados han estimado necesario inventarlas. Es así como, en días pasados, se puso en circulación un rumor, tan absurdo como infundado, según el cual el Gobierno de Su Majestad Británica habría decidido excusarse de actuar en la calidad de árbitro que le confiere el Tratado General de Arbitraje de 1902, suscrito entre Chile y Argentina. Esta especie fue categóricamente desmentida de inmediato, tanto en Santiago como en Londres. La verdad es otra muy distinta.

El Juicio Arbitral iniciado por Chile al demandar unilateralmente a la República Argentina ante el Gobierno inglés, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo V del Tratado de 1902, con el objeto de solucionar de manera definitiva la llamada "cuestión del Beagle", atraviesa en estos instantes por un lógico y necesario compás de espera. Como se recordará, nuestro país ha presentado al árbitro británico su posición oficial, extensa y rica en contenido jurídico, fundamentando con detalle la decisión de recurrir al arbitraje. El Gobierno chileno ha presentado sus argumentaciones jurídicas acreditando más allá de toda duda posible, la viabilidad del recurso unilateral al árbitro por haberse dado cumplimiento a todas las condiciones que, según el Tratado General de Arbitraje, son previas a la iniciación del Juicio Arbitral.

El proceso de análisis de toda argumentación jurídica es lento, detallista, delicado, y toma largo tiempo.

Esta circunstancia natural ha servido, sin embargo, para dar origen a las habladurías intencionadas a las que se hiciera mención al comenzar estas líneas. Estos rumores, como señalara oportunamente el Canciller Valdés, carecen de todo fundamento y sólo pueden tener una de dos explicaciones posibles: o bien provienen de una inadecuada información, o constituyen un torpe y superfluo intento de sondear la medida en que Chile desea perseverar en su propósito de proseguir por el camino ya inicado.

Nadie puede engañarse a este respecto. Quienes no están suficientemente informados, deberían saber que el Gobierno inglés ya ha comenzado a desempeñarse en el hecho como árbitro y que no hay causal legal alguna que le permita, en este instante o más adelante, inhibirse de seguir actuando como tal en un procedimiento ya iniciado y en marcha. Desde este punto de vista, no hay relación alguna entre el deber del árbitro de desempeñarse imparcialmente otorgando a las partes todas las garantías que consagra el procedimiento, y la actitud argentina, reticente a comparecer y dar cumplimiento a un Tratado Internacional obligatorio que ella misma ha ensalzado en reiteradas ocasiones.

Y no pueden ilusionarse quienes han pretendido pulsear, poniendo por ese sólo hecho en duda, la firmeza del propósito del Gobierno chileno de obtener una solución jurídica definitiva para el asunto del Beagle por la vía arbitral. También ellos deberían saberlo: para Chile, el problema ya está radicado en Londres.

rechazado el balance

1.º La Cámara
2.º Los Hechos
3.º Más Reparos

COMPROBADAS Irregularidades de Mutual de Correos

...n plazo perentorio de cinco días ...ara remitir una nómina conte...iendo el nombre de cinco fir...e auditores, bajo el apercibi...e sanciones, dio el Departa...e Cooperativas del Ministerio ...omía al Consejo de Administra... la Mutual de Correos y Telé... Sociedad Cooperativa Limitada, ...robar graves irregularidades en ...a de esta organización coope... El Departamento, además, ...s acuerdos de la Junta Gene...aria de Socios celebrada el 12 ...mbre del año pasado, reiteran...bién bajo apercibimiento legal, ...rucciones del día 11 de ese mes, ...enaron realizar en la Mutual ...itoría del balance general prac... al 30 de julio de 1967, ya que éste ...as dudas por los procedimien...ados, por deficiencia en su ...dad, por inversiones que no se ... como "obsequio a los señores ...es de Impuestos Internos'" y ...fusiones que no se justifican en ... alguna.

...zo de cinco días hábiles empe...rrer el día viernes 10 y venció ... De las cinco firmas de audito... Departamento de Cooperativas ...a a una para el estudio y aná...el movimiento contable de la ... de Correos y Telégrafos.

...as irregularidades se hizo eco ...Cámara el diputado Héctor Va... Valderrama, quien, en sesión ...de enero pasado, solicitó la ve...la presidencia, ya que "creo que ...deber levantar mi voz en esta ...para denunciar un hecho que ...de extrema gravedad". El par...rio por Santiago, luego de ha... relación de la vida de esta Co..., formada hace treinta años, ...ñalar que "tiene en giro millo... escudos y ha representado una ...nta valiosa para sus socios'", ... enseguida los hechos que han ... las medidas adoptadas por el ...ento contralor.

...stos mismos días —dijo Valen... Valderrama— se han ...ido hechos que no ...n calificar de extre...mente graves, porque ... desconocido los prin... universales del coo...tivismo y se ha pasado ...cima de ellos, porque, ...la administración, se ...uesto en serio peligro ...imonio de los asocia..., porque será preciso ... la responsabilidad ...ienes han manejado, ...ahora, a su amaño, ...sociedad cooperativa, ...ndolos con toda la ...d de la ley si resul...pables".

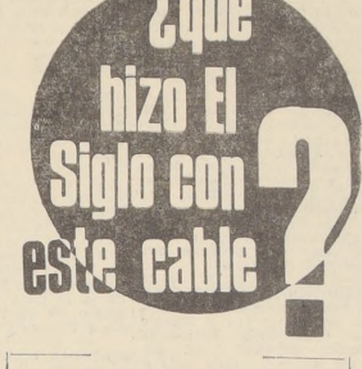
¿que hizo El Siglo con este cable?

■ Texto de un telegrama que se recibió en la redacción del diario "El Siglo" el 24 de enero pasado:

■ "Atentamente y encareciéndole publicación en su periódico transcribimosle texto cablegrama enviado hoy Yevgeny Yevtushenko.

Apelamos a su carácter de intelectual, conocido y apreciado por todos nosotros, para que interceda ante su Gobierno a fin de que se respte la libertad y el derecho de opinar, garantizados por las propias leyes soviéticas, pero negados ahora a sus compatriotas y colegas Galanskov, Ginzburg, Lashkova, injustamente condenados a prisión. Sumamos nuestra voz a la de tantos intelectuales y estudiantes del mundo entero, convencidos de que las ideas no pueden ser combatidas con ninguna forma de violencia.

Casa Universitaria, Hernando Alban H. - Consejo Directivo, Fernando Bernal E. - Secretario Ejecutivo".





MAS ALLA DEL REPARTO, las "cuentas del Gran Capitán", en la Mutual.

LOS HECHOS

De acuerdo con los antecedentes que obran en el Ministerio de Economía, en poder del diputado Valenzuela Valderrama y que están en conocimiento de los socios, quienes fueron informados por Orlando Olate Herrera, titular de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa, este, de acuerdo con su representación, exigió antes de firmar el Balance General, verificar algunos documentos contables.

En principio se accedió a esta petición, pero posteriormente, Felipe Contardo Mora, Gerente de la Mutual, le prohibió en forma categórica continuar este examen, contraviniendo las atribuciones que otorga la Ley de Cooperativas a los miembros de las Juntas de Vigilancia.

Olate Herrera alcanzó a revisar, antes que el Gerente se opusiera a esta labor, sólo el 1 por ciento de los documentos, los que arrojaron entre otras las siguientes anomalías.

a) Los comprobantes y facturas no son de fácil ubicación.

b) Los valores por adquisiciones menores por lo general, no indican en qué y para qué fueron utilizados los materiales que se cancelan.

c) La contabilidad no se lleva mes a mes. Vales de noviembre por 928 escudos 30 centésimos aparecen contabilizados en enero de 1967.

d) Vales que debieron contabilizarse en "Gastos Generales" aparecen en la cuenta correspondiente a "Educación Cooperativa", entre ellos E.o 5.183,79 gastados en cóctel, almuerzos, estada en Osorno y Puerto Montt, viáticos de Consejeros y gastos de representación del presidente de la Mutual, los cuatro primeros realizados al inaugurar la Sucursal Puerto Montt.

TRINCHERA POLITICA

Por Gregorio Pimentel

AYER Y HOY...

...a aristocracia chilena es una fracción fuera del ...do que actúa por sí sola. Egoísta por prin..., tan orgullosa como ignorante, se abandona ...gestiones de cualquiera que le promete ho... empleos o que la conduzca hacia homenajes ...de nobleza.

...ña con el establecimiento de un gobierno se... a las antiguas oligarquías de Venecia y Gé... y es la esperanza de esta quimera la que só... podido determinar al sacrificio hecho en la ...del país contra la Madre Patria.

... la religión en los labios, condenan todo ...o toda práctica contraria a sus principios, ... a los extranjeros que les hacen sombra y ...vil de sus acciones una intolerancia insopor... apenas disfrazada de la más refinada hipo...

...o esto ha sido escrito por un francés, con un ... cabal conocimiento de Chile y de los chile... apellido: La Forest. Su cargo: Cónsul de ... en Chile.

... descripción que de una clase chilena hizo La ...rest, la reproduce un libro escrito por el fun... de nuestra Cancillería, Mario Silva Concha. ...ó nuestra propia historia nacional en el pe... comprendido entre 1810 y 1841, a la luz de la ...ntación existente en el archivo diplomático ...sterio de Relaciones Exteriores de Francia. ...abajo ha sido recientemente publicado en los ... de la Academia Diplomática Andrés Bello, ...sterio de Relaciones de nuestro país.

...Informe de La Forest, primer cónsul de Fran... en Chile, contiene una reseña histórica de ...desde 1810 hasta 1829. Escrito hace ya 137 ...años, no obstante, una tan lozana actualidad ... hubiese sido perzeñado hoy ¿O no?

La Dueña de Casa se Incorpora a...



...la Universalidad del Seguro

LA NUEVA LEY (N.o 16.744) que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, presenta algunos aspectos que sobrepasan los términos tradicionales a que estamos acostumbrados en materia de legislación y expresan una filosofía social en cuyo sentido profundo vale la pena detenerse.

■ Durante muchos años, por efecto del uso y la costumbre, nos hemos habituado a considerar al Ministerio del Trabajo como a una oficina tramitadora en materia de conflictos laborales que debe esmerarse en que éstos, justos o injustos, legales o ilegales, duren poco y se resuelvan con una rapidez que no siempre es sinónimo de equidad. No debemos negar que la función de arbitrar en conflictos de esta naturaleza es función específica del Ministerio, pero tal premisa no puede conducirnos a desconocer que hay otras tareas mayores, propias y naturales de esta Secretaría de Estado y que, hasta no hace muchos años, permanecían postergadas ante el diario quehacer de la solución de conflictos.

Bajo la conducción del Ministro Thayer, la Secretaría del Trabajo ha adquirido sus auténticas dimensiones, que sobrepasan largamente esa condición arbitral para proyectarse en la concepción de una política laboral y previsional de amplias y definitivas consecuencias.

En la Ley que comentamos, es fácil advertir este nuevo pensamiento, esta filosofía, que se expresa en medidas concretas más trascendentales —comparativamente— que su contenido objetivo más directo. Sólo nos detendremos, en este breve análisis, en cuatro aspectos muy decidores.



■ En primer término, la universalidad del seguro sobre accidentes del trabajo. En efecto, los artículos 2 y 3 de la Ley extienden su protección sobre todos los trabajadores, cualquiera sea su condición; sobre los funcionarios de la Administración Civil del Estado, municipales o de instituciones administrativamente descentralizadas; sobre los estudiantes que trabajen en la forma determinada por el texto de la Ley, y sobre los trabajadores independientes o familiares. Aún más, la Ley extiende su beneficio a los dirigentes de instituciones sindicales, en accidentes sufridos "a causa o con ocasión del desempeño de sus funciones". La amplitud del seguro, tal como ha sido concebida en esta legislación, involucra, pues, a todo el sector laboral e incorpora a él —lo que constituye un reconocimiento implícito de la legitimidad y trascendencia de sus funciones— a los representantes sindicales.

■ Es muy posible que este último punto no parezca de mayor importancia para el lector que revisa, sin mayor análisis, el texto de la Ley. Es necesario, por tanto, subrayarlo, pues él significa destruir el viejo concepto del sindicato como un elemento de lucha y de oposición sistemática y consignista en el seno de la empresa, para considerarlo como parte integrante y vital de una estructura económica, dándole la categoría que, como tal, requiere.

■ Dentro de los mismos artículos, se introduce otra novedad: el concepto de trabajador, que supera la división clasista hasta ahora consagrada entre empleados y obreros. Para nosotros, acostumbrados durante años a esta diferenciación menospreciativa para un sector laboral, el concepto aparece como nuevo, aunque es reconocido en las legislaciones de los países mas avanzados. Debemos celebrar que esta Ley lo consagre, y singularice al mundo del trabajo con una sola denominación que destierra las exclusiones tradicionales. Un tercer aspecto, no menos importante, está contemplado en el Artículo 66 de la Ley que determina la constitución de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad en toda industria o faena en la que trabajen más de 25 personas. Aparte de la conveniencia en sí de este nuevo instrumento operante y vigilante, es preciso considerar que la medida consagra el real acceso de los trabajadores a un centro de decisión en el cual se discutirán y resolverán materias de su directo interés. Y este acceso a los centros de decisión es uno de los resortes vitales de toda auténtica integración de la comunidad.

■ Finalmente, esta Ley sustrae —en forma definitiva— todo el ámbito de la seguridad social a la esfera mercantil. En otros términos, la seguridad del trabajador, en los aspectos de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, se convierte en una función social y dea de ser motivo de lucro.

■ Todos estos aspectos, tan someramente señalados, responden, indudablemente, a un espíritu: el de avanzar, consolidando cada paso, hacia una sociedad, cada día más próxima, en la cual primen los valores humanos y el espíritu comunitario. Demás está decir que en tal sociedad, y en ninguna otra, es posible conjugar los ideales de la libertad y la justicia.

OTROS REPAROS

Entre los reparos hechos por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, de acuerdo con una inspección al 7 de noviembre, se deja constancia, entre otras cosas:

b) Algunos egresos de las sucursales, especialmente a las que se refieren a gastos no tienen rendición de cuentas.

c) Los comprobantes carecen de numeración correlativa, como asimismo no siempre se acompaña al comprobante de egreso el documento original, que da lugar a la operación.

d) Que los comprobantes de ingresos por ventas al contado, carecen de numeración correlativa.

También se anotan:

Gastos que debían figurar en "Gastos Generales" fueron imputados a Deporte y Propaganda, invirtiéndose durante el ejercicio la suma de Eº 28.021,59.

Su informe, que comprende cuatro carillas con reparos, lo finaliza el Departamento señalando que las cuentas de gastos de las operaciones de la Mutual no representa en el Balance General al 30 de junio de 1967 el monto de las imputaciones que corresponden a cada uno de ellos como asimismo, el proyecto de distribución del remanente consulta destinaciones a diferentes fondos que cumplen idénticos objetivos. En mérito de lo anterior —agrega— debe modificarse el referido proyecto de distribución del remanente refundiendo los fondos que se consultan para similares fines.



MARIO PARADA, luz en la mutual.

VIOLENTO CONTRATAQUE

Los ejecutivos de la Mutual frente a la denuncia del titular de la Junta de Vigilancia, Orlando Olate Herrera, junto con contratar los servicios profesionales del ex diputado radical Jacobo Schaulsohn, respondieron con un violento ataque personal en contra de este funcionario, acusándolo de que al cumplir su labor fiscalizadora "había atropellado claras y terminantes disposiciones de la Ley General de Cooperativas y de los Estatutos".

Lo acusaron de que sus observaciones, no las entregó a la Junta ni las analizó con otros miembros del Directorio, sino que informó directamente a los socios (los propietarios de la Mutual según el sistema Cooperativo) negándole "autoridad" reglamentaria para ello.

En su respuesta también embisten contra el Departamento de Cooperativas diciendo que su actitud resultaba "extraña, incomprensible y revelaba falta de ponderación" y que frente a la reclamación del socio Olate no había procedido con la debida cautela e imparcialidad. "Dispuso —agrega— una fulminante inspección en las Oficinas y en los almacenes de la Cooperativa".

RESULTADOS

Hasta el momento, la denuncia formulada contra la Administración de la Mutual de Correos y Telégrafos, Sociedad Cooperativa Ltda. ha merecido las siguientes recomendaciones, objeciones e instrucciones.

—Una visita de inspección y fiscalización. Como resultado de ésta el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía emitió el 27 de noviembre un informe con las objeciones contables, ordenando que éste se lea en una próxima Junta Ordinaria de Socios, advirtiendo que se aplicarán sanciones si no se cumplen.

—Una orden perentoria del mismo Departamento de fecha 11 de diciembre de 1967 para que se lleve a efecto una auditoría del Balance General y da plazo de 10 días para que la Mutual envíe una nómina con el nombre de cinco firmas de auditores para designar una para esta tarea.

—Un oficio de fecha 11 de diciembre de 1967 del mismo Departamento, advirtiendo al Consejo de Administración de la Mutual, que debía contratar los servicios de una firma de auditoría, suspendiendo al mismo tiempo la Junta Ordinaria de Socios convocada para el 12 de diciembre de 1967.

—Un oficio de fecha 11 de febrero de 1968 del mismo departamento en la nota anterior, reiterando que el Balance General de la Mutual, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1.o de julio de 1966 y el 30 de junio de 1967 NO HABIA SIDO APROBADO por el Departamento de Cooperativas, trámite indispensable antes de ser puesto en conocimiento de los socios. En consecuencia, el balance no podía llevarse a conocimiento de la Asamblea convocada extemporáneamente (según los consejos de su asesor legal) por el Consejo de Administración. El balance —agrega— ni siquiera ha sido presentado para su revisión a la Oficina de Control."

Servicio de Informaciones Financieras

El Mercado Bursátil: Precios Firmes

DESARROLLO DEL MERCADO

Precios firmes, moderada actividad y mayor variedad en las transacciones fueron las características que predominaron durante las operaciones de ayer miércoles, situación que determinó un incremento del monto transado y un avance del indicador de precios.

En efecto, las cotizaciones desde un comienzo se mostraron dominadas por las órdenes de compra, lo que permitió a los inversores poder romper la barrera de precios que se había mantenido sin variaciones por cerca de una semana. De esta forma, el indicador bursatil mostró un avance de 6.8 puntos, producto de la combinación de 19 alzas y 4 bajas; destacan por su importancia la baja de 1 punto en Banco del Pacífico; de 3 en Banco Hipotecario de Chile, de 1|4 en Tamaya; de 5 puntos de baja en La Rosa Sofruco, de alza de 1 1|4 en Sumar; Cristalerías de Chile con avance de 1|2; Gas Santiago con alza de 1; La Rural, con alza desde 9 1|4 a 10 1|2 centésimos; alza de 20.000 en Sporting Club; de 4 en Cap; y de 1|2 punto de alza en Indac. Es fácil observar que las alzas no solamente predominan en número, sino que, además, correspondieron a papeles de mayor importancia bursatil y fueron más voluminosas.

El total transado fue de 440 mil acciones, de las cuales 37 mil correspondieron a operaciones con Valparaíso. El interés en negociar se concentró en Banco de Chile, Pacífico, Delirio de Punitaqui, Gallleguillos, Ganadera Cisnes, La Rosa de Sofruco, Tierra del Fuego, Salitrera Iquique, Sumas con 40 mil accs. Carozzi, Cervecerías, Cía. Industrial, Copec, Farmo Química, Cartones, Melón, Renta Urbana, Tabacos, Vapores, Vidrios Lirquén, Cap, Madeco y Mademsa.

El mercado de bonos mostró poca actividad, la que, en realidad, se limitó a finteos entre la oferta y demanda, pero sin que materializaran transacciones.

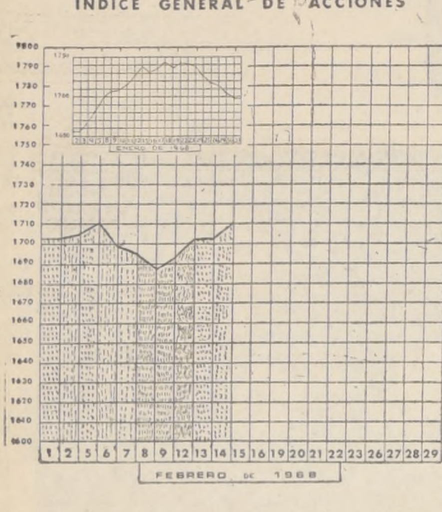
Al finalizar la actividad bursatil, la plaza se mostraba poco movida en transacciones y con precios sostenidos.

Desde hoy se transan: Viviespa: Ex dividendo de E° 0,18 y ex emisión de 6 por 1 liberadas.

Desde hoy puede cobrar el dividendo de Aucanquilcha, de E° 0,01 por acción en Huérfanos 1178.

Plazos para optar por dividendo o crías liberadas que vencen hoy: Electricidad Industrial y Papeles y Cartones.

INDICE GENERAL DE ACCIONES



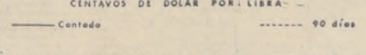
COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

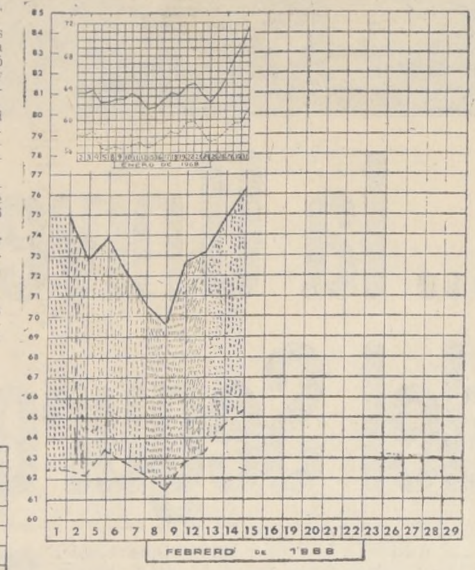
(Centavos de dólar por libra).

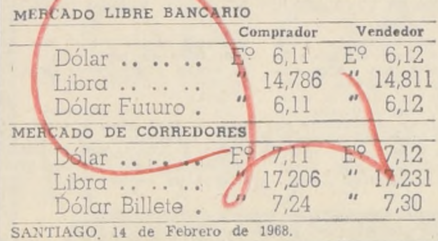
Contado	14-2-68	90 Dias	Mercado		
76,18	Vendedor	65,36	Sostenido	Sube	0,75

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

CENTAVOS DE DOLAR POR LIBRA







BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 6,11	E° 6,12
Libra	" 14,786	" 14,811
Dólar Futuro .	" 6,11	" 6,12

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 7,11	E° 7,12
Libra	" 17,206	" 17,231
Dólar Billete .	" 7,24	" 7,30

SANTIAGO, 14 de Febrero de 1968.

14) Estatutos y Legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO los siguientes títulos de acciones "Copec", números 203320, 213780, 215215, 227532, 230964, 243500, 246113, 265875, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A.15|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta ahorro N.o 126361, Banco del Estado-Bandera, perteneciente a Juan de Dios Millanao Navarro, queda nula por aviso correspondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Serie D-L, N.o 0052382, del Banco de Crédito e Inversiones, de Héctor Valenzuela Armijo, de fecha 9 de febrero de 1968, por E° 292, queda nulo y sin valor por aviso correspondiente. Z.15|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el cheque serie 0507395, Banco Crédito Inversiones, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. A.15|14.

POR ROBO DE LA LIBRETA de ahorro N.o 204258, queda nula, Suc. Matta. A.15|14.

14) Estatutos y Legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta Corvi 11213, Sucursal Bandera, queda nulo. A.16.14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Bco. Crédito e Inversiones N.o 5247804, queda nulo por aviso correspondiente. A. 16-14

LIBRETA EXTRAVIADA. Libreta de ahorro a la vista N.o 2937, del Banco del Estado, Suc. Merced, perteneciente don Luis González Alarcón, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. Z.15|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque de gerencia N.o 49833, cargo Banco Central de Chile por la suma de E° 1.272,98, queda nulo. A. 16. 14

HABIENNDOSE EXTRAVIAdo el cheque N° 320624, serie 6-A, del Banco Israelita, Suc. Bandera, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, concedió doce febrero 1968, posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de María Antonieta Stagg Aguirre, a hijos Carlos, Luis, Rafael, Pedro y María Carvallo Stagg, en calidad herederos testamentarios.— Secretario. A. 16—14

SEGUNDO JUZGADO, CONcedió posesión efectiva José Tomás Muñoz Muñoz a María Inés y Elsa Ines Muñoz Canales, sin perjuicio derechos cónyuge Carmen Millape. A. 16—14

SEGUNDO JUZGADO, CONcedió posesión efectiva Abraham Rojas Sánchez, a Abraham, Omar, Mario y Sergio Rojas Vásquez, Zulema, Rojas Latorre, Abraham Rojas Lobos y Felicitas Rojas Díaz, sin perjuicio derechos conyuge Blanca Rosa Vásquez. Practicaré inventario solemne.— Secretaria, veinte presente, diez horas.— Secretaria. A. 16—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO el título de acciones del Banco Sud Americano a nombre de Gumercinda Fuenzalida Correa, número 1.378, por 1.552 acciones, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A. 16—14

CON FECHA 7 DEL PRESENte, ante la Inspectora del Trabajo, Srta. María Angélica Oyarzún, se llevó a efecto la elección de Directiva del Sindicato Profesional Gráfico para el período 1968-1969. Quedando constituida por los siguiente compañeros: Presidente, José Tapia Herrera; secretario, Luis Lagos Mardones; tesorero, Juan González Astorga; directores, Enrique Rubio Marfful y Orlando Valenzuela Gatica. Se hace la presente publicación de acuerdo al Código del Trabajo. El secretario. A.15|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago. Resolución catorce Febrero 1968 declaró que don Juan Jorge Javier Bourdel Rabut, ingeniero agrónomo, domiciliado calle Capri 5081, Santiago, no tiene libre administración de sus bienes. Expediente 40195 "Meza Hebe con Bourdel Javier", Interdicción. Secretario. A. 15.16.17|14

14) Estatutos y Legales

EN SANTIAGO A 9 DE FEbrero en presencia del Inspector del Trabajo, señorita: Victoria Encina Montenegro, quedó constituída la nueva directiva del Sindicato Profesional de Comerciantes en Libros y Revistas Presidente Marcos Contreras P., Secretario Sergio Cabezas, Tesorero Raquel Ramírez, Directores: Oscar González y Raúl Araya. El Secretario. A. 15.16.17|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel.— Cítase parientes menor Enrique Marchandón Sánchez audiencia 21 Febrero a las 10 horas. Objeto: Designación curador. El Secretario. A. 15.16.17|14

CONSEJO CORPORACION Reforma Agraria, por acuerdo N° 2, adoptado en sesión N° 1a., de fecha 3 de Enero de 1968, expropió "resto del Fdo. Santa Luisa o Hij. número uno y lote de terreno de la Hij. número tres de Santa Luisa", ubicados en provincia Santiago, departamento Santiago, comuna Quilicura, por causal expropiación señalada Art. tercero ley 16.640. La indemnización por la expropiación de este predio será pagada con un 10% al contado y el saldo en bonos de la Reforma Agraria de la clase "A". Rol de avalúo número 117-15, antiguo; número 117-20, nuevo.— Vicepresidente Ejecutivo. A. 15.16|14

CONSEJO CORPORACION Reforma Agraria, por acuerdo N° 1, adoptado en sesión N° 1a., de fecha 3 de Enero de 1968, expropió "Chacra Pamela", ubicada en provincia Santiago, departamento Santiago, comuna Quilicura, por causal expropiación señalada Art. décimo ley 16.640. La indemnización por la expropiación de este predio será pagada con un 10% al contado y el saldo en bonos de la Reforma Agraria de la clase "A". Rol de avalúo N° 118-7.— Vicepresidente Ejecutivo. A. 15.16|14

SINDICATO PROFESIONAL de EE.PP. y OO. Gráficos de la Cía. Manufacturera Papeles y Cartones S.A. de Puente Alto.— Ante la Inspectora departamental del Trabajo señorita Patricia Madriaza Cádiz, el miércoles 7 de Febrero de 1968 en el local del Sindicato Industrial Hilos Cadena, ubicado en calle Santa Elena esquina Irarrázaval se efectuó la elección de renovación del directorio por el período 1968-1969, quedando constituída la mesa directiva como sigue: Presidente: Manuel Zúñiga Soto, Secretario: Alfonso Barrera Cornejo, Tesorero: Oscar Picón Pizarro, Directores: Miguel Golott Cortés, Raúl Sánchez Puteil, se hace la publicación de acuerdo a lo establecido en el Art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario. A. 15.16.17|14

AVISO.— QUEDA NULA POR haberse extraviado Letra aceptada por Hernán Lazcano Maldonado por E° 2.000,00 y con vencimiento al 2 de Marzo de 1968 y a la orden de Primo Gandolfi Medel. A. 15.16.17|14



U THANT PROSIGUE DRAMATICA GESTION DE PAZ

PARIS, 14 (UPI).— El Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, haciendo una sorpresiva nueva escala en su viaje en busca de la paz en Vietnam, conferencia hoy aquí con el más alto diplomático de Hanoi en Occidente y después trató la crisis en el sudeste del Asia con el Presidente Charles de Gaulle en una sesión que se prolongó más de una hora.

Thant no hizo declaraciones a los periodistas y permanece aún en secreto la razón del rápido cambio de planes del Secretario General, quien ayer debería haber viajado de Londres a Nueva York, pero que, en cambio, sorpresivamente, voló a París.

Sin embargo, los observadores dicen que Thant podría haber sido informado que Hanoi estaba listo para responder a ciertas preguntas que él hizo la semana pasada a Nguyen Hoa, Cónsul General de Vietnam del Norte en Nueva Delhi.

Esta noche en Londres se dijo que, en base a informaciones relativas a las conversaciones en París, Hanoi aparentemente se ha negado a "ablandar" su posición acerca de las conversaciones de paz con los Estados Unidos.

Los informes dicen que Vietnam del Norte permanece firme en su vaga fórmula de paz, demandando que Estados Unidos detenga incondicionalmente los bombardeos aéreos a su territorio y suspenda los otros "actos hostiles" como precio para que Hanoi acepte ir a una conferencia de paz.

En Roma el Ministerio de Relaciones Exteriores, dijo que Hanoi hizo contactos con Italia en relación a posibles negociaciones de paz, y que esa información había sido suministrada al Departamento de Estado. No se informó cuales habían sido los términos de Hanoi ni tampoco de la reacción en Washington.

El máximo ejecutivo de las Naciones Unidas, que ha visitado Nueva Delhi, Moscú y Londres en su misión en búsqueda de una fórmula para iniciar conversaciones de paz, viajó desde la capital británica donde había conferenciado con el Primer Ministro Harold Wilson.

Después de su serie de rápidas conversaciones en París Thant anunció que se propone regresar a Nueva York mañana. Se considera que casi de inmediato Thant informará a los gobernantes en Washington del resultado de sus conversaciones con diversos líderes mundiales.

Cuando Thant llegó al aeropuerto de París, fue inmediatamente introducido en un automóvil negro y trasladado a la delegación vietnamesa en la capital francesa, donde conferenció por una hora y diez minutos con Mat Van Bo, el más alto representante diplomático de Hanoi en Europa occidental.

Un ayudante de Thant, dijo a los periodistas posteriormente que la reunión fue celebrada en un "espíritu amistoso", pero declinó dar más detalles. Bo abordado por los periodistas, también se negó a hacer comentarios.

Antes de entrevistar a De Gaulle, Thant, se reunió con el embajador británico en Francia, Sir Patrick Reill.

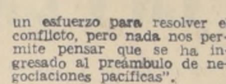
La visita de Thant a París aparentemente tomó a todo el mundo por sorpresa. Un vocero del palacio presidencial incluso dijo hoy temprano que De Gaulle no recibiría a Thant, pero después se hicieron los arreglos para la reunión con el Presidente y su Canciller.

La entrevista De Gaulle con Thant se extendió por 75 minutos.

El Secretario General recibió un saludo formal en las afueras del palacio presidencial donde formaron los guardias republicanos que ejecutaron una marcha militar.

"Viajo a Nueva York mañana", declaró Thant a un grupo numerosos de periodistas en el Palacio del Eliseo. "Lo siento, pero no tengo más declaraciones que hacer ahora", añadió.

De Gaulle celebró hoy, además, su sesión ordinaria, de Gabinete pero se informó que no se trató la situación en Vietnam. Una declaración hecha por el Ministro de Información, George Gorse, indicó que Francia no es optimista acerca de las posibilidades de conversaciones de paz en el futuro inmediato.



"No se nos escapa", dijo la declaración, que se han realizado contactos directos en un esfuerzo para resolver el conflicto, pero nada nos permite pensar que se ha ingresado al preámbulo de negociaciones pacíficas".



Amarrados y con la vista vendada, estos vietcongs prisioneros comienzan a ser "interrogados" por un soldados, junto al armamento que les fue captura do durante los combates en Saigón. (Foto UPI)

CAZAS CHINOS DERRIBAN AVIONES DE USA

WASHINGTON, 14 (ANSA).— Un avión militar norteamericano fue derribado ayer por un caza de China popular mientras se encontraba en el espacio aéreo de este país, cerca de la isla de Hainan. Así lo anunció hoy el Departamento de Defensa.

El avión, un "Skyrider" a hélice, que puede ser usado para bombardeo táctico, pero no está dotado con bombas ni armas, en el vuelo de ayer volaba junto con otro aparato del mismo tipo, también de la aviación de la Marina, que pudo escapar a los chinos logrando alcanzar la base norteamericana de Da Nang en Vietnam del Sur.

Los dos aviones fueron atacados por cazas chinos cuando —según lo expresó el Departamento de Defensa— habían traspasado la frontera involuntariamente por dificultades de vuelo. Provenían de la base de Subic Bay en las Filipinas y se dirigían hacia el portaviones "Coral Sea". El Departamento de Defensa precisó que los aviones estaban experimentando, con dicho vuelo, soluciones a problemas de navegación aérea.

La isla de Hainan, cerca de la que fue derribado el avión norteamericano, se encuentra en el Golfo de Tonkín, al este de Vietnam del Norte. El avión fue golpeado mientras se hallaba a unas cinco millas de la isla. El límite de las aguas territoriales es de veinte millas, lo que también vale para el espacio aéreo.

"COSMOS" 201 ATERRIZA SUAVE

BONN, 14 (ANSA).— El "Cosmos 201", uno de los últimos satélites artificiales lanzado por los soviéticos, ha regresado a la URSS. Así lo anunció hoy el Director del Instituto de Estudios Espaciales del Observatorio de Bochum, Alemania Federal, Heinz Kaminski, advirtiendo que fue un "aterrizaje suave". El "Cosmos 201" fue puesto en órbita el 6 de febrero último.

"Hippies" Salvados

Los "hippies" peruanos podrían continuar luciendo sus largas cabelleras y extravagantes indumentarias sin temor de ser despojados de su "personalidad", como sus similares argentinos y bolivianos.

Así lo anunció el jefe de la novena región de la guardia civil, general Carlos Montoro Maldonado, quien señaló que mientras los mismos no cometan un delito tipificado por la ley, no serán perseguidos.

Montoro Maldonado acotó que "la proliferación de los "hippies" en las grandes ciudades, más que un problema político, constituye un desquiciamiento sociológico en la existencia de los adolescentes".

GRAVE INCIDENTE EN EL JORDAN

BEIRUT, 14 (EFE).— Un nuevo incidente se registró anoche en las orillas del Mar Muerto, uno de los puntos de fricción del conflicto árabe-israelí. En esta ocasión, ocho saboteadores árabes resultaron muertos en el curso de una batalla librada con una patrulla israelí, según la versión facilitada hoy a la prensa por un portavoz militar en Tel Aviv.

Por parte israelí se registró un muerto y un herido, al tratar la patrulla de interceptar el paso a un grupo armado árabe que, tras cruzar el río Jordán, pretendía infiltrarse en la región norte del Mar Muerto.

Al ser localizados los árabes por la patrulla israelí, las fuerzas de guarnición al otro lado de la frontera jordana hicieron fuego contra ella a fin de cubrir su retirada. En este momento se produjo un combate prolongado por una hora.

WESTMORELAND SERA RELEVADO

WASHINGTON, 14 (UPI).— Mientras algunos miembros del Congreso critican abiertamente la actuación militar del Comandante en Jefe de las Fuerzas norteamericanas en Vietnam, General William C. Westmoreland, aumentan los indicios de que será llamado a Washington y pasará a formar parte del Estado Mayor Conjunto.

Los observadores indican que las críticas aumentan las probabilidades de que Westmoreland sea relevado de su cargo y ascendido a miembro del Estado Mayor, ya que así quedaría satisfecho el sector militar y el General estaría fuera del alcance de sus críticos.

Varios miembros del Congreso han venido expresando sus dudas, en privado, sobre la aptitud de Westmoreland, para librar esta guerra heterodoxa. La crítica pasó al plano público el domingo, cuando la representante Margaret M. Hackler declaró en una entrevista por televisión que el General "está empeñado en el vano intento de engañarse a sí mismo".

TV: MILLONES DE ESCLAVOS

LONDRES, 13 (ANSA).— Veinte millones de ingleses son completamente "esclavos" de la televisión y dedican más tiempo a la pantalla que a cualquier otra actividad, con excepción del sueño.

Según Lord Hill Luton, presidente de la "BBC" (British Broadcasting Corporation), en Gran Bretaña cada televisor queda encendido un promedio de cuatro horas todos los días.

"Podemos reír de esta costumbre", dijo durante una conferencia, "o afirmar que se trata de una actividad educativa, pero no podemos ignorar que hoy la televisión es el más importante medio de comunicación del mundo".

Se Casó Debray

LA PAZ, 14 (EFE).— Regis Debray, el joven francés sentenciado el año pasado por un Tribunal Militar a 30 años de prisión por su participación en las actividades guerrilleras, contrajo ayer matrimonio civil con la revolucionaria venezolana Elizabeth Burgos, en Camiri, donde cumple su condena, se informó extraoficialmente en esta capital.

El casamiento fue previamente autorizado por las Fuerzas Armadas. Tanto en fuentes oficiales del Gobierno boliviano como en la Embajada de Francia en La Paz se mantiene un absoluto hermetismo sobre la boda, habiéndose prohibido en Camiri el acceso de los periodistas a la prisión donde se encuentra recluído Debray.

Tampoco ha sido posible hablar telefónicamente con esa ciudad, ubicada a unos 70 kilómetros de La Paz, por lo que no pudo confirmarse oficialmente la noticia.

Los informantes dijeron que como testigos de la boda habían actuado un miembro de las Fuerzas Armadas bolivianas, por Debray, y la Cónsul de Francia, Therese Lioncourt, por la novia.

Se sabe que Elizabeth Burgos elude todo contacto con la prensa y que no permite ser fotografiada. Se ha informado que sale contados minutos a la calle y visita a Debray algunas veces, acompañada por la madre de éste, Janine Debray.

BOMBAS ATOMICAS DE CHINA TENDRA VIETNAM DEL NORTE

MANILA, 14 (EFE).— Se ha sabido hoy en Saigón que la China Comunista se ha comprometido a enviar bombas atómicas al Vietnam del Norte, en el caso de que el Presidente Johnson decida utilizar esta clase de armas en la escalada de la guerra o en Khe Sank. El informe se publica en el diario "Star" de Hong Kong, que se basa en sus propias fuentes del interior del continente chino.

Chu ofreció también al Gobierno de Hanoi aviones rusos, de construcción china, en el caso de que este último los solicitara. Hanoi, hasta el momento, no ha respondido, pero la actitud china intriduce un nuevo e importante factor en la futura estrategia norteamericana.

SUBMARINO NUCLEAR EN JAPON

TOKIO, 14 (ANSA - J. P.).— El submarino nuclear de ataque estadounidense "Queenfish" llegará mañana al puerto japonés de Yokosuka, permaneciendo siete días allí anclado.

Los dos partidos japoneses de oposición —Socialista y Comunista—, inmediatamente de conocerse la visita, han organizado manifestaciones de protesta.

INFORME LATINOAMERICANO

SE REUNE HOY EL CONSEJO CULTURAL INTERAMERICANO

CARACAS, 14 (Inter Press Service).— El mejoramiento de la enseñanza y la investigación de las ciencias básicas, naturales y tecnológicas, será la principal preocupación de la Quinta Reunión del Consejo Interamericano Cultural (CIC) que se reúne a partir del 15 en la ciudad de Maracai. Las deliberaciones giraran en torno al programa de desarrollo de la educación preparado por un comité ad-hoc de representantes de países miembros, que busca especialmente fortalecer los sistemas educativos nacionales a la vez que intensificar activamente la cooperación educativa interamericana y colaborar en la integración latinoamericana.

El programa contemplado por el CIC para el año en curso requerirá de un presupuesto de por lo menos 20 millones de dólares, que deberán ser aportados voluntariamente por los países miembros, y esa suma se elevaría a los 50 millones para las gestiones 1971 —cuando los programas estarán totalmente desarrollados— según los estudios y proyecciones realizados por la Secretaría General.

Otro de los puntos importantes para la reunión del CIC en Maracai, será el estudio de la reestructuración de ese organismo, que la ponga al día con las nuevas responsabilidades dadas al Consejo por la carta de la Organización, así como por las metas aprobadas en la declaración de Punta del Este.

El cumplimiento de los programas y reformas que planteará el CIC, provenientes de más de 46 proyectos presentados por los países miembros, estudiados todos a nivel nacional y de por lo menos 6 planes presentados por la Secretaría General, se afianzará mediante una mayor coordinación con el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) y con el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP).— Los vínculos que puedan ser establecidos en Maracai con el CIAP son de singular importancia, estiman los observadores, ya que ese organismo tiene en la actualidad la responsabilidad de estudior en forma anual los esfuerzos nacionales de desarrollo bajo el programa de la Alianza.

El Consejo Ejecutivo del CIC buscaría, entre otras cosas, integrar, en alguna medida y nivel, las comisiones de estudios por países que realiza el CIAP, así como la posibilidad de celebrar reuniones conjuntas o simultáneas con el CIES.

La afluencia de proyectos, la participación de delegados de todas las universidades continentales y de representantes de otros ciclos educacionales, junto a los Ministros de Educación, dan una medida de la importancia que los Gobiernos y las Secretarías de Educación dan a esta reunión del CIC, que ha sido calificada por importantes observadores como "la más importante desde su creación".

Entre los distintos proyectos preparados figuran algunas avanzadas proposiciones para la aplicación de la televisión en la enseñanza, así como la organización de un cuerpo regional voluntario de maestros, cuyas tareas serían las de acelerar la aplicación de los distintos proyectos de desarrollo educacional.

El tema del financiamiento, el viejo fantasma que oscurece desde mucho tiempo el panorama educacional latinoamericano, a nivel nacional como regional, estará también presente en la reunión del CIC, que buscará de alguna manera aumentar los fondos disponibles para el desarrollo educativo y para los programas de becas que da la Organización de Estados Americanos (OEA).

Poca o ninguna información se tiene hasta el momento sobre los proyectos o temas que serán colocados en el tapete de las dimensiones por los delegados de las Universidades americanas, pero es fácil inferir que éstos versarán principalmente sobre la necesidad de mejorar los niveles educativos, modernizar los programas de estudios e investigaciones, todo lo cual, como es natural, incidirá sobre el mismo problema: la falta de recursos financieros para superar la situación de retraso relativo en la que se desenvuelven las Universidades de América Latina.

Estudiantes ocupan Universidad

Doscientos estudiantes de la Escuela de Tecnología de la Universidad de Ingeniería de Lima, capturaron su director y a tres ingenieros, tomando como rehenes a su cuerpo de estudios, miembros del consejo directivo.

El local fue tomado luego de una asamblea de estudiantes. Los cuatro rehenes habían ido a la escuela a tomar los exámenes del último ciclo.

El director de la escuela ingeniero Mario Gaberscick Moretti, y los profesores ingenieros José Patroni, Jorge Meza y Francisco Pasquel, fueron recluidos en la sala de la dirección, completamente incomunicados.

Los estudiantes se apoderaron del local ante la negativa de las autoridades universitarias a levantar el receso de esta escuela decretado el 31 de enero del presente año.

Los estudiantes dijeron que el rector de la Universidad se comprometió a citar al consejo universitario, para plantear el levantamiento del receso, pero que no cumplió con su compromiso.

Elecciones de Paraguay "lejos de ser libres"

El influyente "The New York Times", señala que las elecciones recientemente celebradas en el Paraguay distan mucho de ser libres, pero han sido más libres que cualquier otra elección efectuada durante los 14 años que el general Stroeesner lleva como dictador del Paraguay. El comentario editorial añade que en las elecciones de 1963, por ejemplo, hubiera sido "imposible" que un diario de libre circulación hubiese podido llamar al Gobierno "un régimen brutal que representa el imperio de las oligarquías".

El diario señala que el Paraguay "está todavía a mucha distancia de una libertad genuina", pero, no obstante, "se ha registrado algún progreso". Un índice claro de esta tendencia, opina "The New York Times", es que el Partido Liberal se presenta a las elecciones tras casi treinta años de no poder concurrir a ellas y que fuera "restablecido en su clásico papel de principal oposición a los colorados gobernantes".

Tesoros arqueológicos bolivianos

El Gobierno boliviano estaría considerando la posibilidad de trasladar reliquias arqueológicas de la civilización aimará a Europa, para su exhibición en diversas capitales, según lo reveló el ex Ministro de Cultura, Información y Turismo Roberto Prudencio, quien agregó que "existen resultados halagadores para realizar tal objetivo".

La puerta del sol de Tiavanacú, y otras piezas arqueológicas serían llevadas en principio a París y expuestas allí. La realización de tal proyecto —que según manifestó Prudencio se inició durante su actuación en el Ministerio— ya que fue consultado con el Embajador de Francia en La Paz, Dominique Ponchadier, quien a su vez hizo consultas con París, donde la iniciativa tuvo "favorable acogida", según palabras del ex Ministro. La exhibición de tales monumentos, que dan cuenta de la civilización aimará, se extenderá a otras capitales europeas, entre ellas, Roma.

Quieren participar en gobierno de Universidad

Oficialmente, la Congregación de Seminarios solicitó al Rector de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín introducir modificaciones en los organismos directivos y dar representación en ellos al estudiantado.

La decisión está contenida en un mensaje enviado por el Secretario de la Congregación, Cardenal Mario Garrone al Arzobispo de Medellín, Tulio Botero Salazar, en respaldo a peticiones que el prelado había hecho al Rector de la Universidad, atendiendo reclamaciones de profesores y estudiantes.

La Universidad Pontificia de Medellín fue fundada en 1938 como reacción contra las orientaciones que, en esa época estaba recibiendo la Universidad estatal, que, en concepto del clero local, atentaban contra los principios religiosos y tradicionalistas.

Hoy, con cerca de tres mil alumnos, ha continuado regida exclusivamente por el Rector, contra las protestas de profesores y estudiantes, quienes, al finalizar 1967, hicieron un frustrado movimiento huelguístico para obtener representación en los cuerpos directivos.

Estudiantes liberan a rehenes

Los estudiantes de la Escuela Tecnológica de la Universidad de Ingeniería (UNI) dejaron en libertad a cuatro de los cinco catedráticos que habían tomado como rehenes.

La decisión la tomaron después de una conversación con el rector de la Universidad, el cual ha vuelto a reunirse en la mañana de hoy con los estudiantes huelguistas, para tratar de solucionar el conflicto.

Por otra parte, alumnos de la Universidad peruana de Ciencias y Tecnología, en un total de 200, tomaron en últimas horas de la tarde la Facultad de Ingenieros, y como rehenes al decano, arquitecto Reinaldo Peñaloza y a cinco catedráticos.

Tanto en la Facultad de Tecnología como en la de Ingeniería, los alumnos han levantado barricadas.

Los alumnos piden, entre otras cosas, la inmediata publicación de los estatutos, el reconocimiento de la Asociación de Profesores y no subir las pensiones.

De Todas Partes

Muchos Nerviosos en USA

NUEVA YORK, 14 (ANSA).— Un estadounidense adulto sobre cada cuatro, o posiblemente tres, recurrieron en 1967 a los estimulantes o los tranquilizantes, adquiridos regularmente en las farmacias con receta.

Las mujeres forman la mayoría entre los consumidores, en una proporción de dos a uno. Los tranquilizantes preferidos son los denominados drogas "psicotrópicas", es decir, aquellos que alteran el ánimo y el comportamiento.

El Temblor Diario

PALERMO, 14 (ANSA).— Un nuevo temblor captaron los sismógrafos del Instituto Geofísico de la Universidad de Mesina. El epicentro del sismo, que fue levemente superior a los cinco grados de la escala Mercalli, se ubicó nuevamente en la zona occidental de la isla devastada por el terremoto del 15 de enero.

Situación del "Pueblo"

WASHINGTON, 14 (ANSA).— Contradiciendo declaraciones anteriores, funcionarios del Departamento de Estado dijeron hoy que el "Pueblo" había roto su silencio radial tres días antes de que fuese capturado, y que había informado, que dos barcos pesqueros norcoreanos lo estaban hostigando en alta mar.

El portavoz del Departamento de Estado, Carl Barth, hizo esta revelación después de que el Secretario de Estado, Dean Rusk, y el Secretario de la Defensa, Robert McNamara, habían dicho que la captura del "Pueblo", el 23 de enero, había sido después de 12 días de completo silencio.

Párrocos se Sindican

NUEVA YORK, 14 (ANSA).— Párrocos de la Iglesia Católica Romana crearon hoy en Chicago una Federación Nacional, representando a 120 dióceses. Esta federación es la primera en su clase en la historia norteamericana.

Por un voto de 283 contra 1, los curas establecieron la federación, compuesta por organizaciones locales, con el objeto de proteger y representar los intereses de los curas ante los Obispos y ante el público en general.

Sustancia Antirradiactiva

NUEVA YORK, 14 (ANSA).— Una substancia antiácida, utilizada hasta ahora en el tratamiento de la úlcera de estómago, demostró su capacidad de impedir la absorción del estroncio radiactivo de parte del cuerpo humano. Ella podría, por consiguiente, ser empleada para contrarrestar los efectos dañosos de la lluvia radiactiva causada por una explosión atómica.

El descubrimiento fue hecho durante una serie de experimentos en el Hospital de Hines (Illinois).

Esclavitud en Sur Africa

NACIONES UNIDAS, 14 (ANSA).— Un grupo de once naciones presentó hoy ante la Comisión de Derechos Humanos una propuesta para que se lleve a cabo exhaustiva investigación sobre las condiciones de las cárceles en Africa del Sur.

La propuesta, presentada por Dahomey, India, Líbano, Madagascar, Marruecos, Nigeria, Pakistán, Senegal, Tanzania, República Arabe Unida y Yugoslavia, de ponerse en práctica, investigaría las condiciones de las prisiones en Africa sudoccidental, en Rhodesia y en Angola y Mozambique, bajo dominio portugués.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PATENTES DE INVENCION Y MODELOS INDUSTRIALES

Las siguientes personas se han presentado al Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, solicitando se les conceda Patentes de Invención y Modelos Industriales, por las materias que se indican:

782—67 XEROX CORPORATION, de Norteamérica.— "Materiales reveladores xerográficos mejorados, su producción y su uso".

783—67 XEROX CORPORATION, de Norteamérica.— "Materiales reveladores xerográficos mejorados, su producción y su uso".

784—67 XEROX CORPORATION, de Norteamérica.— "Materiales reveladores xerográficos mejorados, su producción y su uso".

20—68 ARTURO RIED MADGE Y ARNOLDO FINGER FLOTO, de Santiago.— "Una antena mejorada para recepción de televisión y frecuencia modulada".

21—68 THE DOW CHEMICAL COMPANY, de Norteamérica.— "Catalizador mejorado de deshidrogenación auto-regenerativo para reactores calentados por resistencia eléctrica".

24—68 AMERICAN CYANAMID COMPANY, de Norteamérica. — "Un procedimiento para preparar compuestos imidazoles".

25—68 GLEN OVERTON, de Norteamérica.— "Método y aparato para hacer alimentos proteínicos".

26—68 LANDBOUWWERKTUIGEN-EN MACHINEFABRIEK H. VISSERS N. V., de Holanda.— "Dispositivo para esparcir materiales pulvurulentos y granulosos".

27—68 LANDBOUWWERKTUIGEN-EN MACHINEFABRIEK H. VISSERS N. V., de Holanda.— "Dispositivo para esparcir materiales pulvurulentos o granulosos".

28—68 LANDBOUWWERKTUIGEN-EN MACHINEFABRIEK H. VISSERS N. V., de Holanda.— "Mejoras en y relacionadas con métodos y dispositivos para segar cosechas".

29—68 LANDBOUWWERKTUIGEN-EN MACHINEFABRIEK H. VISSERS N. V., de Holanda.— "Dispositivo para esparcir material pulvurulento o granulado".

30—68 LEPETIT S. p. A., de Italia.— "Procedimiento para la producción de una oxalina esteroide".

31—68 PHILIPS CHILENA S. A. DE PRODUCTOS ELECTRICOS, de Chile.— "Perfeccionamientos en el sistema de óptico de luminarias con distribución americana".

32—68 HUMBERTO MUÑOZ ZAVALA, de Santiago.— "Método y dispositivo para elegir el color de un lápiz labial en concordancia con su semblante, y sin necesidad de tocar el respectivo lápiz".

33—68 XEROX CORPORATION, de Norteamérica.— "Sistemas de formadores de imagen fotoelectrosolográfica".

34—68 XEROX CORPORATION, de Norteamérica.— "Sistema formador de imagen mejorado".

35—68 AIR REDUCTION COMPANY INCORPORATED, de Norteamérica.— "Composiciones resinos rígidas para moldeo en caliente, extrusión, termofijación y otras operaciones de conformado y el método de producirlas".

36—67 DOCTOR ANDREU S. A., de España.— "Procedimiento de obtención de sales de sulfonamidas de fórmula general con el antibiótico eritromicina y sus derivados".

37—68 THE UPJOHN COMPANY, de Norteamérica.— "Mejoras y modificaciones adicionales en el procedimiento para la obtención de derivados de lincomicina descrito en la patente N.o 20.624".

38—68 THE UPJOHN COMPANY, de Norteamérica.— "Mejoras y modificaciones en el procedimiento para obtener derivados de lincomicina descrito en la patente de invención N.o 20.625".

39—68 AMERICAN CYANAMID COMPANY, de Norteamérica. — "Procedimiento para preparar una composición de glicólido substancialmente pura".

40—68 GUIDO ATILIO CREMASCO, de Brasil.— "Nuevo dispositivo desintegrador-picador de forraje".

41—68 OLINKRAFT, INC., de Norteamérica.— "Recipiente desechable útil para envasar líquidos o sólidos que fluyen libremente".

42—68 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento y dispositivo de fabricación de vidrio en planchas".

43—68 SHELL INTERNATIONALE RESEARCH MAATSCHAPPIJ N. V., de Holanda.— "Composiciones biocidas y procedimiento para su preparación".

44—68 JUAN VERGARA DIAZ, de Santiago.— "Cortavientos y ventilación para automóvil Peugeot 404".

45—68 E. MERCK AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania. — "Agentes fungicidas".

46—68 EGON ZOLLER, de Suiza.— "Demultiplicador electromecánico".

47—68 FARBENFABRIKEN BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la preparación de sulfatos alquílicos de la tetradecilguanidina".

49—68 ELECTRON CHILENA S. A., de Santiago.— "Procedimiento que permite aprovechar con fines domésticos, el calor desprendido de un producto químico al enfriarse".

50—68 ALBERTO BIRLAIN SCHAFLER, de México.— "Pistola de juguete lanza-ligas".

51—68 METAL CLOSURES LIMITED, de Inglaterra.— "Método para aplicar tapas de cierre a recipientes que tienen cuellos externamente roscados".

52—68 KARL HERTEL, de Alemania.— "Máquina afiladora frontal copiadora para el esmerilado de herramientas de torno".

53—68 OLINKRAFT, INC., de Norteamérica.— "Dispositivo para cerrar bolsas".

54—68 STANDARD CAR TRUCK COMPANY, de Norteamérica.— "Dispositivo de control de movimiento para travesaños de bogies".

55—68 WESTINGHOUSE AIR BRAKE COMPANY, de Norteamérica.— "Un conector automático de manguera de aire para ferrocarriles".

56—67 THE FIRESTONE TIRE & RUBBER COMPANY, de Norteamérica.— "Un método para fabricar neumáticos con doble aro o pestaña".

57—68 C. H. BOEHRINGER SOHN, de Alemania.— "Procedimiento para elaborar nuevas hidrazinoimidazolinas-(2) heterrocíclicamente substituidas".

58—68 C. H. BOEHRINGER SOHN, de Alemania.— "Procedimiento para elaborar nuevas 1—(4—oxo—4—fenil—butil)—piperidinas substituidas en posición 4".

59—68 LUIS ALBERTO EADE OLIVERA, de Concepción.— "Automóvil eléctrico mecánico".

60—68 KENNECOTT COPPER CORPORATION, de Norteamérica.— "Mejoras en el método y aparato para la precipitación de metales desde una solución sobre pedazos pequeños de un precipitante sólido, a que se refiere la patente N.o 20.741".

RALPH ROLLIN ROBINSON, de Norteamérica.— "Un dispositivo anticonceptivo intrauterino".

—68 LEPETIT S. p. A., de Italia.— "Procedimiento de preparación de nuevos compuestos farmacológicamente activos".

63—68 NILS ANDERS LENNART WIKDAHL, de Suecia.— "Método y aparato para desairear suspensiones líquidas".

64—68 PRECISION VALVE CORPORATION, de Norteamérica.— "Dispensador aerosol del tipo aislante".

65—68 OSVALDO ARTUZAR ACRIOLA, de Maipú.— "Nuevo sistema de fabricación de pisos, revestimientos, mosaicos y decoraciones en general, utilizando un compuesto de resina plástica".

66—68 GOTTLOB KNODLER MAIER, de Viña del Mar.— "Luz y Sonido".

67—68 FARBWERKE HOECHST A. G. VORMALS MEISTER LUCIUS & BRUNING, de Alemania.— "Procedimiento para la obtención de acetato de vinilo".

69—68 G. D. SEARLE & CO., de Norteamérica.— "Esteres alquílicos de dipeptidos de ácido aspártico".

70—68 C. H. BOEHRINGER SOHN, de Alemania.— "Procedimiento para elaborar nuevos 1—fenoxi—2—hidroxi—3—alquilaminopropanos substituidos".

71—68 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento y dispositivo para curvar una plancha de vidrio".

72—68 SOCIETE ANONYME HEUTEY, de Francia.— "Horno y circulación de arena para el calentamiento de productos en forma de bola".

73—68 OUTOKUMPU OY, Finlandia.— "Procedimiento para preparar azufre elemental por reducción de dióxido sulfuroso que contiene gases, por medio de carbón finamente dividido y a temperatura elevada".

74—68 ROHM & HAAS COMPANY, EE. UU. de N. A.— "Nuevos compuestos de benzamidas 3,5—disubstituidas útiles como agentes herbicidas selectivos en el control de malezas".

76—68 KENNECOTT COPPER CORPORATION, EE. UU. de N. A. — "Un método y un aparato para determinar la distribución del tamaño de partículas en materiales sólidos divididos".

77—68 MAGNESITA S. A., Brasil.— "Tipo de suspensión para ladrillos refractarios".

78—68 GUIDO ATILIO CREMASCO, Brasil.— "Mejoras en máquinas de picar forraje".

79—63 JESUS AZCORRA PEREDA, Chile.— "Botella plástica de cierre hermético".

80—68 RAUL ENRIQUE CARVACHO FLORES, Chile.— "Autoaplanchador".

81—68 ENZOMEDIC LABORATORIES, INC., EE. UU. de N. A.— "Un método para preparar una sal neutra de magnesio de nucleótido de difosfopiridina".

82—68 WESTINGHOUSE ELECTRIC CORPORATION, EE. UU. de N. A.— "Una máquina expendedora de artículos de elección múltiple mejorada".

83—68 MARIO ZALTRON, Italia.— "Mejoras introducidas en la fabricación de cintas metálicas extensibles elásticas".

84—68 JACQUES SCHINDLER & CO., Suiza.— "Material de embalaje".

85—68 CANADA IRON FOUNDRIES LIMITED, Canadá.— "Mejoras en rameadoras para cambios ferroviarios".

86—68 DYNAMIT NOBEL AKTIENGESELLSCHAFT, TROISDORF, Alemania.— "Procedimiento para la preparación de 1,2—dicloroetano por cloración directa del etileno".

87—68 GENERAL ELECTRIC COMPANY, EE. UU. de N. A. — "Lámpara de vapor de sodio, de cerámica alumínica".

88—68 GENERAL ELECTRIC COMPANY, EE. UU. de N. A. — "Lámpara de vapor de sodio de alta presión".

89—68 CONSTRUCTION TECHNIQUES INC., EE. UU. de N. A.— "Método y medios para proteger superficies de terreno".

90—68 THE PURAQ COMPANY, EE. UU. de N. A.— "Procedimiento para reducir el contenido de sal en aguas saladas".

91—68 OFFICE NATIONAL INDUSTRIEL DE L'AZOTE, Francia. — "Explosivos perfeccionados a base de nitrato de amonio".

93—68 UNILEVER N. V., Holanda.— "Composiciones detergentes líquidas".

94—68 APAW S. A., Suiza.— "Máquina heladera automática".

95—68 ORLANDO SANGUINETI G., Chile.— "Obtención de carbón activado, por método de impregnación con un compuesto oxigenado".

96—68 MELLE-BEZONS, Francia.— "Procedimiento para la purificación de ésteres pesados".

97—68 EGON ZOLLER, Suiza.— "Disposición de conexiones para la impresión de impulsos periódicos y para suprimir automáticamente los mismos en el caso de comunicaciones locales".

98—68 ESCO CORPORATION, EE. UU. de N. A.— "Estructura de manguito duplex".

99—68 EDGAR DANIEL BENDEZU RODRIGUEZ y JOSE PRADO MENDEL OLAVE, Chile.— "Dispositivo electrónico transistorizado".

100—68 HERCULES INCORPORATED, EE. UU. de N. A.— "Un método para la entrega a granel de un agente explosivo de lodo acuoso, de ligaduras entrecruzadas".

102—68 LIBBEY-OWENS-FORD GLASS COMPANY, EE. UU. de N. A.— "Un cilindro transportador adaptado para conformarse a los contornos de la superficie de artículos".

103—68 PHELPS DODGE REFINING CORPORATION, EE. UU. de N. A.— "Un procedimiento electrolítico para refinar metales y una lámina intermediaria de cátodo metálico para realizarlo".

104—68 PHELPS DODGE REFINING CORPORATION, EE. UU. de N. A.— "Un aparato para prensar simultáneamente una pluralidad de láminas de cátodo".

105—68 EBREX S. A., Suiza.— "Un método para fabricar cielos rasos aparentes o falsos consistentes de paneles".

106—68 UNIVERSAL OIL PRODUCTS COMPANY, EE. UU. de N. A.— "Un procedimiento para la producción de gasolina de alto índice de octano".

107—68 CIBA SOCIETE ANONYME, Suiza.— "Un procedimiento para la obtención de ácidos 4—halógeno—5—sulfamoil—antranílicos".

108—68 CIBA SOCIETE ANONYME, Suiza.— "Un procedimiento para obtener ácidos carboxílicos heterocíclicos".

109—68 CIBA SOCIETE ANONYME, Suiza.— "Un procedimiento para la obtención de nuevas 6,11—diamino—morfantridinas".

110—68 CIBA SOCIETE ANONYME, Suiza.— "Un procedimiento para la obtención de nuevas pirazino [1,2—a] quinolinas".

111—68 C. H. MOERINGER SOHN, Alemania.— "Procedimiento para elaborar nuevas 5—fenil—1H—1,5—benzodiazepina—2,4—dionas".

112—68 EYNAUDI HNOS. Y CIA. LTDA., Chile.— "Sistema de cierre para envases".

113—68 ANSELMO HEVIA R., Chile.— "Cámaras cerradas".

115—68 KASPAR WINKLER & CO., INHABER DR. F. A. SCHENKER WINKLER & DR. R. BURKARD-SCHENKER, Suiza.— "Procedimiento para la fabricación de mortero para inyectar, u hormigón poroso".

116—68 OLINKRAFT, INC., EE. UU. de N. A.— "Máquina para abrir bolsas".

117—68 IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES LIMITED, EE. UU. de N. A.— "Nuevos derivados de morfolina".

118—68 NATIONAL DISTILLERS AND CHEMICAL CORPORATION, EE. UU. de N. A.— "Un procedimiento para la producción de polímeros olefínicos modificados y de injerto".

119—68 ABEX CORPORATION, EE. UU. de N. A.— "Un método para producir elementos de fricción compuestos por partículas de relleno y un ligante de resina termofraguante".

120—68 AMCHEM PRODUCTS, INC., EE. UU. de N. A.— "Procedimiento para la regulación del crecimiento utilizando compuestos fosfónicos".

121—68 HARBISON WALKER REFRACTORIES COMPANY, EE. UU. de N. A.— "Ladrillos de magnesita con enlaces químicos".

122—68 HARBISON WALKER REFRACTORIES COMPANY, EE. UU. de N. A.— "Ladrillos refractarios de magnesita impregnada con fosfatos".

123—68 C. M. MALFROY & CO. LIMITED, Nueva Zelandia.— "Mejoras en y que se refieren a la impregnación de madera y similares".

124—68 MELLE-BEZONS, Francia.— "Catalizadores de hidrogenación y su procedimiento de preparación".

125—68 CROWN CORK DE CHILE S.A.I., Chile.— "Equipo dosificador mezclador ajustable para dos líquidos".

127—68 GUILLERMO TORO G., Chile.— "Procedimiento para obtener un velo de fibras de vidrio esponjoso".

128—68 GUILLERMO TORO G., Chile.— "Una composición para separadores para acumuladores eléctricos".

129—68 CONSARC CORPORATION, EE. UU. de N. A.— "Procedimiento y horno de electrodos fungibles para producir una pluralidad de lingotes".

130—68 WELLMAN INCANDESCENT FURNACE CO. LTD., Inglaterra.— "Mejoras relacionadas con la producción de gas".

132—68 SAMUEL VINCENT CRAVENS, EE. UU. de N. A.— "Un aparato segregador de materiales".

134—68 LIBBEY-OWENS-FORD GLASS COMPANY, EE. UU. de N. A.— "Un aparato transportador mejorado para conducir y soportar láminas de vidrio".

136—68 FARBENFABRIKEN BAYER AKTIENGESELLSCHAFT y COMPAGNIE DE SAINT-GOBAIN, Alemania y Francia respectivamente.— "Procedimiento para el reprensado de placas u hojas de material sintético termoplástico".

137—68 ROBERT GEORGE CARROLL, EE. UU. de N. A.— "Substituto del tabaco, a base de otros vegetales especialmente tratados".

138—68 ETABLISSEMENTS FRINGAND, Francia.— "Horno de panadería con nuevas características del sistema de calefacción".

139—68 MURRAY JEROME RYMLAND, EE. UU. de N. A.— "Construcción mejorada de cerrojo y seguro".

140—68 ALCIDE RENE MACABET y JEAN-DANIEL MACABET, Francia.— "Aparato de cultura física y de entrenamiento para la práctica de deportes".

141—68 MILTON KREISBERG, EE. UU. de N. A.— "Agentes densificadores o impermeabilizantes para morteros u hormigones o concretos, y método para producirlos".

142—68 LEPETIT S.p.A., Italia.— "Procedimiento para la preparación de ésteres básicos con actividad cardiovascular".

143—68 IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES LIMITED, Inglaterra.— "Procedimiento para la obtención de derivados de piperazina".

145—68 HENRI BERNARD BEER, Bélgica.— "Un electrodo para emplear en procesos electrolíticos, especialmente en la producción electrolítica de cloro y metales alcalinos".

146—68 ARNO HORNEMANN, Rep. Federal Alemana.— "Un dispositivo de cierre con bloqueo para impedir el retroceso de aguas residuales desde conducciones sobrecargadas".

147—68 CHAS PFIZER & CO., INC., EE. UU. de N. A.— "Mejoras en el proceso de condensación directa de aldehídos para sé 1, 4, 5, 6—tetrahidro—2— [(2—substituidas) vinil] pirimidinas y 2—[substituidas) vinil]2—imidazolinas".

148—68 SHERRITT GORDON MINES LIMITED, Canadá.— "Disolución por agua de sulfuros de cobre-hierro por presión directa".

149—68 E. I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY, EE. UU. de N. A.— "Un explosivo portador de agua que comprende un sensibilizador de una sal de base nitrogenada, y un procedimiento para obtenerlo".

150—68 RODIFLEX S. A. E., España.— "Una prenda femenina de vestir de género de punto".

Piden ampliación de plazo, para las patentes que se indican y por el tiempo que se expresa;

75—68 N. V. PHILIPS GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda.— Cinco años más para la patente N.o 16.257, que fue concedida por: "Método de producción de preparaciones para influenciar el crecimiento de las plantas, semillas y tubérculos..."

114—68 PITTSBURGH PLATE GLASS COMPANY, de Norteamérica.— Cinco años más para la patente N.o 16.100, que fue concedida por: "Materiales resinosos, preparados a partir de interpolímeros..."

135—68 ASTA-WERKE AKTIENGESELLSCHAFT CHEMISCHE FABRIK, de Alemania.— Cinco años más para la patente N.o 15.660, que fue concedida por: "Procedimiento para preparar esteramidas cíclicas fosforadas..."

Modelos Industriales

48—68 ELECTRON CHILENA S.A., de Santiago.— "Calefactor doméstico".

92—68 JUAN TORO CAROCA, de Santiago.— "Botella plástica cuyo contenido será de 220 cm.3".

Se da el presente aviso, para los efectos de las oposiciones que pudieran producirse, las cuales deben hacerse presente, dentro de los treinta días siguientes de esta fecha, en las oficinas de Patentes de Invención y Modelos Industriales.

Por el Conservador de Patentes de Invención y Modelos Industriales.

Cámara de Diputados

SESION 36ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 24 DE ENERO DE 1968

(De 16 a 18.43 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO; PARETO Y STARK

Secretario, el señor Kaempfe; Prosecretario, el señor Larraín

(Versión Oficial)

fieren al personal a contrata, pues en esta materia específica se presentará una indicación tendiente a establecer que, cuando la delegación de facultades recaiga en el personal a contrata, la responsabilidad derivada al ejercerla recaerá solidariamente entre el delegante y el delegado, para no dejar exento de responsabilidad, en este caso, al delegante, en forma absolutamente expresa y explícita.

Ayer se dijo por algunos colegas que la ley N.o 15.840 no había sido feliz en sus expresiones y que, por ello, había sido necesario hacer un esfuerzo de interpretación en esta materia a fin de poder precisar su genuino sentido y alcance. En cambio, se manifestó por otros colegas que la ley era clara y que no requería interpretación legal alguna, ya que su sentido era absolutamente explícito y se derivaba de los mismos términos de su texto.

Sin embargo, en un análisis que hemos hecho sobre la materia, nos hemos dado cuenta de que el artículo 42 de la ley N.o 15.840 no es claro, que ha dado origen a algunas controversias y que es de muy importante significación aclarar el verdadero sentido que siempre tuvo.

Las normas y los principios generales de Derecho llevan a concluir, en ausencia de disposiciones legales expresas que las responsabilidades derivadas de las facultades delegadas recaen exclusivamente en el delegado y no en el delegante.

Ahora bien, para que esta norma y regla, basada en un principio general, pueda ser modificada, se necesita una ley explícita y clara que modifique el espíritu a que he hecho referencia. Esa ley, a nuestro juicio, no existe actualmente en nuestro país y el artículo 42 de la ley N.o 15.840, al procurar introducir una modificación en esta materia, no fue feliz, por lo cual requiere, como digo, de un esfuerzo de interpretación para precisar su genuino sentido y alcance.

Este esfuerzo de interpretación ha sido hecho por la Contraloría General de la República, la cual con fecha 30 de octubre de 1967, emitió un dictamen cuyas partes fundamentales me voy a permitir leer, con el objeto de aclarar al máximo este problema. Dice la Contraloría General que "de acuerdo con las reglas generales que gobiernan la materia, la delegación importa el traspaso de competencia de una autoridad a otra, de suerte, pues, que el funcionario delegante queda relevado de seguir actuando en el campo de las materias delegadas, sin perjuicio de la posibilidad de intervenir en ellas por la vía de la avocación de competencia y de la de poner término a la delegación, para recuperar, así las atribuciones transferidas.

"Asimismo la aplicación de las normas generales lleva a concluir que las responsabilidades que deriven del ejercicio de las atribuciones delegadas recaen exclusivamente en el delegado, de modo que, si este realiza actuaciones o adopta medidas que importen contravención a las reglas administrativas, irroguen un daño al patrimonio ajeno o impliquen la comisión de delitos, las sanciones a que den lugar esos actos irregulares deben imponerse únicamente a este funcionario. A su vez, el delegante no participa de las responsabilidades que trae consigo el ejercicio ilegítimo de las funciones del delegado, a menos que las faltas o perjuicios causados por tales actuaciones comprometieran indirectamente la responsabilidad administrativa o civil del delegante, en su calidad de titular de un cargo de jefatura que signifique potestades de supervigilancia, tuición o control superior de las labores desarrolladas por el personal sometido a esos poderes.

"Estas reglas y principios generales han sido modificados, a juicio de este organismo, por la norma que encierra el inciso 3.o del artículo 42 de la ley 15.840 y que aparece reproducida en el inciso segundo del artículo 5.o del decreto del Ministerio de Obras Públicas N.o 200 de 1967. En efecto, estima esta Contraloría General que la declaración que formula esa norma, en orden a que la delegación de atribuciones a que ella se refiere se hará "bajo la responsabilidad del delegante", sin perjuicio de la que le corresponda al delegado, tiene por objeto establecer, justamente, que la delegación de facultades que esa disposición contempla no libera a los funcionarios que la confieran de responsabilidad por el uso ilegítimo de las atribuciones delegadas por parte de los empleados a quienes se hayan traspasado tales facultades, de modo, entonces, que las irregularidades que cometieran los delegados comprometerían, también la responsabilidad de aquellos funcionarios".

A continuación viene la parte concluyente y a nuestro juicio, importante en este dictamen de la Contraloría; dice:

"De lo contrario, carecería de sentido tal declaración del legislador que, como puede observarse, señala en términos explícitos que la delegación afecta a la responsabilidad del delegante, si bien previene que ella es sin perjuicio de la del deegado, y, en estas condiciones necesario resulta admitir que el precepto que se examina tiene el alcance de hacer común a ambos funcionarios la responsabilidad que irrogue el ejercicio de las atribuciones traspasadas por esa vía, eso en virtud del principio de hermenéutica legal que obliga a preferir la interpretación según la cual, la norma jurídica tenga eficacia, y a desestimar en cambio aquella que conduzca a la inaplicabilidad del precepto".

Este dictamen de la Contraloría General de la República, en que se empieza llamando la atención sobre el sentido del artículo 42 de la ley N.o 15.840, para llegar a la conclusión de que esta ley ha establecido que la responsabilidad afecta también al delegante en virtud de un principio de hermenéutica que aquí se señala, en virtud del cual se debe dar aplicación a un precepto cuando en un sentido contrario se llegaría a su inaplicabilidad.

Este es el fundamento del informe de la Contraloría; pero, a mi juicio, dicho dictamen es contradictorio. Lo es, en primer lugar, porque si bien el principio a que ha hecho referencia es principio general de Derecho que está establecido en el artículo 1562 de nuestro Código Civil al referirse a la norma de interpretación de los contratos se ha saltado el último principio sobre reglas de interpretación señalado en el artículo 24 del mismo Código, que dice: "En los casos a que no pudieren aplicarse las reglas de interpretación precedentes, se interpretarán los pasajes oscuros o contradictorios del modo que más conforme parezca el espíritu general de la legislación y a la equidad natural".

Pero resulta que la Contraloría General de la República empieza por afirmar que los principios generales de Derecho establecen que la responsabilidad es sólo del delegado y no del delegante, saltándose este artículo 24, que es el que llevaría, precisamente, a aclarar el sentido de la ley N.o 15.840 en los términos a que me he estado refiriendo; aplica la norma del artículo 1562 de interpretación de los contratos, lo que, a nuestro juicio, lleva, por cierto, a la Contraloría a dar a la ley un alcance diferente al que tiene.

Pero quisiéramos reflexionar sobre el verdadero alcance de este artículo...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pediría el asentimiento de la Sala para concluir mi argumentación, señor Presidente, porque considero conveniente para determinar el sentido de este artículo. Seré breve.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al señor Fuentes, don César Raúl, a fin de que pueda continuar.

No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SOTA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTA.— Concedo una interrupción al señor César Fuentes.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El señor César Fuentes no puede hacer uso de las interrupciones, porque ya ha ocupado el tiempo de sus dos discursos.

z El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, lamentamos que el colega señor Fuentes no haya podido completar sus observaciones, porque, en verdad, se trata de una materia delicada y hubiera sido conveniente que en la forma más clara posible, hubiera terminado de exponer su criterio, que es discrepante del que hemos sostenido y mantenemos en esta materia.

En relación a la ley N.o 15.840, del dictamen de la Contraloría se desprende en términos claros y perentorios, que hay una disposición en la que el sentido de la ley es absolutamente claro, por lo cual no cabe aplicar el artículo 24 del Código Civil, sobre interpretación de la ley, que se refiere a los casos en que no pudieren aplicarse las reglas de interpretación, o sea, cuando hubieren contradicciones manifiestas, cuando las disposiciones de la ley fueren obscuras. Y aquí, ¿con qué nos encontramos? Como la primera y más elemental regla de interpretación de la ley: "Cuando el sentido de la ley es claro..." ¿Y cómo no va a ser claro el que la ley diga terminantemente que "la delegación se hará bajo la responsabilidad del delegante"? ¿Quién, en castellano, no va a entender esto? Aquí el sentido de la ley es absoluta y totalmente claro. La delegación se hace bajo la responsabilidad del delegante.

La contraloría hace notar en su dictamen, que toda delegación, normalmente, si no se establece otra cosa, significa la transferencia de responsabilidad del delegante al delegado.

Pero esta delegación, autorizada por el artículo 42 de la ley N.o 15.840, quiso el legislador, en términos indiscutiblemente claros, que fuera una delegación que, como la ley lo dice, tuviera que hacerse bajo la responsabilidad del delegante. Ello obedece a razones muy explicables. Obedece al hecho de que se trata de grandes responsabilidades administrativas, de la responsabilidad de contratos en materias delicadas que afectan al Estado. Normalmente, hasta la ley N.o 15.840, o sea hasta 1964, en todas las obras públicas de Chile, se había operado, en amplia escala, siempre bajo la responsabilidad de determinado funcionario, del más alto funcionario en la materia. Y sólo la ley N.o 15.840, de noviembre de 1964, vino a autorizar que se pudiera contratar por delegación, que se pudiera operar por funcionarios subalternos en esta materia.

Pero la ley quiso, según lo propuso el Ministro de Obras Públicas de entonces, que fue quien hizo esta proposición, don Ernesto Pinto Lagarrigue, que en todo caso hubiera una garantía de seriedad, de responsabilidad, porque se trata de asuntos delicados que afectan al Estado. Y esta garantía se establece sobre la base de que se mantenga una tuición, una responsabilidad; que no sea una manera de eludir tal responsabilidad: la delegación, que implica la responsabilidad del delegante. Puede estimarse —y ayer nosotros lo hicimos presente al intervenir en esta materia— que esa norma sea excesivamente rígida. Puede considerarse que estando vigente tal norma, resulte difícil para el delegante, para el funcionario que asume una responsabilidad, delegarla en quien puede comprometer su propia responsabilidad personal: la del delegante.

Creemos que convendría estudiar esta materia. Los parlamentarios comunistas estamos llanos a una modificación en el sentido de que se establezca que esta delegación puede efectuarse en determinadas condiciones. Hemos dicho que, en principio, nos parece atendible que se pueda hacia adelante efectuar esta delegación, estableciendo las obligaciones de supervigilancia y fiscalización, además de la responsabilidad de haber efectuado en forma idónea y a quien corresponda la delegación por parte del delegante, y que las responsabilidades más directas las asuma el delegado. Pero creemos que para eso hay que ir rectamente a la materia. Hay que dictar una disposición que modifique el artículo 42 de la ley N.o 15.840, que establece esta nueva norma, pero no se puede operar en forma retroactiva por una vía que es abusiva: la de interpretar de manera diversa lo que por su tenor literal es indiscutiblemente claro en una disposición vigente.

No se puede seguir por ese camino, porque toma el carácter de amnistía en los hechos, en relación con algunas responsabilidades administrativas que no conocemos cuáles son, a cuánto alcanza su monto, o a quiénes afecta en las altas direcciones de los servicios del Ministerio de Obras Públicas del país.

Por eso, los parlamentarios comunistas estamos dispuestos a tratar una disposición que modifique el sistema de delegación, radicando la responsabilidad del delegante en cuanto a que la delegación sea efectuada en términos legales, en cuanto a que haya obligación de supervigilancia y fiscalización, pero como una norma nueva que modifique el artículo 42 de la ley N.o 15.840 y no por la vía de una interpretación que nos parece abusiva.

En segundo lugar, discrepamos de los términos de proyecto despachado por la Comisión, en el sentido de que no creemos que estas facultades puedan ser ejercidas por personal a contrata. Esas son nuestras dos discrepancias sobre la materia.

He dicho.

El señor GIANNINI.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, antes de hacer uso de la palabra, solicito que la Mesa pida nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para que el señor César Raúl Fuentes pueda continuar con sus observaciones. En el caso de que no fuera posible, lo haría yo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el señor César Raúl Fuentes pueda hacer uso de la palabra y seguir con sus observaciones.

..Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, trataré de recoger, en esta parte de mi intervención la referencia hecha por el colega Millas, quien, a mi juicio, parte de una base errada, porque, según su criterio, el sentido de la ley es claro y no lo es. Y se lo voy a demostrar, sin asilarme en mis propias opiniones, ni en mis propias convicciones, sino en lo que dice más adelante la Contraloría en el dictamen que acabo de leer.

Dice: "Lo anterior, empero, debe entenderse referido únicamente a la responsabilidad civil que emane de las actuaciones realizadas por los funcionarios en los cuales se hayan delegado atribuciones de acuerdo con lo prevenido en el artículo 42.o de la ley N.o 15.840, porque tanto la responsabilidad penal cuanto la administrativa afectan, en razón de su propia naturaleza, exclusivamente al funcionario que incurre en contravención a sus deberes de tal o comete un delito sancionado por la ley penal, y ellas por consiguiente, no pueden recaer en otro funcionario o individuo".

A nuestro juicio, la Contraloría ha tenido que hacer una reflexión para distinguir entre tres tipos de responsabilidades y llegar a la conclusión de que el artículo 42.o de la ley N.o 15.840, sólo afectaría la responsabilidad civil, ya que no podría entenderse que alcanza a la administrativa y penal, las que, por su propia naturaleza —como lo dice la Contraloría— afectan sólo la responsabilidad del delegado.

O sea, se ha hecho un esfuerzo de interpretación legal, que tampoco está manifestado por nuestras propias palabras, sino por las de la Contraloría, que ha aclarado el genuino alcance de la ley, acudiendo a aquella norma de hermenéutica legal que obliga a preferir la interpretación según la cual, la norma jurídica tenga eficacia, y a desestimar en cambio aquélla que conduzca a la inaplicabilidad del precepto".

Por eso, sólo aplicando los términos legales podría haberse acudido al artículo 24.o del Código Civil; y esto nos hubiera llevado, por la vía de la referencia, a los principios y normas generales de derecho que hubieran dado genuino alcance y aplicación a la norma legal del artículo 42 de la ley N.o 15.840, que en términos concretos se resumiría en la misma forma que, por la vía interpretativa, está presentada en este proyecto de ley.

A nuestro juicio, el sentido del artículo 42 fue el de imponer y recalcar que el delegante estaba afecto a la responsabilidad emanada del acto mismo de la delegación, como sería, por ejemplo, la que emana de la elección de la persona en quien se delega, y la que emana de continuar supervigilando y fiscalizando el correcto ejercicio de las facultades que él hubiera delegado.

El artículo 42 produjo el efecto de alterar parcialmente las normas generales de delegación a que hemos hecho referencia, pues, en vez de mantener inalterable el principio de que el delegante quedaba exento de responsabilidad por la delegación, impuso y aclaró la existencia de ella en los casos que fundamentalmente analizamos en la sesión pasada.

En efecto, el artículo 42, hace responsable al delegante, porque existe esta norma. Si no hubiera existido, habría que haber distinguido entre la responsabilidad del delegante y la del delegado.

A nuestro juicio, es imprescindible aclarar el genuino sentido y alcance del artículo 42 de la ley N.o 15.840. Y creemos que está aclarado en los términos en que se presenta este proyecto, porque recoge lo que quiso decir el legislador al reafirmar la responsabilidad del delegante por los actos propios de él y al reafirmar también la responsabilidad que tiene en su carácter de fiscalizador y supervigilante del funcionario que tenga las funciones delegadas.

El inciso segundo del artículo único de este proyecto habla de la responsabilidad derivada del ejercicio de las facultades delegadas, la que, por cierto, debe recaer, tal como lo establece la ley N.o 15.840, artículo 42.o, en el delegado, sin perjuicio de la responsabilidad del delegante.

Pues bien, darle a través de este proyecto, una interpretación diferente al artículo 42 de la ley 15.840, nos llevaría a cometer actos de injusticia.

Nosotros no creemos que por establecer una norma como la que se propone en este proyecto, por este solo hecho estemos negando que el artículo 42 tiene el sentido a que hemos hecho referencia, que, en consecuencia, le estemos dando, por este acto legislativo, una interpretación diferente a la ley N.o 15.840, en circunstancias que lo que deseamos es que para el futuro queden bien definidas la responsabilidad del delegante y la del delegado.

En este análisis jurídico, no hacemos consideraciones sobre las razones de orden técnico y de descentralización administrativa, que hacen necesaria una aclaración, una interpretación legal de la ley N.o 15.840, porque si nos extendiéramos sobre ellas, tendríamos que haber empezado por decir que hay muchas personas que no desean aceptar la delegación de funciones, porque, precisamente, a través de la interpretación que le dio la Contraloría, los hace responsables de actos que están fuera de su manejo, de su poder de influencia, de su órbita de acción, lo que es injusto.

Concluimos: hay aquí una norma cuyo sentido no es claro. En su dictamen la Contraloría lo deja de manifiesto, al distinguir fundamentalmente los tres tipos de responsabilidad y al hacer efectiva esta responsabilidad de la ley N.o 15.840 —a juicio de la Contraloría, responsabilidad civil —al delegante, en los términos en que ella lo ha informado.

A nuestro juicio, también ha sido necesario un esfuerzo de interpretación legal, ya que la misma Contraloría hace referencia a un principio de hermenéutica legal que no es directamente aplicable a la ley, sino a los contratos, cual es el establecido en el artículo 1562 del Código Civil, que creo vale la pena leer. Dice así: "El sentido en que una cláusula puede producir algún efecto, deberá preferirse a aquél en que no sea capaz de producir efecto alguno". La Contraloría está haciendo aplicación de este principio cuando habla de que es necesario preferir la interpretación según la cual la norma jurídica tenga eficacia y desestimar, en cambio, aquella que conduzca a la inaplicabilidad del precepto.

Al darle carácter interpretativo a este proyecto de ley, no estamos haciendo un ejercicio abusivo de nuestras atribuciones, no estamos forzando el sentido y el alcance del artículo 42 de la ley N.o 15.840, sino definiéndolo en su órbita exacta, es decir, haciendo responsable al delegante por el hecho mismo de la elección del delegado y haciéndolo responsable de la supervigilancia y de la fiscalización que a él le competen y que está obligado a ejercer.

Eso es todo, y muchas gracias por la deferencia de haberme concedido tiempo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, ratificando lo expresado por el Diputado señor Fuentes, quisiera agregar que el Diputado señor Millas ha incurrido en un error muy común en estas materias de interpretación, error que incluso ha sido cometido por tratadistas de bastante fama en nuestro país, como Valentín Letelier: el de analizar el tenor literal de una disposición. Así, el Diputado señor Millas ha dicho que el tenor literal del artículo 42 de la ley 15.840 es claro.

Sin embargo, no es a eso a lo que se refiere el artículo 19 del Código Civil cuando habla de la claridad de una ley: no es al tenor literal, sino al sentido de la ley. Sólo cuando el sentido de la ley es claro no se desatenderá su tenor literal. Porque sentido de la ley y tenor literal pueden ser cosas diferentes.

Se trata aquí de saber o de determinar por la Cámara si el sentido del artículo 42 de la ley N.o 15.840 es claro o no; no si su tenor literal lo es. Es evidente que el sentido de esta disposición no es claro, puesto que han cabido interpretaciones diferentes por parte de organismos que tienen la obligación de dar interpretaciones que debieran ser armónicas, si el sentido fuera claro. Y la Contraloría General de la República, al interpretar esta norma, no ha invocado el artículo 19 del Código Civil, que se refiere a las disposiciones cuyo sentido es claro, sino que ha invocado una regla de hermenéutica legal correspondiente a la interpretación de los contratos: la que establece que el sentido en que las cláusulas tengan efecto debe preferirse a aquél en que no lo tengan.

Por esa razón, es necesario concluir que si la Contraloría General de la República, como otros organismos y la propia Comisión de la Cámara, han estimado que el texto no es claro, es porque su sentido, en realidad, no lo es, y toca al legislador, al Congreso Nacional, pronunciarse a través de la interpretación que la doctrina llama, precisamente, auténtica, o sea, la más precisa, la que el legislador debe hacer sobre las mismas normas que ha dictado.

Todas estas razones nos mueven a apoyar la interpretación que hace el proyecto en debate'

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto.

Se han formulado dos indicaciones.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Una de ellas, del señor Acevedo, es para que se vote separadamente el inciso segundo, a fin de que sea suprimido. La otra, de los señores Martín, Rosselot y César Raúl Fuentes, es para que en el inciso segundo se cambie la coma (,) que sigue después de "delegado" por un punto (.), suprimiéndose el resto del inciso, y para que se agregue a continuación el siguiente inciso tercero:

"Cuando la delegación de facultades recaiga en el personal a contrata, la responsabilidad derivada de ejercerlas será solidaria entre delegante y delegado".

El señor PARETO (Vicepresidente).— En votación el inciso primero del artículo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobado el inciso primero.

En votación la indicación que propone la supresión del inciso segundo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

En votación la indicación que modifica el inciso segundo y propone agregar un inciso tercero.

—Durante la votación:

El señor ACEVEDO.— Que quede constancia de la abstención de los Diputados comunistas.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario).— No ha habido quórum de votación: han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Nuevamente ha resultado ineficaz la votación: han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Ha resultado nuevamente ineficaz la votación.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se va a llamar a los señores Diputados a la Sala, por dos minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa.

—Durante la votación:

El señor MONCKEBERG.— Me abstengo, porque no veo bien claro el objetivo de este proyecto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 2 votos Hubo 13 abstenciones

El señor PARETO (Vicepresidente)— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—PREFERENCIA PARA DESPACHO DE PROYECTOS

El señor GIANNINI.— Pido la palabra, señor Presidente, por medio minuto.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra al señor Giannini, por medio minuto.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, con anterioridad se había solicitado el asentimiento de la Sala para despachar el proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho.

Yo quiero solicitar que la Mesa vuelva a reiterar esta petición, haciendo presente que en él figuran artículos de importancia extrema para Valparaíso, como los que modifican las leyes números 16.282 y 16.536. Estas modificaciones tienen por objeto permitir la remodelación de barrios importantísimos de la provincia de Valparaíso, lo cual, significa trabajo para mucha gente y un avance en el progreso de esos barrios. Por eso, hay gran interés en toda la provincia, porque se despache con urgencia este proyecto.

En consecuencia, solicito que la Mesa recabe el asentimiento de la Sala para despachar sin debate ese proyecto.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

El señor SANTIBAÑEZ.— Todos los de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— La Mesa se permite proponer que, al término del Orden del Día, la Sala despache todos los proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho y que benefician diversas Municipalidades de la República.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Son obvios y sencillos.

El señor ACEVEDO.— El proyecto que ha pedido el señor Giannini no más.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Para ése ya hubo acuerdo. Es una proposición distinta.

El señor ACEVEDO.— Basta, entonces.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para despachar sólo el proyecto que entrega recursos a la Municipalidad de Algarrobo? Lo han solicitado varios señores Diputados.

El señor LORCA (don Gustavo).— Para todos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo?

El señor MARTIN.— Para todos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para despachar, al término del Orden del Día y sin debate, los 4 proyectos de la Tabla de Fácil Despacho que beneficia a distintas Municipalidades de la República.

Acordado.

El señor CLAVEL.— ¿Se entiende sin debate, Presidente?

El señor PARETO (Vicepresidente).— La Mesa entiende que se trata de despachar todos los proyectos, sin debate, al término del Orden del Día.

4.— TRANSFERENCIA A SUS OCUPANTES DE LAS CASAS QUE FORMAN LA POBLACION "20 DE AGOSTO", DE CHILLAN, Y OTRAS DE TRAIGUEN, ANGOL Y COLLIPULLI. OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En conformidad al acuerdo recién adoptado, corresponde continuar la votación de las observaciones al proyecto que transfiere a sus ocupantes diversas casas que forman poblaciones de emergencia en Chillán, Angol, Traiguén y Collipulli.

En votación la observación al artículo 3.o del proyecto.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Han votado solamente siete señores Diputados.

El señor PARETO (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

Se está votando la observación del Ejecutivo al artículo 3.o del proyecto.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación el primero de los artículos nuevos propuestos por el Ejecutivo.

El señor CARDEMIL.— Hagamos una sola votación para todos los artículos nuevos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto los artículos nuevos.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobados.

Terminada la discusión de las observaciones.

5.— FOMENTO DE LA MINERIA DEL ORO.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En el Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que establece diversas medidas de fomento y desarrollo de la minería del oro.

Diputado informante de las Comisiones de Minería y de Hacienda es el señor Penna.

El proyecto, impreso en los boletines N.os 10.834 y 10.834-A, dice:

Artículo 1.o— La Empresa Nacional de Minería otorgará ayudas extraordinarias o subsidios a los productores de minerales o concentrados auríferos con el fin de fomentar la actual producción y poner en actividad nuevas explotaciones.

Se faculta a la Empresa Nacional de Minería para estudiar los procedimientos y fiscalizaciones necesarias para incorporar a los beneficios de esta ley a los productores de oro amalgamado y de lavaderos.

ARTICULO 2.o— Estas ayudas o subsidios serán otorgados por la Empresa Nacional de Minería, dentro de su labor de fomento de la producción aurífera, conforme a normas generales y permanentes, que no podrán ser alteradas sino con autorización previa del Ministerio de Minería.

En esta normas se consultarán la adquisición de equipos, maquinarias u otros elementos que sean necesarios para dicha explotación, y otros estímulos que conduzcan a la apertura de nuevas explotaciones, el aumento de la producción o a una mejoría de su productividad.

ARTICULO 3.o— La Empresa Nacional de Minería dispondrá, para la función de fomento que esta ley encomienda, de anticipos que podrá concederle el Banco Central de Chile, y que serán cubiertos con cargo a la participación fiscal en las utilidades del Banco en la forma, plazo y condiciones que determine el Directorio del Banco.

El monto del anticipo no podrá ser superior a la diferencia obtenida por el Banco Central de Chile entre los precios de venta y compra del oro de producción nacional que haya comprado y vendido durante el semestre en que se otorgue el anticipo, deducidos los gastos de esas operaciones en oro, que el Directorio del Banco determine.

Los acuerdos del Directorio del Banco Central a que se refiere este artículo, requerirán el voto conforme de dos Directores fiscales, a lo menos.

ARTICULO 4.o— Los anticipos que otorgue el Banco Central de Chile a la Empresa Nacional de Minería, conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, se considerarán entradas del Presupuesto Corriente de la Empresa, la que podrá, con estos fondos, hacer traspasos de un Presupuesto al otro, sin que le sea aplicable lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 59.o del D. F. L. N.o 47, de 1959.

ARTICULO TRANSITORIO. Los anticipos que el Banco Central de Chile otorgue a la Empresa Nacional de Minería con arreglo a las disposiciones de la presente ley hasta el 31 de diciembre de 1967, no podrán ser superiores, en conjunto, a la diferencia obtenida por el Banco Central entre los precios de venta y de compra del oro de producción nacional que haya comprado y vendido desde el 1.o de julio hasta el 31 de diciembre de 1967, deducidos los gastos de esas operaciones en oro que el Directorio del Banco Central determine".

—Las modificaciones de la Comisión de Hacienda son las siguientes:

ARTICULO 1.o

Agregar el siguiente inciso nuevo, después del primero:

"Estas ayudas o subsidios no podrán otorgarse, en ningún caso a las empresas de la Gran Minería del Cobre o a sus filiales o subsidiarias".

ARTICULO 3.o

Reemplazar en el inciso primero, la palabra "podrá" por "deberá".

Agregar el siguiente inciso nuevo, después del primero:

Estos anticipos no serán reintegrados al Banco Central de Chile por la Empresa Nacional de Minería".

ARTICULO 4.o

Agregar el siguiente inciso nuevo:

"Los fondos que se acumulen en virtud de lo dispuesto en la presente ley sólo podrán destinarse a los fines específicos en ella señalados".

ARTICULO TRANSITORIO

Suprimir la frase "hasta el 31 de diciembre de 1967", las dos veces que figura.

Agregar después de las palabras "desde el 1.o de julio" la frase siguiente: "de 1967 hasta la fecha de su publicación".

El señor PARETO (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la Comisión de Minería visitó la provincia de Coquimbo, alrededor de dos meses atrás, con el objeto de conocer en el terreno mismo la opinión de los pequeños y medianos mineros en relación con este proyecto de ley, cuya finalidad consiste en proporcionar recursos a la Empresa Nacional de Minería, con el fin de que ésta pueda, a su vez, otorgar créditos, ya sea en dinero o en maquinarias, a los pequeños y medianos mineros.

En todo instante se pensó en financiar estos recursos sobre la base de aumentar el precio del oro amonedado, de 130 escudos la moneda, precio que el Banco Central estaba cobrando a las casas dedicadas a la elaboración de artículos de este mineral. Más aún, a aquellos obreros artesanales que trabajan con oro, el Banco les recargó el valor de esas monedas en 40 escudos.

Los cálculos e informes entregados revelan que el consumo de monedas de oro es de 70.000 al año. En consecuencia, la diferencia es del orden de los E° 2.800.000, que el Banco Central —institución que los percibiría— podría destinar a la Empresa Nacional de Minería, para subvencionar el mayor precio del gramo de oro proveniente de minerales, sobre todo de aquellos de cobre que recibe la ENAMI.

Los pequeños y medianos mineros estuvieron de acuerdo con este proyecto de ley. Los primeros, y muy en especial los de la comuna de Andacollo, plantearon que además del oro proveniente de minerales, debería subvencionarse el de amalgamas y el de lavadero.

La opinión de la Comisión y del Ministro de Minería, señor Alejandro Hales, fue total y absolutamente contraria a la petición del sindicato profesional de los obreros mineros de Andacollo. Así es como el articulado del proyecto despachado por la Comisión de Minería, posteriormente revisado por la de Hacienda, en ninguna de sus partes la considera.

Ahora bien, existía inquietud respecto de las diferencias acumuladas durante el año 1967. Preocupaba a los pequeños y medianos empresarios de la minería poder disponer de esa suma, cercana a los 2 millones de escudos, para evitar que esa diferencia pasara a ser utilidad del Banco Central y, en consecuencia, distribuída entre sus accionistas. Como es de conocimiento de los colegas, también son accionistas del Banco Central los bancos particulares.

Con el objeto de que esa injusticia no ocurriera, ya que no fue ésa la finalidad que se tuvo en vista al subir el precio de la moneda, en el articulado de la Ley de Presupuestos se consideró una disposición, destinada a imponerle al Banco Central la obligación de transferir a la Empresa Nacional de Minería la diferencia obtenida hasta el 31 de diciembre de 1967, para que ésta diera cumplimiento a lo dispuesto en este proyecto de ley en discusión.

Nosotros hemos estado de acuerdo con esta legislación. Hemos visitado, repito, la zona de la provincia de Coquimbo; donde la cesantía es realmente pavorosa; donde las condiciones en que trabajan los pequeños mineros son también verdaderamente precarias; y a donde las obras de adelanto no han llegado sobre todo a la comuna de Andacollo, aun cuando, en reiteradas oportunidades, hemos escuchado manifestar a distintos colegas, por ejemplo, que el problema de las escuelas está resuelto en toda la provincia. En verdad, no es así. En Andacollo se están cayendo a pedazos los tabiques de los locales escolares.

Cuando el Intendente de la provincia visitó la escuela de hombres, se le cayó un pedazo de muralla sobre los hombros, en la solapa de la chaqueta.

La situación general de esta comuna de Andacollo es desastrosa. No tiene agua potable; no hay servicios higiénicos. Sin embargo, a través de la explotación minera ha proporcionado inmensas fortunas, y son muchos los que han ido a enriquecerse allá. En cambio, la comuna ha seguido cada día con un lento paso de pobreza.

Por eso, nosotros quisiéramos que la ley fuera mas completa, y que las promesas que se han hecho a traves de la Empresa Nacional de Minería, se cumplan; por ejemplo, que se instale una planta en Andacollo, para el sindicato minero. Esta petición fue aceptada por el Ministro de Minería. Se trata de una planta con cuatro trapiches para que el sindicato la explote. Todos los pirquineros y los pequeños mineros podrían llevar sus minerales a estos trapiches para trabajarlos.

Se prometió, también, instalar una planta en Salamanca. Pero la verdad es que esto no ha ido más allá de una declaración romántica.

Durante la visita de que he hecho mención, al iniciar mi discurso, en el curso del cual el señor Ministro llegó a La Serena, Ovalle, Salamanca, Combarbalá, e Illapel. También se comprometió ese Secretario de Estado a instalar una planta en Combarbalá. La señora Gobernadora de ese departamento se ha empeñado, personalmente, en la instalación de dicha planta; pero hasta la fecha, no ha recibido más que respuestas de buena crianza.

Hasta estos instantes no hay posibilidad alguna de instalación de esa planta.

De ahí que los pequeños mineros tengan cifradas sus esperanzas en los recursos que otorga este proyecto de ley, que, en el mejor de los casos, dará un rendimiento del orden de los 3 millones de escudos anuales, y permitirá una producción de alrededor de los 3 mil kilos de oro. En el informe se hace resaltar que, en tiempos pasados, la producción de oro en el país llegó a una suma inmensamente alta, del orden de los 10 mil kilos o 10 toneladas. Ahora, en virtud de este proyecto, la producción no llegará más allá de las 3 toneladas y —reitero— con un rendimiento no más allá de 3 millones de escudos, suma evidentemente muy pequeña, pero que en algo puede servir a la pequeña y a la mediana minería.

El señor Clavel me ha solicitado una interrupción.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, sin duda alguna, este proyecto de ley es de vital importancia para los mineros de un sector de la pequeña minería que se dedica a explotar los minerales de oro en la provincia de Atacama.

Quiero aprovechar estos pocos minutos que me ha concedido mi colega Acevedo para ampliar un poco más sus informaciones respecto al problema de los pequeños mineros.

Durante el actual Gobierno, la Empresa Nacional de Minería, dirigida por el señor Sáez, funcionario idóneo, sin duda alguna, de gran rectitud en sus procedimientos, no ha tenido la suerte de contar con los financiamientos necesarios para que la pequeña minería tome un papel preponderante y dinámico en la economía nacional.

La provincia de Antofagasta ha estado luchando, desde hace 3 años, para que se establezca un poder comprador de minerales de baja ley. Se ha efectuado infinidad de cabildos; ha habido, muy a menudo, reuniones con el Ministro de Minería, señor Alejandro Hales, quien, sin duda alguna, es un hombre que está interesado en los problemas de la pequeña minería. No sé qué es lo que ocurre; pero este Secretario de Estado se ha encontrado con una valla infranqueable, con problemas insubsanables, para acudir en ayuda de los pequeños mineros.

En Tocopilla hemos tenido reuniones con el señor Ministro, quien ha prometido, tal vez de buena fe, constituir un poder comprador de los minerales de baja ley en 15 días más. En Calama, igual forma. En Taltal, subsiste el grave problema de la ampliación de la planta, inaugurada en el Gobierno anterior, gracias a la intervención de todos los parlamentarios representantes de la provincia de Antofagasta, la cual ha pedido, hasta el cansancio, que sea ampliada de 100 toneladas a 500 toneladas. Se ha ampliado ya a 200 toneladas; sin embargo, hay un cerro inmenso de cobre —y creo que gran parte de los recursos de la Empresa Nacional de Minería están amontonados allí— que no ha podido ser elaborado hasta hoy; y, en consecuencia, la ENAMI ha debido sufrir las alzas y bajas de precio de este mineral.

El señor Ministro consiguió que en la provincia de Antofagasta, donde hay minerales muy ricos, se abriera poder comprador por intermedio de la compañía minera Chile Exploration. Pero resulta que la compra del mineral, cuya ley fluctúa entre un 2, un 3 ó un 4%, que hace dicha compañía es un mito, porque esta empresa rebajó el porcentaje de óxidos y materias extrañas que trae el mineral de baja ley. Muchas veces esas materias extrañas al cobre tienen una ponderación casi exacta con el porcentaje o la ley del mineral que los pequeños mineros van a vender a la compañía minera Chile Exploration, por intermedio de la ENAMI. Y es así cómo cientos de mineros han tenido que botar sus minerales, ya que la compañía minera Chile Exploration no se los compra porque está a la par su ley con el porcentaje de materias extrañas que trae el cobre. Yo creo —sin estar en contra del proyecto; muy por el contrario, porque lo voy a votar favorablemente— que la ENAMI debe buscar los recursos suficientes para que el problema de la pequeña minería de todas las provincias del norte sea abordado en forma global, que es la aspiración que tiene actualmente toda la gente que se dedica a este trabajo.

No quiero seguir abusando de la interrupción que me ha dado el colega señor Acevedo. Se la agradezco y termino mis observaciones.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— El señor Aguilera me ha pedido una interrupción, y no se la voy a negar.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el señor Aguilera, por un cuarto de minuto.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, la verdad es que, para los socialistas, habría sido muy interesante haber escuchado al Diputado informante para que nos hubiera ilustrado un poco más sobre...

El señor PARETO (Vicepresidente).— Perdón, señor Diputado.

Lamentablemente, ha llegado el término del tiempo del Orden del Día.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Queda con la palabra el señor Acevedo.

El señor CLAVEL.— Nosotros entendemos a la pequeña minería.

—TABLA DE FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de sesiones).

— Por acuerdo de la Honorable Cámara se trataron todos los proyectos que figuraban en la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión.

— Ellos fueron rechazados y se acordó insistir en el criterio del Congreso Nacional en aquellos vetos que correspondía.

— Los proyectos a los cuales se refiere el acuerdo anterior, son los siguientes:

— Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, al proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que autoriza a la Municipalidad de Algarrobo para contratar empréstitos.

— Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que autoriza a las Municipalidades de Tucapel, Yungay, San Ignacio y Pinto para contratar empréstitos.

— Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que autoriza a la Municipalidad de La Calera para contratar empréstitos; y

— Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que faculta a la Municipalidad de Viña del Mar para contratar empréstitos.

— Respecto del proyecto que se menciona en segundo lugar, intervino en el debate el señor Martín.

10.— REALIZACIONES HABITACIONALES DEL ACTUAL GOBIERNO, A TRAVES DE LA OPERACION SITIO.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

La señora RETAMAL.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, deseo referirme, esta tarde, a la política habitacional del Supremo Gobierno, porque es frecuente, en esta misma Sala, que los colegas de Oposición, critiquen y traten de crear una imagen distorsionada de la labor del Gobierno; pero sus Señorías callan cuando se trata de destacar los aspectos positivos y las realizaciones innegables efectuadas en lo social, político y económico.

Para tal efecto, deseo referirme especificamente al segundo distrito de Santiago, distrito eminentemente popular, donde se puede apreciar, en toda su magnitud, el esfuerzo realizado por el Excelentísimo señor Eduardo Frei Montalva y el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

¿Cuánto se ha realizado en el segundo distrito en el rubro vivienda? ¿Cuánto hay por hacer? Es necesario aclarar estas interrogantes y darlas a conocer a cada ciudadano, en especial a aquellos que, geográficamente, han visto realizar parte del Plan Habitacional que el Gobierno de Su Excelencia don Eduardo Frei Montalva se comprometió a impulsar decididamente para dar "confort" y tranquilidad a miles de chilenos que jamás tuvieron la posibilidad de poseer un sitio propio para levantar "su casa", o de obtener su vivienda por intermedio de los organismos previsionales o del Estado; chilenos que vivían en piezas ruinosas, pagando por ellas un subido arrendamiento; otros viviendo en las márgenes de los ríos o hacinados en poblaciones levantadas con fonolitas, sin la más mínima urbanización e, incluso, viviendo en cavernas, como en la comuna de Las Barrancas. Ningún Gobierno, antes, se había preocupado, por ejemplo, de darle un trato humano a la población "Colo Colo", en donde sus pobladores no solamente vivían en condiciones miserables y subhumanas, sino que, tampoco, tenían la posibilidad de mejorar su situación, lo que, sí, ha hecho el Gobierno del Excelentísimo Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, tan injustamente atacado, injuriado por una Oposición obstruccionistas, obstinada en hacer fracasar el programa de Gobierno, que es el programa del pueblo.

Este plan habitacional está dando acceso a la casa propia, a través de programas adaptados a las posibilidades económicas de cada grupo familiar, a todos los chilenos que tengan esa inquietud; de tal manera que pueden optar desde la adquisición de un sitio, hasta la adquisición de un departamento, pasando por la autoconstrucción, vivienda básica y definitiva.

A raíz de los sismos que azotaron a varias provincias de nuestro país, y posteriormente de los temporales, que dejaron una trágica secuela de damnificados, el Supremo Gobierno puso en ejecución un audaz proyecto para entregar sitios a aquellos pobladores que habían sido evacuados de sus viviendas, y a aquellos que estaban establecidos en sitios arrendados o, simplemente, vivían de allegados. Es así cómo, abiertas las inscripciones para los postulantes a la Operación Sitio, se llegó a la cifra de 60 mil postulantes, a través de varias provincias. El Gobierno había programado solamente la entrega de 10 mil sitios; pero en vista de las encuestas realizadas y luego de comprobadas las reales necesidades de estos pobladores, se ha ido ampliando esta operación en gran medida, y valga, como ejemplo, lo realizado en el 2.o distrito: Talagante, población "Las Palmeras", por entregar, 228 sitios; Peñaflor, población "El Guindal", por entregarse 50 sitios; Maipú, población "San José de Chuchunco", Sector B, 986 sitios por entregar. Las Barrancas: población "Las Barrancas 1" ("Monseñor Larraín"), 520 sitios con viviendas, entregados en 1966; población "Las Barrancas 2" ("Teniente Merino"), 634 sitios con viviendas, entregados en 1966; población "Pudahuel", sectores A, B y C 2.592 sitios entregados en 1967; ampliación población "Pudahuel", 336 sitios para ser entregados en abril; población "Herminda de la Victoria", sector norte, 574 sitios entregados; población "Herminda de la Victoria" sector sur, 692 sitios por entregarse; sector "Lo Amor", radicación de población "Colo Colo", 467 sitios entregados; en el mismo sector "Lo Amor", 328 sitios destinados a la radicación del sector 3 de la población "Nueva Matucana", para ser entregados en mayo. En la comuna de Quinta Normal, tenemos la población "Pudahuel", sectores A, B y C. En la de Renca, población "La Alborada" con 230 sitios con viviendas, entregados en 1966. En la de Conchalí: población "Conchalí", 454 sitios con viviendas, entregados en 1966; población "Santa Mónica", 290 sitios con viviendas, entregados en 1966; población "Einstein", 25 sitios con viviendas, entregados en 1965; población "Independencia", 88 sitios con viviendas, entregados en 1966; población "Chacabuco 1", 176 sitios con viviendas, entregados; población "Chacabuco", sectores 1 y 2, 802 sitios entregados en 1966; población "Huechuraba", 314 sitios por entregarse. En la comuna de Quilicura: población "El Maño", Fundo "Lo Echevers", 196 sitios entregados, y por entregarse en abril, 316.

Toda esta operación, realizada en el segundo distrito, da un total de alrededor de 10.700 sitios, que benefician a un número aproximado de 65 mil personas. Aparte de estas cifras, se consulta la entrega de alrededor de 5.390 sitios, en una etapa de ampliación.

Esta Operación Sitio se complementa con el sistema de autoconstrucción, que obliga a los propios interesados a trabajar en comunidad para levantar su vivienda; autoconstrucción es el método cooperativo de construcción de grupos de viviendas, sistema por el cual la Corporación de Servicios Habitacionales, en terrenos propios o de terceros, aporta urbanización, planos, antecedentes técnicos completos, materiales de construcción, equipos y herramientas de trabajo, siendo la asistencia técnica y social de cargo exclusivo del Ministerio de la Vivienda, y de cargo de los participantes el aporte personal de la mano de obra, en forma de ayuda mutua. En este rubro, se efectuaron, durante el año 1967, en forma experimental, alrededor de 800 operaciones, y para el año 1968, se consultan alrededor de 1.300 operaciones.

Junto con destacar lo realizado por el Gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva, a través de la Operación Sitio, es justo elogiar también el esfuerzo y sacrificio de cada uno de los pobladores para levantar su casa propia.

Con respecto a las viviendas básicas y definitivas, en el segundo distrito de Santiago, durante el año 1967, se entregaron 10.190 viviendas. En la comuna de Conchalí, 4.563 viviendas, en las poblaciones "Juanita Aguirre Cerda" "Eneas Gonel", "Conchalí", etcétera; en la de Las Barrancas, 4.555 viviendas, en las poblaciones "Barrancas I" y Barrancas II"; en la comuna de Renca, 108 viviendas, en la población "Inés de Suárez"; y en Quilicura se entregaron 516 viviendas.

Aparte de la Operación Sitio y de la entrega de viviendas básicas y definitivas, el Supremo Gobierno también ha dado tranquilidad a aquéllos que ya tenían casa. Miles de chilenos tenían su vivienda en poblaciones, pero no la tranquilidad de poseer los títulos de dominio. Es así cómo, también en este período, en el año 1967, se entregaron más de 5 mil títulos de dominio, dando con esto tranquilidad a los pobladores que ocupaban sus viviendas.

En lo que respecta a mi modesta labor en beneficio de los diferentes grupos, organizados en Comités de Operación Sitio, grupos de ahorro, etcétera, he tenido activa participación en ellos. Felizmente, se ha logrado una solución a su problema habitacional, en la cual cabe destacar, en forma especial, la valiosa e inestimable intervención y ayuda del señor Ministro del ramo, señor Intendente, y diversos funcionarios que han estado y están a cargo de la Operación Sitio.

Los Comités son los siguientes:

Comité Sin Casa "Unión Porvenir" de Talagante, 102 familias.

Comité Sin Casa "Unión de Talagante", 33 familias.

Comité Sin Casa "San Luis" de Quilicura, 450 familias.

Comité Sin Casa "Esmeralda de Colina", 49 familias.

Comité "Pro Casa Propia" de Renca, 150 familias.

Comité Sin Casa "Inés de Suárez", de Renca, 28 familias.

Comité Sin Casar "Falamares" de Renca, 28 familias.

Comité Operación Sitio San José de Chuchunco" de Maipú 277 familias.

Comité "Lazo de la Vega" de Quinta Normal, 148 familias.

Comité Sin Casa "Sarita Gajardo" de Quinta Normal, 60 familias.

Comité Sin Casa "Población Zelada" de Quinta Normal, 443 familias.

Comité de Pobladores "Tránsito Néptuno" Quinta Normal 25 familias.

Comité "Nuestra Señora de Guadalupe", Quinta Normal, 16 familias.

Comité "Casa de Monedas" 40 familias.

Comité "Población Roosevelt", de Conchalí, 19 familias.

Comité "Santa Sara", de Conchalí, 94 familias.

Comité Sin Casa "Los Molles" de Conchalí, 18 familias.

Comité de Viviendas "El Salto Chico", Conchalí, 50 familias.

Comité "Franklin Délano Roosevelt", de Conchalí, 28 familias.

Comité "Pedro Aguirre Cerda" de Conchalí, 32 familias.

Estos comités representan a 2.082 familias, de las cuales se encuentran ya ubicadas en las diferentes comunas en que se ha entregado Operación Sitio, vale decir, Pudahuel, Conchalí, Renca, etcétera, un total de alrededor de 1.100 familias, y próximas a ser radicadas cecra de 400 familias más.

Mucho se podría decir sobre las realizaciones de este Gobierno en el rubro habitacional y de las inmensas posibilidades y perspectivas que existen en este momento, para que cada chileno pueda ver cumplido el sueño de la casa propia.

Valdría la pena destacar que en todas las poblaciones que se han construido en este período, en el Gobierno democratacristiano, se ha levantado una sede social donde los pobladores pueden reunirse para estudiar sus problemas. Se han reservado también en ellas, terrenos especiales para construir escuelas y otros servicios de ayuda social para los pobladores.

Esta tarde me he limitado a exponer lo realizado únicamente en el Segundo Distrito de Santiago, al cual tengo la honra de representar y que he visitado pesonalmente.

Esas obras que están a la vista de todos y pueden ser observadas especialmente por aquéllos que intencionadamente pretenden desconocer y negar la acción del Gobierno democratacristiano y del Presidente de la República.

Pero, a pesar de la acción negativa de estos elementos existe lo positivo, que es el pueblo mismo, que son aquellas miles y miles de familias chilenas que hoy se encuentran viviendo en "su sitio", en "su vivienda", sin el temor de ser lanzadas a la calle por el capricho de un propietario que decide alzar el arriendo o al que le molestan los niños.

Estos miles de pobladores dan un mentís rotundo a aquellos demagogos que repiten con insistencia que en este país no se hace nada y que se está engañando al pueblo. Pero felizmente el pueblo ha madurado, comprende, no se deja sorprender por las palabras. Por lo demás, los hechos están a la vista y los hechos hablan por sí solos.

He dicho, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— ¡No estuvo muy afortunada, doña Blanca! ¡Muy color de rosa el discurso!

SITUACION DE LA MUTUAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.— OFICIO.

La señora RETAMAL.— He concedido una interrupción al colega Valenzuela Valderrama, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Creo que es mi deber levantar mi voz esta tarde en la tribuna de la Cámara de Diputados para denunciar un hecho que considero de extrema gravedad.

Hace más o menos treinta años, los funcionarios de Correos y Telégrafos formaron una mutual, la que posteriormente, con el correr del tiempo, se transformó en Mutual de Correos y Telégrafos Sociedad Cooperativa regida a la fecha por el R.R.A. 20, que es la ley de cooperativas, y agrupa a más de doce mil socios a lo largo del país. Es esta cooperativa hoy, la principal integrante de la FENACOOP, tiene en giro millones de escudos y ella representa y ha representado una herramienta valiosa para sus socios.

Pues bien, en estos mismos días se han producido hechos que no dudo en calificar de extremadamente graves, porque se han desconocido los principios universales del cooperativismo y se ha pasado por encima de ellos, porque, con su mala administración, se la puesto en serio peligro el patrimonio de los asociados y porque será preciso aclarar la responsabilidad de quienes han manejado, hasta ahora, a su amaño esta sociedad cooperativa, castigándolos con toda la severidad de la ley si resultan culpables.

Los hechos a que me refiero, son los siguientes:

El 28 de septiembre de 1967, el mismo titular de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Correos y Telégrafos, don Orlando Olate Herrera, exigió antes de firmar el Balance General, verificar algunos documentos contables.

Se accedió naturalmente, en principio, a esta exigencia alcanzando a revisar, el 29 de septiembre y el 2 de octubre sólo el 1% de dichos documentos; pues le fue prohibida posteriormente, en forma terminante porf el señor Gerente de esta cooperativa don Felipe Contardo Mora, el continuar actuando conforme a las atribuciones que otorga la ley de Cooperativas a los miembros de las juntas de vigilancia.

Los otros dos componentes de la mencionada Junta, señora Fedora Calcco y don Hernol Flores, firmaron —según consta en la Memoria proporcionada por el consejo de dicha cooperativa— el día 28 de septiembre, sin mayores objeciones.

El resultado de la revisión del 1% de la documentación contable arrojó, entre otras, las siguientes anomalías:

I.— Los comprobantes y factura no son de fácil ubicación; lo que en sí entraña una irregularidad.

II.— Los valores por adquisiciones menores, también en general, no indican en qué y para qué fueron utilizados los materiales que se pagan.

III.— La contabilidad no se lleva mes a mes, por ejemplo: vales de noviembre de 1966 se contabilizaron en enero de 1967.

IV.— Inversiones tales como: obsequio a señores Inspectores de Impuestos Internos, atención Junta IFICOOP, etcétera, que corresponden cargar en la "Cuenta Gastos Generales" se encuentran asentados en el correspondiente a "Educación Cooperativa".

V.— El sistema señalado es común en la contabilidad de la Cooperativa de Correos y Telégrafos o sea, existiendo las respectivas cuentas se ingresan en otras, lo cual lleva a confusiones que no benefician ni se justifican de ninguna manera; por ejemplo: una inversión por elaboración de memoria, que debiera asentarse en la cuenta correspondiente a Deporte y Propaganda, se asienta o se carga en cuenta Educación Cooperativa. Una inversión de máquinas registradoras que debiera corresponder a la cuenta Máquinas y Rodantes, se carga en Muebles y Utiles. Una inversión en vitrinas Frío Lux, que corresponde a la cuenta Instalaciones Generales, se carga a la cuenta Muebles y Utiles.

Para quien entienda algo del sistema cooperativo, esto va reflejando un sistema de encubrimiento de las inversiones y de los cargos, lo que impide llegar a un conocimiento cabal del movimiento en giro de la cooperativa.

Hecha la denuncia correspondiente al Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, dicha institución o departamento, más bien dicho no sólo comprobó los hechos denunciados, sino que en el examen realizado por sus funcionarios del procedimiento contable de la Cooperativa de Correos y Telégrafos, verificó la transgresión a claros principios del Cooperativismo Universal como son la Libertad de Religión y la Igualdad de Derechos, pues encontró comprobantes que legalizaban gastos por manifestación ejecutivo organización protestante e Inversiones por aguinaldo de Pascua al personal de la Oficina del Presupuesto de Correos, los cuales son socios de la Cooperativa de Correos y Telégrafos y por ende no podrían tener esta regalía que rompe el señalado principio de "Igualdad de Derecho entre los asociados."

Además, ubicó nuevo vale en diferente mes por "Obsequio a Inspector de Impuestos Internos" que, según lo manifiesta la aclaración del Consejo de Administración de la Mutual, es porque "el citado Sr. Inspector, yendo más allá de su estricta labor administrativa, cooperó con la Institución, permitiendo su valioso asesoramiento un reembolso en el futuro a las cuentas de los socios de más o menos E° 93.000 ...", lo que significa, desde otro punto de vista, que se está cometiendo fraude en contra del Fisco.

Por otra parte, el oficio 6.918 del Departamento de Cooperativas que contiene las observaciones que se mencionan, dice a la letra entre otras cosas: "Que algunos egresos de sucursales, especialmente los que se refieren a gastos, no tienen rendición de cuentas. El sistema de Control Interno existente tanto para los ingresos como para los egresos es bastante deficiente".

Por último, en su conclusión final dictamina: "En opinion de este Departamento El Balance General y el correspondiente "Estado de Remanente Pendiente de Aplicación" adjunto, no representa imparcialmente el resultado de los gastos de operaciones en 30 de junio de 1967".

Es decir que los inspectores que tomaron conocimiento de estos hechos están manifestando que en el balance existen anormalidades de grueso monto.

A una interpelación del señor Olate Herrera solicitando una revisión exhaustiva y total de la contabilidad y al mismo tiempo la suspensión de la Junta Ordinaria de Socios que debía realizarse el 12 de diciembre de 1967, el Departamento de Cooperativas en atención a la gravedad de los hechos comprobados accedió, por intermedio de su oficio N° 7.223 a estas peticiones ordenando además "se lleve a efecto una auditoría del Balance General practicado al 30 de junio de 1967 en la Mutual de Correos y Telégrafos Sociedad Cooperativa".

El oficio citado dice textualmente: "Para los efectos de la designación del auditor la Cooperativa o su Presidencia deberá remitir a este Departamento dentro del plazo de 10 días, una nómina que contenga cuatro o cinco firmas auditoras entre las que esta Oficina designará una. "Al efecto, deja sin efecto la autorización otorgada por oficio anterior N° 6.918 de 27 de noviembre de 1967 para llevar a efecto una junta general ordinaria de socios convocada para el 12 de diciembre en curso".

No obstante lo anterior, el Honorable Consejo, en abierta beligerancia, desconociendo totalmente lo dispuesto por la autoridad máxima del Cooperativismo en Chile, procedió a realizar la Junta Ordinaria de Socios; a aprobar el Balance General y la Distribución de Remanentes objetada en los oficios 6.918 y 7.223, y en clara demostración de ilegalidad acordó la expulsión del Miembro de la Junta de Vigilancia que, conforme a la ley, cumplía su deber velando, en la medida de sus medios, por la buena y correcta marcha de la Mutual de Correos y Telégrafos, Sociedad Cooperativa.

Lo anterior provocó, naturalmente, la reacción enérgica de un importante grupo de socios de la cooperativa en cuestión, los cuales, con fecha 13 de diciembre del año recién pasado, se dirigieron al Departamento de Cooperativas y denunciaron la violación de la ley, por parte del Consejo de Administración de la Mutual de Correos y Telégrafos, y solicitaron la designación de un interventor.

Señor Presidente, he creído, en principio, de mi deber denunciar estos hechos, tanto porque tengo el máximo aprecio por el sistema cooperativo, que es una herramienta de extraordinario valor en poder de nuestro pueblo para solucionar importantes problemas que lo aquejan; como también porque está de por medio un abuso de confianza, está en juego el patrimonio de los socios —más de doce mil— y en giro millones de escudos que son el patrimonio de estos socios.

Aquí se ha comprobado una irregularidad, como decía al principio, de grueso monto que perjudica muy seriamente el destino de esta cooperativa, la confianza de los asociados y, a la vez, el sistema cooperativo en general, porque el desprestigio del cooperativismo viene, justamente, de estos malos dirigentes que hacen cera y pabilo, a su amaño, de los dineros de la comunidad.

Por estas razones, pido que se oficie, en mi nombre y en el de mi colega Diputado don Santiago Pereira, al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, haciéndole llegar estas observaciones, y pidiéndole que ordene al Departamento de Cooperativas una severa y exhaustiva investigación en tan importante sociedad cooperativa y, si es necesario, no sólo se intervenga para liberarla del mal manejo, sino que también se inicien las acciones legales correspondientes, a fin de castigar con severidad a aquellos que ahí han abusado, al parecer, de la confianza de sus compañeros asociados y del patrimonio ajeno.

Nada más, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se transmitirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en su nombre y en el del señor Santiago Pereira.

—SITUACION QUE AFECTA A DOS INDUSTRIAS PESQUERAS DEL PAIS.— OFICIOS.

El señor STARK (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano, puede continuar la señora Retamal, doña Blanca.

La señora RETAMAL.— He concedido una interrupción a la Diputada señora Juana Dip.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra la señora Dip.

La señora DIP.— Señor Presidente, existe en el puerto de San Antonio, dentro de las pocas industrias que hay en esa ciudad, la industria pesquera "Jarlin". Esta empresa ha paralizado sus faenas hace, más o menos, dos meses, con el consiguiente problema para unas 300 personas, aproximadamente, que han quedado sin trabajo. Hasta el momento no existe posibilidad alguna de reanudar las faenas, pues la firma manifiesta que, debido al bajo precio del pescado, le es imposible seguir manteniendo sus actividades.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que, en forma rápida y urgente, dé solución a este problema que he planteado.

También quiero destacar la situación que afecta a la industria pesquera "González", radicada en la ciudad de Lota. Esa empresa, no obstante haber conseguido tres barcos pesqueros, también debió paralizar sus faenas hace tres meses, pues no ha podido conseguir un muelle de atraque para la descarga de sus productos. Por este motivo, en este momento están en peligro de quedar sin trabajo más de cien personas.

Se han hecho varias diligencias para obtener la concesión de un muelle desocupado, el de Lota, lo que tampoco ha sido posible hasta el instante, aun cuando la firma "González" se ha comprometido a arreglar sus averías y arrendarlo, con el fin de tener facilidades para descargar sus productos.

Como esto es bastante grave, ya que se trata de un caso en que hay desocupación de ciudadanos, a los cuales es necesario asegurarles trabajo, pido al Gobierno que, a través del Ministerio de Defensa Nacional, otorgue la concesión del muelle ubicado de Lota a la firma pesquera "González", a fin de solucionar el problema de cien personas que pueden quedar sin trabajo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, a los señores Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Defensa Nacional.

La señora DIP.— Muchas gracias.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar la señora Retamal, doña Blanca.

La señora RETAMAL.— Renunciamos al tiempo que resta, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

13.— DICTACION DE MEDIDAS DESTINADAS A FOMENTAR EL TURISMO EN LOS BALNEARIOS COSTEROS DEL VALLE CENTRAL. — OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Juan Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, nosotros siempre hemos manifestando que el veraneo no es un lujo, sino una necesidad. Sin embargo, para los sectores de trabajadores es prácticamente imposible pasar una temporada a la orilla del mar, debido a lo bajo de sus salarios, así como a los precios inmensamente altos en los balnearios, la escasez de los espacios y la falta de facilidades para quienes desean hacer uso de sus vacaciones.

Permanentemente nos ha preocupado la suerte de nuestros compatriotas que viven en las poblaciones de las grandes ciudades ubicadas en el valle central, como Parral, San Javier, Talca, Curicó, San Fernando, Rancagua, Santiago y comunas adyacentes, etc. Por eso, siempre hemos tomado iniciativas, con el objeto de dar facilidades para que los sectores modestos lleguen a la orilla del mar.

Hace poco, fue promulgada la ley que, junto con reconocer la existencia de una institución, otorga, por primera vez en Chile, la concesión de una playa a gente que, con su esfuerzo y sacrificio económicos, se ha labrado una situación. Me refiero a los veraneantes en carpas.

Personas de todos los sectores de la ciudad de Santiago y de sus comunas adyacentes se han agrupado en una organización denominada "Veraneantes en Carpas y Campamento El Ensueño". Ellas, con mucha tenacidad y después de un trabajo de largos años, enfrentando en muchas ocasiones a autoridades incomprensivas, revanchistas, dispuestas a tomar toda clase de represalias en contra de estas familias modestas, han triunfado y han alcanzado parte del éxito a que se han hecho merecedoras al obtener la concesión de un amplio espacio en la Playa Grande de Cartage-

...bre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor STARK (Vicepresidente).— ... y en nombre de señoras Retamal y Paluz y Comité Demócrata Cristiano.

El señor ACEVEDO.— Agra... la ayuda del Comité Demócrata Cristiano.

SITUACION QUE AFECTA A LOS OBREROS AGRICOLAS DEL FUNDO "LA PALMA", UBICADO EN PANGUIPULLI, PROVINCIA DE VALDIVIA.— OFICIOS.

El señor STARK (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno que sigue corresponde al Comité Socialista.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, cuando se realizó la última campaña presidencial en nuestro país, hubo miles de campesinos que fijaron sus ojos en aquello que para ellos constituía una esperanza: que se les entregara tierra.

Gente muy humilde, de muy modestos recursos, que trabajaba en los campos de la provincia de Valdivia, votaron por el señor Frei, lucharon por su postulación presidencial y, luego, se aferraron a la ilusión, de que una vez que fuera promulgada la Ley de Reforma Agraria podrían contar con las tierras necesarias para explotarlas, para alimentar a su familia y para contribuir al progreso general de la Nación.

La ley es bastante clara y señala las causales, los motivos por los cuales se puede expropiar. Desgraciadamente Valdivia ha recibido, en forma muy ínfima, los beneficios de este cuerpo legal.

El fundo "La Palma" de Panguipulli es de propiedad de un señor que tiene su residencia en el balneario de Viña del Mar, el cual no viaja, generalmente, hasta esa lejana región, donde está su fundo, el que se encuentra ubicado en uno de los sectores de más difícil acceso. Allí viven 17 familias, que suman un total de 133 personas, y que han formado un comité pro asentamiento. Ellos viven allí hace más de 20 años. Han vivido peleando con los patrones, que no les colocan las imposiciones del Servicio de Seguro Social, que no les pagan oportunamente sus salarios y que los someten a toda clase de tropelías. El señor Santiago Cabezas no es una excepción en esto, porque normalmente les está adeudando las asignaciones familiares que están reconocidas ante la Oficina del Servicio de Seguro Social de Panguipulli. Sin embargo, ha sido totalmente imposible que las autoridades correspondientes del Servicio de Seguro Social, logren hacer comparecer al patrón, a fin de que regularice la situación; o sea, para que pague a estas familias modestas que viven en el campo las asignaciones familiares y les deje al día sus libretas del Servicio de Seguro Social.

Pero lo más importante es que el señor Cabezas fue sometido a un juicio por los trabajadores del fundo "La Palma", en que le cobraban sus jornales y salarios. Este juicio fue ganado por él. Los socialistas dijimos, cuando presentamos una acusación constitucional en contra de los Ministros de la Corte Suprema de nuestro país, que la justicia es cara e inaccesible para los pobres; con este hecho se prueba, en forma evidente, la realidad de esta aseveración nuestra.

Los campesinos entregaron todos los antecedentes que poseían al Juzgado del Trabajo de Valdivia, el cual, posteriormente, se declaró incompetente en algunos aspectos de la materia y el Juzgado del Crimen de Valdivia elevó los antecedentes al Tribunal de Alzada de Concepción. Esta Corte, dada la circunstancia de que los campesinos no pudieron presentar ninguna defensa, porque no tuvieron dinero para viajar a Concepción y contratar los servicios de un abogado, en definitiva, dictó una sentencia adversa a ellos.

El señor Cabezas probó, dentro del juicio, que estos campesinos que han vivido durante 15 ó 20 años en esas tierras, no eran obreros suyos, sino usurpadores de los terrenos, pese a que ellos tienen vales de pulpería, a que están registrados en el Servicio de Seguro Social de Panguipulli y a que tienen medios probatorios suficientes para que se compruebe que son trabajadores del fundo "La Palma".

A pesar de todo, tenían confianza en la justicia chilena, en el Primer Mandatario y en las autoridades de nuestro país, y seguían bregando porque la Corporación de la Reforma Agraria diera su asentimiento para que este fundo con más de 10 mil hectáreas fuera expropiado, porque se encuentra abandonado, porque, en realidad, el patrón no tiene medios para explotarlo y la única forma de realizar alguna labor dentro de estas tierras es trabajando a medias en el fundo en referencia.

Pero lo más grave es que ahora, después que los campesinos perdieron el juicio, los están lanzando a la calle. Las 17 familias, con un total de 133 personas, han sido notificadas de lanzamiento. Naturalmente, los campesinos y sus familias se resisten a abandonar los hogares, a dejar aquellas tierras que constituyen sus hogares por 15 y, en algunos casos, por más de 20 años y han apelado al señor Ministro del Interior, quien ha dado instrucciones terminantes para que se busque una solución y no se lance a esta gente. El mismo respaldo ha dado el señor Intendente de la Provincia, quien ha comprendido la gravedad del asunto y está apoyando las actuaciones de los campesinos.

Pero como las leyes a veces son ciegas cuando se dejan caer sobre las espaldas de la gente más humilde, evidentemente existe el peligro de que estos campesinos sean confrontado con las fuerzas policiales. Al tratar de cumplir con su deber, ellas naturalmente tendrán que enfrentarse a estos campesinos, quienes actuarán impulsados por el acendrado amor al hogar y a la familia y por el deseo de no querer abandonar estas posesiones por ningún motivo.

Pese a que se están haciendo las gestiones pertinentes ante la Corporación de Reforma Agraria, lo máximo logrado es que fuera a ese lugar un señor de apellido Bascuñán, quien se entrevistó con el patrón antes de elaborar el informe donde señala que estas tierras, en realidad, no son aptas para el cultivo, en circunstancias que en distintos sectores del fundo hay plantaciones y que hay medios para probar que se produce gran cantidad de frutas.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, quisiera que se oficiara, sin perjuicio de hacerlo a Su Excelencia el Presidente de la República, al señor Ministro del Interior, al señor Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria a través del respectivo Ministerio, y al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para que, a su vez, ordene al Servicio de Seguro Social que tome todas las medidas del caso a fin de buscar una solución a este grave problema social.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 18 horas, 43 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO, Jefe de la Redacción de Sesiones.

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

NOTIFICACION FALLOS RECLAMOS DE AVALUOS DE BIENES RAICES, DICTADOS POR LA III DIRECCION REGIONAL SANTIAGO

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA: SANTIAGO

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	AVALUO Eº
Ex-555	126/488	Antonio Ferrer Torres; Merced 826, Loc. 12	138.358
COMUNA: LAS CONDES			
Ex-553	41/ 17	Jaime Rodríguez Carvallo; Los Araucanos 2662	No ha lugar
Ex-657	224/ 14	Paulina Yrarrázaval de Cox; Burgos 98	No ha lugar
Ex-630	459/ 7	Enrique Davis Awad; Av. Vitacura 4039	No ha lugar
Ex-631	459/ 8	Gerardo Davis Awad; Av. Vitacura 4045	No ha lugar
Ex-687	514/ 16	Juan Bozzo Schiattino; La Macarena 156	No ha lugar

CARLOS LAVIN WAGNER,
Secretario Regional de Santiago

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS Solicitadas desde el 25 de Enero al 8 de Febrero, inclusive.-

Santiago, 15 de Febrero de 1968.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "CS CHAIN SYSTEMS", "COR-CAP", "CAMBRIDGE", "C etq.".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "SELLOCOLOR".
Clase 8.—Arboles vegetales sus productos.— "MINIGARDEN".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "OLYMPIA", "ALKITOL".
Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.— "NEONYL", "SELLOCOLOR".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar.— "TEXTARMIN", "ORNITEX", "ORFINOL", "SICLAMINA", "EGONIL", "IBERSOL", "LAVOL", "LAVEX", "SWAN", "MARY KENT", "BEAUTY KENT", "GEORGE OF KENT", "JOHN OF KENT", "ROYAL KENT".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "RCA", "C etq.", "CAMBRIDGE".
Clase 29.—Máquinas de coser, tejer e hilar.— "CONI".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "RCA".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "RCA".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "RCA".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "RCA", "HUNTER-WAGNER", "SENOR", "GATX y diseño", "C etq.", "CAMBRIDGE", "SK", "ANACONDA".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "RCA", "P T etq.", "PLAYTAPE etq", "SK".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "ALUSA PAIL", "STANDARD".
Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel.— "ALUSA PAIL".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "COURTO".
Clase 44.—Hilazas, filástica, estopas.— "COURTELLE".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "ITALO-AMERICANA", "CAPITOL".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.— "ITALO-AMERICANA", "COURTELLE", "TRESS".
Clase 47.—Ropa de vestir en general.— "CRISTOBAL", "MARQUILON", "HERALD", "606", "SATURNO", "TORRE MOLINO", "TURISMO", "OMEGA", "SILFIDE", "SUTIL", "BALLET", "MONTANA", "SAFARI", "COURTELLE", "ENCHANTE", "HARLEQUINS", "LORDSON", "LINGELOR", "CHANTELLE", "DREAM", "NILSEC", "BIG CHIEF", "BON MAGIQUE", "EXCITING", "GRAND PRIX".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "CONI".
Clase 50.—Calzado.— "FADECAL", "VANCE", "DONNABELLA".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "COSSACK", "BRITISH CLUB", "ALSOL", "MISTRAL", "SIBELL", "KARATE", "COLT 45", "STRATEGY", "DORINA", "PASPORT", "EXOTIC", "HAY-TANG", "CITATION", "MARY KENT", "BEAUTY KENT", "GEORGE OF KENT", "JOHN OF KENT", "ROYAL KENT", "LAFAYETTE", "ODORITA".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "AVES POMPADOUR".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "TASTY".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "BONITA".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "BANDERA".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "BONANZA", "EL CUYANO", "IBEL", "TASTY", "BAHIA", "AVES POMPADOUR".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "CUKIS", "CHARMS".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "FUNNY FACE (carita alegre)", "CUKIS", "HEYMAN etq", "ARO-ARO", "COLINA", "CAMPO LINDO".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "VITACUP", "CHARMS".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "FUNNY FACE (carita alegre)", "ECKES", "BRIO".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "ECKES", "VIÑA TARAPACA ex ZAVALA-GRAN SEÑOR", "VIÑA TARAPACA ex ZAVALA GRAN SEÑOR (don José)", "COLT (caballo saltando y herradura)", "CHANTRE", "PRINZ BRAU".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "STERN", "SUPER 100".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "STUGERON", "VISI-TROL", "BENDIGON", "BAYPLEX", "ELOCRON", "TEX-O-DOR", "ETHICON", "NAVARTENA", "ANGINAL", "ANGINOSAN", "TROPOSIN", "TROFOSIN", "UVASAL", "SAL DE UVA", "DALACIN", "REXIVEN", "SANDOVEN", "MARY KENT", "BEAUTY KENT", "GEORGE OF KENT", "JOHN OF KENT", "ROYAL KENT", "BRADOFEN", "TIBUTOL", "MAFYLON".
Clase 76.—Abonos artificiales y químicos.— "RHE-KA-PHOS".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "RCA", "S.O.S.", "SK".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "RCA", "P T etq.", "PLAYTAPE etq".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "GRACE", "AUTOGUIA", "BALLET", "PEGASUS", "S.O.S.", "AUTODIDAC", "LIDER", "EDICIONES INTERROGANTE".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "AUTODIDAC", "SEXOLOGIA", "LA REPUBLICA", "VOLUNTARIOS", "EDICIONES INTERROGANTE".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"THE CURACAVI", restaurant, bar, boite en las provincias de Santiago y Valparaíso; "ITALO-AMERICANA", venta, distribución de paños, hilados en las provincias de Santiago, Concepción y Valparaíso y fábrica de paños e hilados; "ORCOMEX", oficina de comercio exterior en la provincia de Concepción; "ANTI CLUB 68", boite, restaurant en las provincias de Valparaíso y Santiago; "CONTE", venta de telas en Santiago; "LA PAMPA", industria de carne deshidratada y estab. com. de venta en Santiago; "ITALFRIO", taller de refrigeración de maquinarias frigoríficas en la provincia de Santiago y taller de fabricación; "TASTY", establecimiento industrial de elaboración de condimentos, pickles, escabeches y similares y productos alimenticios; "REPRALTEC", oficina de representaciones en la provincia de Santiago; "CLUB DEL AUTO PROPIO", empresa comercial dedicada a la venta de autos, repuestos y accesorios en la provincia de Santiago; "XUGA", sastrería en la provincia de Concepción y tienda de venta de ropa en la provincia de Concepción; "ACTIVA", oficina de trámites ante asociaciones de ahorro y préstamos, Corvi, en la provincia de Santiago; "DINAPRO", distribuidora de productos alimenticios y abarrotes en la provincia de Concepción; "FUTURA", imprenta en la provincia de Santiago; "EL CANELO", hotel y similares en la provincia de Santiago; "TEXO", fábrica de elaboración de adhesivos; "INTERMARKET", fábrica de elaboración de adhesivos; "RADIETTE", venta de radios, televisores y accesorios para automóviles en la provincia de Santiago; "AUTODIDAC", empresa editorial; "ENCHANTE", venta de artículos de la clase 47 en la provincia de Santiago; "MAIJOPE", un conjunto musical y un show de espectáculos musicales a través de la radio y televisión; "GREDEROS DE LA QUINTRALA", taller de artesanía en general en la provincia de Santiago; "POLYCRON", fábrica de las clases 9, 11, 12, 43, 44, 45 y 47; "ELECTROIMPORT", establecimiento industrial de fabricación de ampolletas eléctricas; "ORIENTALES", fábrica de pasteles; "PAMELA", tienda de venta de carteras, guantes y maletas en la prov. de Santiago; "CALIFORNIA", pastelería, fuente de soda y similares en la provincia de Santiago; "MARIMARI", bazar en la provincia de Santiago; "IMPERIO", teatro y sala de espectáculos en la provincia de Santiago; "DISTRIBUIDORA VOGUE", empresa de distribución y venta de artículos clase 47 en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "DONNABELLA", fábrica de calzado y zapatería en la provincia de Santiago; "EDICIONES INTERROGANTE", una editorial; "STAR", almacén de abarrotes y mercado en general en las provincias de Santiago y Valparaíso; "INTERMA", fábrica de maquinarias; "DELTA", empresa de transporte de carga en la provincia de Santiago; "CHILE-PRESS", agencia informativa; "FERROCHILE", industria metalúrgica y similares; "LOS CUERVOS", conjunto musical; "COMUNITEC", establecimiento de venta e instalaciones de artículos de comunicaciones en la provincia de Valparaíso; "FLOR", salón de belleza en la provincia de Santiago; "DITECO", empresa de representaciones comerciales en general en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en el Sub-Depto. Conservador de Marcas Comerciales del Depto. de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

p. Jefe del Departamento de Propiedad Industrial

Homenaje a Prat Rindieron los Marinos Ecuatorianos

VALPARAISO.— (Por Sara Vial, Corresponsal).— Los marinos del destructor ecuatoriano "Presidente Alfaro", que se encuentra de visita en Valparaíso hasta mañana viernes, rindieron en la mañana de ayer un homenaje a las Glorias Navales de Chile, en el Monumento a los Héroes de Iquique de Plaza Sotomayor.

Tradicionalmente, se reúne una numerosa concurrencia a presenciar estos actos de homenaje que marinos extranjeros brindan al héroe máximo de la historia naval chilena, Arturo Prat, y sus compañeros, cuyos restos se conservan en la cripta del Monumento. Tradicionalmente también estos actos cívicos provocan una congestión de tránsito mayúscula, que se acentúa por la calidad caprichosa y estrecha de las calles porteñas.

La ceremonia revistió emoción, siendo presidida, como es habitual, por el Intendente, en este caso, subrogante y Comandante en Jefe de la I.a Zona, Contraalmirante Quintilio Rivera. Asistieron el Cónsul de Ecuador y otros personeros y autoridades de la zona, rindiéndose los correspondientes honores, finalizando con un desfile de homenaje frente a los héroes.

OFRENDA FLORAL

Una corona de flores, representando en sus colores el pabellón patrio del Ecuador, fue depositada por el comandante del barco de la Armada de dicho país, capitán de fragata Efraín Paredes, a los pies del Monumento.

Posteriormente y como es tradicional en este tipo de actos, fue visitada la cripta por los marinos visitantes y autoridades.

ALMUERZO EN LAS SALINAS

Los marinos ecuatorianos almorzaron en Las Salinas, en el Sector Naval Oriental y por la tarde se efectuaron visitas a las escuelas que la Armada posee en dicho sector. Por la tarde el crucero "O'Higgins" fue visitado por el Comandante del "Presidente Alfaro" y oficiales y a las 19 horas se ofreció un cóctel danzante en la Pérgola de Las Salinas.

VISITA A LA ESCUELA NAVAL

En el día de hoy, la Escuela Naval "Arturo Prat" será visitada por los marinos ecuatorianos en Playa Ancha y almorzarán en ella, en tanto que el Contraalmirante Quintilio Rivera festejará con un almuerzo en su residencia al comandante del barco.

COMPETENCIAS DEPORTIVAS

Por la tarde (y esto también es tradicional cuando recalan en el puerto barcos de guerra en visita oficial) se realizarán competencias deportivas entre tripulantes ecuatorianos y chilenos.

AGRADECERA ATENCIONES

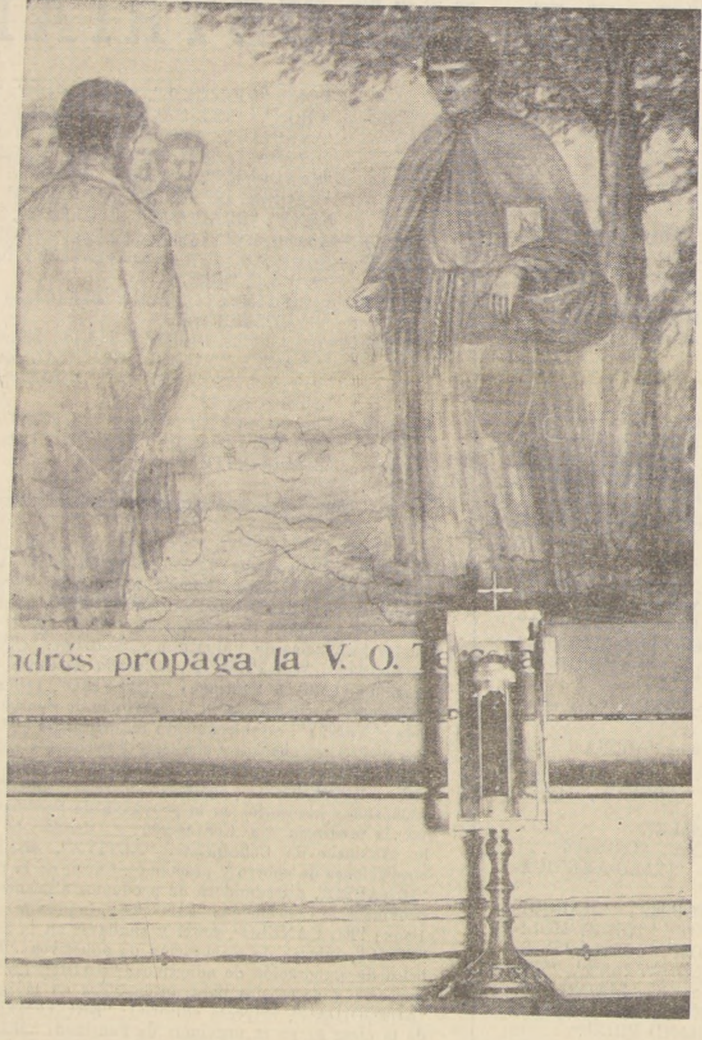
Finalmente, a las 19 horas de hoy, el Comandante Paredes agradecerá las atenciones recibidas durante su estada, con un cóctel que ofrecerá a bordo a las autoridades navales y civiles.

El destructor escolta zarpa mañana viernes.

Milagro Centenario en la Recoleta Franciscana

Chile está perdiendo la oportunidad de tener su propio santo. Un proletario y virtuoso varón, que un día vistió la saya franciscana y que, según sus devotos fieles, tiene méritos suficientes para ser elevado a los altares. Sus restos, el cadáver, se conservan bajo los macizos murallones de la Recoleta Franciscana, junto a lo que un día fuera la bulliciosa y encrispada Chimba, hoy multitudinaria feria de hortalizas, fritangas y mercachifleria. Reposa también cerca de los viejos barrios que se acercan al San Cristóbal con sus patios coloniales, con amplios naranjos y jazmines. Pero carece de un belicoso abogado, un hombre versado en la materia y capaz de vencer al más encumbrado de los "Abogados del Diablo".

El nombre de este aspirante a formar parte en el grupo de los elegidos es Fray Andrés Filomeno García, fallecido en 1853.



SANTO PROLETARIO

Vestido con un raído hábito franciscano, sandalias deshormadas y una imagen de Santa Filomena —su patrona en la corte celestial—, durante 20 años golpeó las puertas de los hogares santiaguinos pidiendo limosna.

Abogado de la gente mínima, como todo santo proletario, conoció atropellos y humillaciones. Sus fieles recurren a él para que les conceda las peticiones más humildes. Falta dinero para el arriendo, ahí está Fray Andresito, y el dinero aparece de alguna forma, a veces bastante inesperada.

Natural de las Islas Canarias, llegó a nuestro país alrededor de 1832, después de una permanencia de 6 años en Uruguay. Fue aceptado en el Convento de la Recoleta Franciscana como limosnero, y de vez en cuando desempeñaba los más humildes menesteres en la cocina.

Uno de sus biógrafos, el Padre Ruperto Marchant Pereira, lo describe del siguiente modo: "No había en él nada que pudiera llamar la atención, a no ser la sencillez misma de su trato, su modestia, su humildad, la afabilidad de su carácter. Su piedad, su austeridad y penitencia, rayaban en lo inverosímil. Casi siempre descalzo o con unas sandalias raídas, cubierto con un tosco sayal, al cinto su largo cordón franciscano, con el cual santiguaba casi siempre a los enfermos que visitaba, apoyado en bastón largo, andaba de puerta en puerta, saco limosnero al hombro..."

LOS MILAGROS

Fray Andresito se convirtió en un personaje famoso en el Santiago del siglo pasado. La gente que lo conoció lo llamaba Fray Andrés "Filumeno". Ya en vida se le empezaron a atribuir una serie de hechos sobrenaturales, que constan en las innumerables fojas que forman el expediente de su proceso, que se encuentra archivado en la Sagrada Congregación de Ritos en el Vaticano.

Un día, misiá Enriqueta Pinto de Bulnes supo que su marido, don Manuel Bulnes, había sido herido en una refriega en el sur. Preocupadísima, recurrió en busca de consuelo a Fray Andresito. Este le aseguró que su esposo se encontraba bien y que en tres días más estaría de vuelta en casa. —"Y así fue", decía misiá Enriqueta, cuando después contaba el caso a los incrédulos.

Y su fama seguía creciendo. A él se debe la curación de misiá Francisca Donoso, hermana del Obispo de La Serena, y otros hechos.

LA SANGRE DE FRAY ANDRESITO: UN MILAGRO PERMANENTE.

Fray Andresito anunció, con anterioridad, su muerte, al iniciarse el año 1853, que el 14 de enero de ese año "entregaría su alma a Dios". Y así fue. A las ocho de la mañana de 1853 expiró aquejado de "una extraña fiebre".

Durante su enfermedad, los médicos le aplicaron numerosas sangrías siguiendo con la terapéutica en boga en ese tiempo. Los documentos de la Recoleta manifiestan que se gastó un peso en pagarle al barbero sangrador, y se compró una docena de sanguijuelas en cuatro reales.

Los sacerdotes que hicieron el aseo de la celda ocupada por Fray Andresito —días después de realizado el entierro de sus restos— encontraron que la sangre extraída en la última sangría que se le había practicado y que estaba guardada en una vasija, se encontraba licuada y en perfectas condiciones.

Cuarenta años después, en 1896, los monjes franciscanos consultaron al profesor de la Escuela de Medicina, doctor Francisco Navarrete, inquirieron si el fenómeno tendría alguna explicación científica. El prestigiado profesional respondió en un informe que expresa lo siguiente:

"Después de refrescar mis conocimientos con la lectura de obras autorizadas, puedo asegurar que la sangre figura en primera línea entre las sustancias eminentemente alterables, entre aquellas que, a las pocas horas, según la temperatura, principia una serie de descomposiciones sucesivas que cambian por completo su naturaleza y propiedades".

En una fecha posterior, en 1930, muestras de la misma sangre fueron enviadas a Roma. Los médicos investigaron cuidadosamente para averiguar la posible existencia de sustancias anticoagulantes. Los resultados fueron negativos. Actualmente, después de 115 años de la muerte de Fray Andresito, su sangre permanece líquida en una cápsula guardada en un cáliz de la Recoleta Franciscana.

La conservación del cadáver de Fray Andrés "Filumeno", el cual se mantiene casi intacto, es otro hecho que se podría calificar de sobrenatural.

La Sagrada Congregación de Ritos tiene en el respectivo expediente, dos actas que versan sobre el cadáver de Fray Andresito. La primera fue extendida dos años después de su deceso, cuando los franciscanos decidieron cambiar de lugar su ataúd —sepultado en el sitio que ocupa actualmente la Vega— debido a que las filtraciones de una acequia lo habían prácticamente destruido. Al efectuar el traslado, pudieron comprobar que su cuerpo estaba perfectamente conservado. Los doctores que extendieron el acta —Ignacio Domeyko y Lorenzo Sazié— informaron:

"Nada se ha podido observar en la calidad del terreno, que halla influido en la conservación del cadáver; no exhalaba olor alguno. El cuello y los brazos permanecían flexibles, la percusión del tórax, así como de la cavidad abdominal, han producido un sonido claro, como el de un viviente. Hecha una incisión en su pierna derecha, se notó que la masa muscular se había disecado, conservando, sin embargo, algún tanto su color natural".

Setenta y cuatro años después, en 1929, se decidió trasladar la sepultura al interior de la Iglesia. Esta vez, los doctores que atestiguaron la conservación del cadáver fueron Arturo Atria Ramírez y Luis Barros Baeza.

FALTA PUBLICIDAD

El Padre Superior de la Recoleta Franciscana, Fray Hernán Alvarez, cree que Fray Andresito tiene suficientes méritos para ser el primer Santo chileno. Incluso, piensa que lo que falta es "publicidad". De este modo, el pueblo chileno puede pedir su canonización y el Gobierno también puede ayudar instruyendo en este sentido a su Embajador ante la Santa Sede.

Hace poco, gracias a las gestiones de Fray Hernán Alvarez, estuvo en Santiago, en misión especial para averiguar antecedentes, el segundo abogado del Tribunal de la Rota de la Santa Sede y postulador General de la Orden Franciscana, Antonio Cairoli. Este sacerdote, el mismo que lleva el expediente del fallecido Papa Juan XXIII, es el encargado del proceso de Fray Andresito.

Pero, canonizado o no, Fray Andrés Filomeno continuará siendo el mismo santo proletario, abogado de la gente mínima.

PIMIENTA DEL FESTIVAL

HASTA EL PROXIMO AÑO.— Con muy buenos pronósticos para el año próximo se despidió el IX Festival de la Canción de Viña. Los organizadores han declarado a LA NACION que para el X Festival del 69 van a echar la casa por la ventana para brindar al fervoroso público un espectáculo superior a cuanto se ha hecho hasta el momento. Se contratarán artistas que darán el gran "golpe" en Chile y vendrán los vencedores de festivales europeos. A esperar, entonces.

UN SHOW FUERA DE PROGRAMA.— En los momentos en que los 30.000 espectadores que asistieron al Festival la noche de la clausura comenzaban a salir lentamente del recinto al aire libre, dos espectadoras muy entusiastas se treparon al escenario de los artistas (eran más de las 2 de la madrugada) y contagiadas con la atmósfera, improvisaron un alegre show de baile que hizo funcionar rápidamente el magnesio de algunos reporteros gráficos. Descubrimos que una de ellas, que lucía un lindo "terno" color lila y un ponchito café (parecido al que la Municipalidad le regaló a Manzanero) era Gloria Trumper, la simpática esposa de Ricardo García, que se quedó boquiabierto ante el humorismo de su señora, que durante el espectáculo se mantuvo muy tranquila.

LA GRAN SALVADA DE ROLDANDO ALARCON.— Por milagro no se cayó al agua de los canales, por los que va remando, según su canción, el compositor Rolando Alarcón, cuya sirilla empató en forma espectacular con la sirilla que interpretaban los "Ponchos Negros", la noche de las finales. Hubo expectación cuando se "cantó" el resultado de la votación de los catorce jurados y del público: 210 votos para cada una. Hubo de entrar a romper el empate el Jurado Nacional, que votó casi en forma unánime por Rolando. Así pudo seguir cantando, ya tranquilo: "Voy por los canales remando, una chilotita buscando."

SE MERECE UN GRAN RECIBIMIENTO.— En todas partes se comenta el hermoso triunfo de Luz Eliana. La playanchina cantante viajará ahora a España, donde seguramente será mejor recibida que Fresia Soto, que el año pasado viajó también llevando la canción triunfadora. A su regreso, declaró no haber recibido las atenciones que acá se brindan a los artistas que llegan de afuera. Pero esta vez, Luz Eliana dio el triunfo ella sola, a dos dos españoles, autores de la composición que "barrió" con todas las esperanzas chilenas. Obvia esperar un recibimiento clamoroso para ella.

CASI ARMO UN INCENDIO.— Se fue el Festival, pero los recuerdos quedan. Por ejemplo, el del incendio que casi armó Chicho Gordillo en la Cárcel Pública de Valparaíso, el día que se presentaron allá los artistas del Festival. Sin darse cuenta, lanzó un "pucho" entre unos jergones que había tras el proscenio. Una humareda se levantó ... namente y los gendarmes ... bieron correr a apagar ... mas que alcanzaron a ... cierta alarma. Pero ... pasó más allá del susto.

DESCANSO PARA LOS ... TISTAS.— Si de turis... blamos, no nos olvide... hermoso balneario La T... ra, en Granizo, frente ... tórico cerro de La C... al que subió Carlos D... donde existe una placa ... datoria del hecho. P... pronto, el dueño de La ... quera no se olvidó y ofr... paradisíaco lugar a los ... tas vencedores del Festi... la Canción, para que ... maran un buen descanso... buena idea, pero... ¿no h... sido justo invitar también ... artistas derrotados y que ... ticiparon con el mismo ... siasmo en el certamen?

ESPECTACULOS EN VALPARAISO:

Hoy:

VELARDE: El cañonero de Yangtze.
BRASILIA: El rey en Londres.
COLON: El cañonero de Yangtze.
PACIFICO: El rey en Londres.
IMPERIO: Peter Pan y Pinocho.
AVENIDA: El espía del sombrero verde.
VALPARAISO: El Navajo.
REAL: Persona.
CONDELL: La pantera rosa.
VICTORIA: Sandy y la foca.
METRO: Sota de oro.

PARA VIÑA DEL MAR
Hoy:

OLIMPO: La traviata.
ORIENTE: Rocambole.
RIALTO: La noche de los generales.
REX: El rey en Londres.

MOVIMIENTO MARITIMO

NAVES QUE ENTRARAN:

15.— SANTA ANITA: de San Francisco.
16.— BAERENSTEIN: de Hamburgo.
17.— ALLIPEN: de Brasil.
17.— NORDVEST: de Miami.

NAVES QUE SALDRAN:

15.— PANAMA: para Finlandia.
15.— COPIAPO: para Nueva York.
16.— GULF FARMER: para Nueva Orleans.
16.— Duval: para Estados Unidos.

FARMACIAS DE TURNOS PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

Hoy:

ADUANA, Bustamante 1; MODERNA, Independiencia 1919; EL MERCURIO, P. Montt 2498; COLON: Avenida Argentina 318.

Mañana:

EL LEON, Esmeralda 1141; AMERICANA, Independencia 1702; PROVIDENCIA: Hontaneda 2718; INGLESA, Pasaje Quillota 20.

PARA VIÑA DEL MAR

Hoy:

BEDOYA, Valparaíso 367; WASHINGTON, 5 Oriente 1363.

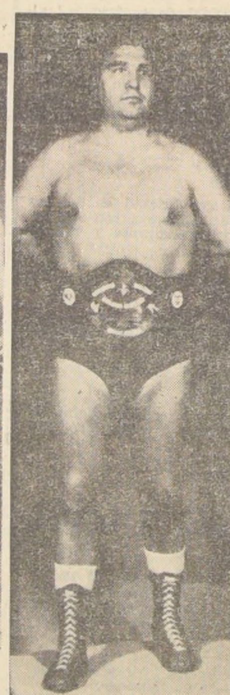
Mañana:

VIÑAMARINA, Valparaíso 656; EL AGUILA, 5 Oriente 909.

CATCH



MANQUILEF



GRAN IGNACIO



GORILA

SABADO 17... SEGUNDA FECHA NUEVO TORNEO 1968... RECIO E IMPRESIONANTE PANAMEÑO INCOGNITO "MASCARA DE PLATA"... MUY DRAMATICO Y CONTUNDENTE "QUASIMODO", JOROBADO BRASILEÑO DE FUERZAS TITANICAS... ALEMAN "EL HOMBRE TIJERA", ATLETA PERFECTO... IGNACIO SCHUELMANN IMPONE SU GRAN CLASE

Fue una inauguración magnífica e impresionante.

Más de 5.600 espectadores-hinchas del violento catch as catch can, que desbordaron el enorme y confortable anfiteatro del Teatro Caupolicán (segundo piso circular, ahora dotado de magníficas butacas individuales).

La primera rueda inaugural del Torneo 1968 (sábado 10 pasado) evidenció la calidad sobresaliente de los nuevos exponentes de cultura física internacional, que aportarán colorido y emotividad a las competencias. Catchers de la talla de "Máscara de Plata", incógnito panameño; Ignacio Schuelmann, campeón chileno-alemán; brasileño "Quasimodo"; alemán Johnny, "El Hombre Tijera" (un atleta perfecto consagrado en las Olimpíadas de Bremen), y los eximios chilenos Angel Rojo, Mapuche Manquileff, Leo Farías, Gorila Español y el Indio Pije, son éstos atletas dignos de figurar en las más importantes competencias de Estados Unidos o Europa.

El gran público expectante premió con entusiastas aplausos a los participantes en la primera fecha del catch. Es un torneo que va en alza. Cada catcher es una potencia y una atracción en su estilo. Las luchas son emotivas, vibrantes de vitalidad, con adversarios jóvenes, ágiles y rápida destreza.

Los adeptos del catch, el gran público que gusta de la cultura física, tienen aquí su plato fuerte favorito.

ORDEN DE LAS SIETE COMPETENCIAS DE LA SEGUNDA RUEDA DEL SABADO 17

La Comisión Deportiva y el jurado que controlan el Campeonato 1968, previa calificación del puntaje obtenido por cada adversario en la primera rueda del sábado 10, procedió a confeccionar el plantel de las siete competencias, a realizarse el sábado 17 de ... presente semana.

He aquí el interesante ... king de luchas correspondientes a la segunda reunión ... sábado 17 en el ring-c... neta del popular Teatro C... policán:

1.o Explosivo argentino ... loto Roa versus Alex ... Martín, chileno; 2.o Ma... Manquileff, de Curan... versus atleta porteño ... Sampson; 3.o Indio Pije ... muquense contra ... "Tribilín", debut intern... nal; 4.o Atleta nacional ... my Garrido, campeón de ... patadas volantes, contra ... cara de Plata", incógnito ... nameño; 5.o Barbudo G... Español contra gran ... nacional Angel Rojo; 6.o ... Farías, campeón 1966, ... Ignacio Schuelmann, ... sangre alemán-chileno, ... internacional, y 7.o Bra... "Quasimodo", jorobado ... fuerzas titánicas, contra ... mán "Johnny, "El H... Tijera", gran cartel de ... Olimpíadas de Bremen.

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Jueves 15 de Febrero de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,50 — Nº 18.334





LA CIBERNETICA CORONO A MARCIANO (campeon de todos los tiempos)

anhelo de miles de aficionados al boxeo fue interpretado un cerebro electrónico de Miami, que proclamó Campeón Mundo de Todos los Tiempos a Rocky Marciano (dere- tras intensos combates de fantasía. Joe Louis y Cassius Clay (arriba) se quedaron en el camino.



NADA NUEVO BAJO EL SOL DE LA COPA...

(INCLUSO CAMPAÑA DE LOS CHILENOS)

SINDICATO FUTBOLISTAS PROFESIONALES

LUCHAMOS por DIGNIFICAR NUESTRA PROFESION

MARIO MORENO, secretario del Sindicato de Jugadores Profesionales de Fútbol, puntualiza el significado de su movimiento.

El Milagro Boxístico:

☆ Marciano Gana a Dempsey.-

☆ Más de Medio Siglo Separa a Cassius Clay de Jim Jeffries.-

☆ 16 Colosos del Ring en un Campeonato Mundial Fantástico.-



CASSIUS CLAY —o Mohamed Alí— ya ha doblegado a uno de sus contendores en su meteórica carrera hasta el título mundial de peso completo. Sin embargo, no pudo vencer a Jim Jeffries —astro del siglo pasado— en las eliminatorias del campeonato mundial de todos los tiempos.

Computador Electrónico

Rocky Marciano ganó a Jack Dempsey. Y el ex invicto campeón mundial también ganó a Gene Tunney y a Max Baer en la semifinal. Parece cosa de locos, pero ocurrió... Así lo atestiguó el cerebro electrónico de Murry Woroner, de Miami, Florida, hace poco tiempo.

La máquina maravillosa mantuvo en constante expectativa a gran parte del mundo boxístico, que paulatinamente se fue interesando por los acontecimientos que iba describiendo, y que a través de la voz de un locutor especializado, llegaba nítida y vivencialmente hasta los sentidos de un auditorio ávido, incentivado por la curiosidad de lo que del experimento resultaba.

Pero, ¿cómo se gestó todo lo que hemos esbozado someramente, a manera de introducción, un tanto espectacular, de esta eliminatoria por un título mundial de la categoría máxima entre los mejores ex campeones norteamericanos del orbe?

No fue tarea fácil, aunque factible al fin. Se reunieron las impresiones de cerca de cien comentaristas de boxeo de Estados Unidos para que entregaran todo lo que sabían de cada una de las dieciséis figuras del ring que participarían en el campeonato mundial de fantasía. A través de los informes de los cronistas especializados fueron desfilando hombres portentosos entre las cuerdas. He aquí la nómina: Jack Dempsey, Jim Corbett, John L. Sullivan, Jim Braddock, Joe Louis, Jess Willard, Bob Fitzsimmons, Jack Sharkey, Max Baer, Jack Johnson, Rocky Marciano, Gene Tunney, Jim Jeffries, Joe Walcott, Max Schmelling y Cassius Clay.

Se sostiene que estos púgiles de peso completo fueron los mejores de la categoría en la historia del boxeo. Y a la vez, quienes acapararon el mayor número de adeptos, la mayor cuota de comentarios de la crítica deportiva, y que provocaron, también, los más recordados combates sobre el cuadrilátero.

Inmediatamente, tras examinar la lista, salta a la vista una incongruencia. Sobre todo si recordamos las épocas en que desarrollaron su actividad los gigantes nombrados. No se necesita ser un conocedor del rudo deporte para entender el absurdo de un combate entre Cassius Clay, para muchos todavía campeón mundial de los pesados, y el alemán Max Schmelling. O con Joe Louis, Jack Dempsey, Joe Walcott, Gene Tunney, y el resto. En muchos casos habría una diferencia de varias decenas de años.

Pero la prueba misma tenía algo de absurdo. Las tarjetas de los comentaristas especializados de boxeo alimentarían la máquina extraordinaria. En ellas se anotaron todas las características físicas, morales e intelectuales de los participantes. Se describieron hasta en los detalles más mínimos los golpes que aplicaban con cada mano; su contundencia, su poder de absorción, su técnica, en fin, todo un compendio de virtudes y defectos, y al cual no escapaban los grados de inteligencia de cada uno. Sin duda, un factor importante que tendría que tener en cuenta el cerebro electrónico para hacer jugar el intrincado mecanismo que bullía en su interior.

Al comienzo reinó el escepticismo. Era lógico. Costaba creerlo. Pero pronto, el aficionado norteamericano comprendió que estaba ante un fenómeno que podría develarle una duda que constantemente ha atenaceado su curiosidad deportiva: Si se hubieran enfrentado entre sí todos aquellos colosos de la categoría máxima, ¿quién hubiera ganado? Nunca se pudo lograr un criterio uniforme para estimar como el mejor a tal o cuál boxeador. Todos creen tener al más fabuloso. Para unos será Marciano, para otros, Dempsey, Louis, Tunney o Clay. Hay para todos los gustos. Desde aquellos pura potencia, pegada, aguante, hasta el científico que hacía del deporte de los puños un tratado de técnica, armonía y elegancia. El arte de la defensa propia en su total expresión. Marciano y Jeffries, entre los primeros. También Dempsey, si bien más completo. Tunney, Louis —uno de los que conjugó casi idealmente ambas virtudes— y Clay, entre los segundos. Fitzsimmons es un caso especial: no alcanzó a pesar 70 kilos y fue campeón mundial mediano, mediopesado y pesado. Pero su agilidad, velocidad y excelencia boxística lo encumbraron con el apodo de "El Zancudo".

Y la máquina "aclaró" las dudas para quienes quisieron creer en la fantasía de su hazaña. Por espacio de varias semanas la radio —y no la televisión— llevó hasta los oídos atentos las alternativas de cada combate "espectacular". La voz del locutor LeBow tradujo exactamente las respuestas de la computadora electrónica describiendo con inusitado realismo los pasajes más vibrantes de cada pelea. Sólo una cosa no podía determinar el cerebro mecánico: el término de un combate por nocaut técnico. Porque corresponde a una situación circunstancial que depende de seres al margen de la lucha. La computadora consigna solamente aquello para lo cual ha sido preparada: "advierte" los golpes, las caídas, las heridas, el estado del púgil. En la pelea por los cuartos finales entre Joe Louis y Bob Fitzsimmons, este último estaba recibiendo una verdadera paliza en el décimo round de parte del "Bombardero de Detroit". Así lo expresaba la máquina en forma clara. Entonces el "speaker" LeBow declaró en su transmisión que Fitzsimmons perdía por nocaut técnico al décimo round. Solamente LeBow podía decirlo, teniendo en su mano los informes que arrojaba el cerebro de metal.

Hubo combates cuyos resultados no conformaron al público auditor. Mucha gente se negó a creer que Max Baer derrotara a Jack Johnson, y todavía por puntos. Igual cosa opinaron de la derrota de Cassius Clay frente a Jim Jeffries, por puntos en 15 vueltas. Tampoco gustó el de Dempsey sobre Louis y que le permitió llegar a la final con Rocky Marciano, vencedor de Jeffries en la semifinal.

En la última pelea, la computadora "estimó" que Marciano era el mejor y lo dio vencedor ante Dempsey. ¿Se aclaró con ello la incógnita? Para los partidarios de Rocky, sí (los que creyeron en la máquina). Para los de Dempsey, sólo significó una equivocación más de la computadora. Y desde luego, también para aquellos veneradores de los ídolos que se quedaron en el camino.

¿Qué incógnita se aclaró para los empresarios de todo este juego de imaginación fantástica, apoyado en la firme realidad de una "inteligencia" que fabricó la cibernética?

A ellos no les interesaba demasiado, pero descubrieron una gallina de ... de oro. La radio ... todos. Especialment... clases bajas, donde ... dan los receptores ... dio. Clubes sociales... tinas, cafés, en las ... ciones que nosotros ... ríamos con tanta ... "marginales". Inclus... gunos llegaron a ... los relatos habían ... buenos, que preferí... combates que anima... cerebro electrónico, ... peleas transmitidas ... levisión. De contar... creerlo. Como para ... tir la empresa, ahor... otros pugilistas.

¿Y nosotros?

Creemos que el ... no puede tener dos ... para enjuiciar el fu... co "golpe" de la com... dora. El boxeo es ... lo. Como sea, pero ... carne y hueso sobre ... lona enmarcada de ... das. Donde el sudor ... tre el esfuerzo de ... asalto. Donde se vea ... pacto de un hook, o ... cuive a un recto. Y ... se observe la ... gante coordinación de ... vimientos de brazos, ... nas y cintura.

La máquina, por ... perfecta, no podrá ... hacer imaginar en ... tinas la visión de un ... dramático, recio, viril ... tivo ciento por ciento ... el colofón brillante de ... mano en alto insi... el triunfo.

Sin lugar a dudas ... convertirá en un ... espectacular. Pero ... pasará más allá que ... un negocio. Sin em... sin el calor de un es... lleno hasta los bordes ... las cuerdas del ring. ... otra cosa.

ADA...



JOE LOUIS perdió con Jack Dempsey. Un combate imposible que quedará como una fantasía de la historia del ring gracias a un cerebro electrónico.

Sindicato de Jugadores Dice:

Luchamos por Dignificar La Profesión

- **Alergia Directiva frente a la organización.**
- **Nuevo régimen de contrataciones, ¿una bomba de tiempo?**
- **El Código del Trabajo y la Fifa.— ¿Quién debe primar?**

(Nota de RENAN ANDRADE M.)

El Sindicato de Futbolistas Profesionales está dando una dura y abnegada lucha por dignificar la profesión.

Laboriosa tarea que se pierde en la escala del tiempo, es la de los jugadores de fútbol por lograr esta arma vital en el momento de cambios que vive la humanidad: el Sindicato.

Los dirigentes de la Asociación Central —no todos por cierto— se niegan tercamente a reconocer la "existencia" del Sindicato.

El argumento es simple. "La FIFA PROHIBE este tipo de organismo", afirman.

Los jugadores dirigentes, Hugo Lepe y Mario Moreno, han sido muy explícitos: "Falso. La FIFA prohibe dilucidar ante los tribunales ordinarios asuntos relativos a querellas por asuntos civiles. Si existiera esa negativa los dirigentes pudieron recurrir aduciendo nulidad ante la Dirección General del Trabajo, cuando nuestra organización recibió el espaldarazo legal. No lo hicieron. Y no por ignorancia".

—oOo—

Contrato de trabajo es la convención en que el patrón o empleador y el obrero o empleado se obligan recíprocamente, éstos a ejecutar cualquiera labor o servicio material o intelectual, y aquéllos a pagar por esta labor o servicio una remuneración determinada".

Lo anterior corresponde al texto del artículo 1.o del Código del Trabajo.

El contrato de trabajo puede ser individual o colectivo (art. 3.o). El contrato de trabajo se celebrará por escrito firmado por ambas partes, en dos ejemplares (art. 4.o). No puede estipularse el contrato de trabajo por más de un año, pero es renovable indefinidamente por igual tiempo por el hecho de continuar el obrero prestando sus servicios con conocimiento del patrón. El régimen de los empleados es similar, en líneas generales.

EN CASO DE DUDA ACERCA DE LA CALIDAD DE EMPLEADO PARTICULAR, decidirá la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros (art. 111).

—oOo—



MARIO MORENO: Actitud gremialista.

"Los jugadores están conscientes de su lucha, de sus aspiraciones. Todos saben lo que anhelan. Por eso como Presidente del Sindicato me siento respaldado en esta difícil misión de ser escuchados en nuestra posición, que no es de rebeldía como algunos dirigentes se imaginan. Nuestra organización gremial tiene vida jurídica vigente y en razón de ello estamos pidiendo ser oídos en relación al nuevo régimen de contrataciones. Logramos la abolición de la "Bolsa de Jugadores", un estigma social tolerado hasta este tiempo. El nuevo sistema de contrataciones en estudio esclaviza al jugador a un club por 6 y 8 años, respectivamente".

Las expresiones anteriores pertenecen a Hugo Lepe, dirigente máximo del Sindicato de Jugadores Profesionales.

La charla se desenvuelve tranquila. Lepe medita y pausadamente responde al cronista.

El jugador que cambia de tienda con el sistema que se pretende implantar ata al hombre por seis años. El jugador que viene de los Cadetes en su club, estará ligado por ocho años.

"En el primer caso —tercia en la charla Mario Moreno— encontramos que es muy largo el período. Nuestra aspiración es que dure de uno a dos años. Al término de ese lapso el jugador debe quedar libre. Si las condiciones que le ofrece el mismo club las estima conveniente, renueve. De otro modo, concretará acuerdo con la tienda que mejor perspectiva económica le ofrezca. En el caso de los jugadores formados en las propias filas del club —puntualiza Moreno— podría, al firmar contrato profesional por primera vez, señalarse un período superior. No vamos a desconocer que el club hace inversión en la formación del muchachito que llega a la Cadetes y es justo que pretenda resarcirse. Pero, nada más que en esa primera fase al iniciarse como profesional. Vencido este contrato debe quedar en libertad de acción y él negociará su paso con el mismo club o aquél que más le convenga".

—oOo—

¿Qué razones pueden mover a los dirigentes a rechazar o diferir estas justas aspiraciones de los futbolistas profesionales?

¿Acaso la respetuosa demanda del Sindicato de Futbolistas Profesionales no merece ser escuchada y debatida en un diálogo franco, abierto?

En una reunión celebrada la noche del martes próximo pasado, los dirigentes Leoncio Provoste y Ernesto Alveal "sondearon" a un grupo de jugadores representantes de diversos equipos. La cosa quedó igual. Los dirigentes exhibiendo su alergia al Sindicato. Los jugadores en una actitud que debe hacer meditar, expresaron: "Para nosotros vale lo que diga el Sindicato".

El pensamiento de Séneca cobra relieves contemporáneos: "El trabajo es el polvo que levanta —al pasar— el tiempo".

● Ya la Copa Libertadores de América en su versión 1968, está enhebrándose. Ya los Campeones y Subcampeones de 10 países han empezado la batalla anual que tiene como objetivos finales: el título de Campeón de América y luego el Trofeo Intercontinental de Clubes, también denominada Copa del Mundo (por los que la ganan) para equipos de clubes.

Y podemos decir con propiedad, que salvo algunas modificaciones en el sistema de competencias y el intento de aplicar algunas formas reglamentarias que le otorguen mayor seriedad a la justa, nada novedoso ha entregado hasta ahora este certamen, respecto de sus anteriores versiones. Todo es, como diría un oficial de guardia: "Absolutamente normal". Hasta en los malos arbitrajes de costumbre.

Cierto es que estamos en los primeros escarceos, en los primeros encuentros de clasificación. Cuando se aproxime el momento de conocer a los vencedores de los cinco Grupos, es probable que si alguno de los llamados "grandes" queden al borde de la eliminación veamos nuevamente el grotesco manipuleo para conseguir, de cualquier manera su clasificación para la base siguiente. De esta etapa desde luego debemos exceptuar a los equipos chilenos que a ese tipo de maniobras, aún no han mostrado afición.

Insistimos en que todo es normal y el torneo está dando su línea. Incluso en la tradicional mala campaña de los equipos de esta tierra que deberán pasar muchos sobresaltos si no logran traerse algún punto desde Ecuador. Como ven todo es normal. Alguna vez dijimos, en este mismo Suplemento, que esta es "una Copa esquiva para los chilenos..."

Vamos al análisis de lo competitivo, porque lo otro, el aspecto organizativo aún no sufre sus primeras pruebas, aunque estamos ciertos que ya las sufrirá, y la verdad es que somos escépticos respecto de la solvencia organizativa de la Confederación.

NADA NUEVO BAJO EL SOL DE LA COPA

INCLUSO: Campaña de los Chilenos



EL NACIONAL, Campeón de Ecuador, ha sido descrito como un equipo entusiasta, pero sin fútbol, ni técnica. Sin embargo, venció en Quito a Universidad Católica el mejor de nuestros representantes.

Copa Libertadores 1968

Posiciones a la fecha (15 de febrero), de la Copa Libertadores, en sus cinco Grupos:

	PJ	PG	PE	PP	Ptos.
GRUPO UNO					
1.º Estudiantes de La Plata (Arg.)	3	3	-	-	6
2.º Deportivo Cali (Col.)	2	1	-	1	2
3.º Independiente (Arg.)	3	1	-	2	2
4.º Millonarios (Col.)	2	-	-	2	0
GRUPO DOS					
1.º Sporting Cristal (Perú)	2	2	-	-	4
2.º Universitario (Perú)	2	1	1	-	3
3.º Jorge Wilsterman (Bolivia)	3	1	1	1	3
4.º Allways Ready (Bolivia)	3	-	-	-	0
GRUPO TRES					
1.º El Nacional (Ecuador)	2	1	1	-	3
2.º Emelec (Ecuador)	2	1	1	-	3
3.º Universidad de Chile	1	-	-	1	0
4.º Universidad	1	-	-	1	0
GRUPO CUATRO					
1.º Peñarol (Uruguay)	3	3	-	-	6
2.º Guaraní (Paraguay)	3	1	1	1	3
3.º Nacional (Uruguay)	3	1	1	1	3
4.º Libertad (Paraguay)	3	-	-	3	0
GRUPO CINCO					
1.º Palmeiras (Brasil)	3	3	-	-	6
2.º Deportivo Galizzia (Venezuela)	4	2	-	2	4
3.º Náutico (Brasil)	3	1	1	1	3
4.º Portugués (Venezuela)	3	-	1	2	1

GRUPO UNO: SOLO INDEPENDIENTE CON SOBRESALTOS

Argentinos y colombianos se enfrentan en este grupo. Inmensos favoritos los trasandinos, especialmente el "dernier cri" (último grito) del fútbol del otro lado de la Cordillera: Estudiantes de La Plata Y también, Independiente. Pero resulta que los "diablos rojos", otrora campeones de América en dos oportunidades, han perdido dos partidos. Uno frente a Estudiantes en un pleito sucio y sin nada de fútbol. Y el otro, sorpresivamente en Colombia ante Deportivo Cali. Eso provoca alguna desazón, pero seguramente al final será normal y serán los dos argentinos los clasificados... siempre que "Pancho" Villegas y su Cali no hagan "de invitados de piedra".

Estudiantes está invicto. Osvaldo Zubeldía, uno de esos DT argentinos que extrañamente tienen muy poco de platenses y que viven apegados a las tácticas, los pizarrones y los sistemas, ha logrado en dos años transformar a la antigua escuadra de Scopelli en el "enfant terrible" del fútbol de la AFA. Con los Pachamé, Poletti, Malbernat, Bilardo, Lavezzi, Manera, Echecopar y otros "pibes" de esos que integraban la Selección Argentina Joven, está practicamente clasificado al vencer en sus dos actuaciones frente a Millonarios y Cali en la "batalla" contra Independiente.

Los colombianos se aferrarán a lo que pueda hacer la escuadra de Deportivo Cali. Ahí Villegas nuestro conocido, tiene a otros conocidos como Mario Desiderio, Sanclemente y Binicio Ferreira, entre otros.

Millonarios, en cambio, nada tiene que hacer, a menos que se le "ocurra" ganar en Buenos Aires.

Grupo Dos: Los Peruanos fácil

No tendrán problemas, al parecer los elencos peruanos para pasar a la fase siguiente. Sporting Cristal y Universitario, cuya campaña en la otra Copa está aún fresca, partieron ganando en La Paz y Cochabamba a Always Ready y Jorge Wilstermann, de Bolivia. Sólo Universitario perdió un punto (pérdida muy relativa como visita) frente a Wilstermann de los ocho que estuvieron en disputa en los cuatro partidos jugados en el Altiplano.

Les bastará conseguir empates en su propia casa, Lima, cuando los visiten los bolivianos, lo que es muy fácil esperar, para quedar listos para la próxima fase de la Copa Libertadores. Esta afirmación es fácilmente comparable en el cuadro que acompaña esta nota.

Grupo Cuatro Peñarol solo

Es el más adelantado de todos los grupos en competencia. Y nada tiene de extraño, porque están en él los dos equipos uruguayos que son los únicos importantes del fútbol "charrúa" y que, por lo tanto, no tienen problemas para dedicarse a lo que les produce más dinero: las competencias internacionales.

Peñarol es líder e invicto. Con el mismo plantel de siempre, con la sola presencia por primera vez en la Copa de nuestro consagrado crack internacional Elías Figueroa. Están otra vez: Mazurkiewicz, Caetano, Varela, Concalvez, Rocha, el "zorro" Abbadie, Sepencer, Joya y los demás. Y con esos, al parecer bien preparados, le han bastado a los aurinegros para batir en forma sucesiva a Nacional (1—0), a Libertad (4—0) y a Guaraní (2—0) éstos últimos de Paraguay.

La "Normalidad" de este grupo se vio un tanto quebrada por el empate que en el Estadio Centenario logró a dos goles Guaraní con Nacional, empezando a poner nerviosos a los directivos del elenco que ahora cuenta con Ignacio Prieto en sus filas.

Serán estos empatadores, los que, al parecer, deberán luchar ahora por ser compañeros del invicto Peñarol a la fase siguiente de la Copa, ya que Libertad ha perdido sus tres encuentros iniciales.

En Asunción, cuando estén frente a frente Nacional y los dos elencos de casa, se resolverá la incógnita. Pero lo claro es que Guaraní, con el "simpático" José María Rodríguez (el técnico uruguayo que estuvo en Colo Colo) es carta muy brava.

GRUPO CINCO: GANARAN LOS BRASILEÑOS

Y esta afirmación del subtítulo la hacemos, a pesar de que en estos momentos Deportivo Galizia de Venezuela con 4 partidos jugados aventaja por un punto al tercero que es Náutico de Recife. Pero faltan los encuentros que deben realizarse en la ciudad brasileña sede del Náutico, donde éste debe ganar a sus visitantes venezolanos.

Palmeiras, la ex escuadra de Djalma Santos (tenemos entendido que el glorioso veterano ya colgó los botines), es líder absoluto y ya ha vencido a Náutico en Sao Paulo y a los dos elencos venezolanos en Caracas.

Descartado está Portugués con sólo un punto en tres encuentros. Todo hace presumir que los brasileños estarán en los cuartos de finales.

¿Y EL GRUPO TRES?

Bueno, ahí estamos nosotros, los chilenos, como siempre: sufriendo. Ya Renato González nos ha contado cómo "anduvimos en el debut". Mal, desde luego, porque se perdió. Por distintos caminos y trámites diferentes, impresionando mejor Universidad Católica como se esperaba, pero perdiendo ambos de todas maneras.

Sin embargo, todavía no se pierden las esperanzas, a pesar de tan pobres auspicios. Un par de puntos que se traigan ambos elencos chilenos desde Ecuador pueden ser determinantes para la suerte de éstos en la serie... siempre que se ganen los partidos en Santiago, lo que a esta altura de las contradictorias campañas de nuestras escuadras en todas las Copas hasta ahora disputadas, ya nadie puede afirmar con absoluta certeza.

Lo dicho: esta Copa no parece querer nada con los equipos chilenos.

LOS CUARTOS FINALES

No está demás recordar el mecanismo reglamentario de la versión 1968, del Torneo Continental de Clubes.

De los 5 grupos salen clasificados 10 equipos, 2 por serie, los que serán ubicados en 3 series, dos de tres equipos y una de cuatro. De esa fase de cuartos finales, emerjerán tres ganadores los que unidos a Racing Club, actual Campeón de América, disputarán la semifinal que entregará a los dos finalistas. Hay mucho trecho que recorrer..., sobre todo para los chilenos, plagado de obstáculos, hasta que surja el triunfador que enfrente al campeón de Europa.

JUAN CARLOS FRANCO

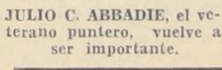


SI CAMPOS, no acierta, la "U" se queda sin gol. Mal debut de los equipos chilenos que, todos esperamos, mejore este domingo en Ecuador. Entre la defensa de Emelec, vemos al popular "Tanque" muy solito. (Foto de Víctor Rojas, enviado especial de LA NACION).



A MEDIDA que la Copa avanza los partidos se ponen más bravos. Vemos, en el grabado, a Mazurkiewicz meta de Peñarol, tratar de pegarle a la pelota, pero no logra hacerlo y empuja a Lezcano y un rival.





JULIO C. ABBADIE, el veterano puntero, vuelve a ser importante.



Alberto Spencer vuelve a hacer goles en Peñarol.



CHUMPITAZ, alto valor de la "U" limeña.



LOS ARBITRAJES, siguen siendo uno de los problemas serios de la Copa. Por lo demás parece algo insoluble. Jugar de local significa contar desde la partida con el árbitro, como ocurrió en Guayaquil a la "U" con el peruano Montes. Aquí es Roberto Goicoechea, argentino, el que tiene problemas en Montevideo para expulsar a Juan Inostroza de la UC.

Otra Meta Para Cua-Cuá

Uno de sus hijos hojea el álbum de su carrera deportiva. Enrique Hormazábal mira y añora. Es posible q[...] agreguen nuevas hojas a su brillante historial deportivo.

■ La modestia es una de las virtudes que hace al hombre más hombre. El que triunfa con todos los fulgores de la fama, está expuesto a desdeñarla. Eso es fácil. ¿Cuántas veces las adulaciones interesadas desvían la ruta de los sentimientos sanos? Muchas, no cabe duda.



Con el argentino Oscar García, a poco de empezar, casi cabrito en el Santiago Morning.

■ Sí. La fama lleva involucrada en su brillo esa dualidad.

Se es sincero, modesto. O se prefiere el proceder superficial —aparentemente más notorio— pero antipático.

Ambos están situados a kilómetros de distancia. Pero ambos también están enlazados por una imaginaria cadena.

Es el dilema de aquellos hombres que tras ardua lucha consiguen el estrellato, el éxito rotundo.

Cuando el "elegido" no ha tenido nada y logra todo de pronto, la balanza se inclina levemente hacia la inmodestia.

Se les sube el humo a la cabeza, es la sentencia popular gráfica que clasifica a esas personas.

Sin embargo, hay excepciones. Y esas excepciones cuando provienen del medio popular tienen mayores méritos.

¿Quién no conoce a Enrique "Cua-Cuá" Hormazábal? ¿Quién no salta de su asiento cuando el hábil y luchador entreala internacional chileno hace de las suyas en las canchas?

Son incontables los hinchas de su juego.

¡Es que su habilidad y señorío se lo merecían!



Con el gran Jorge Robledo y en otra Selección Nacional que hizo época.

Pero donde lo cuentan con mayor propiedad como los suyos, es en su barrio.

"Treinta años vivo en él. (sector Libertad entre Mapocho y Balmaceda). Si la única vez que nos fuimos a la comuna Quinta Normal alcanzamos a estar doce meses. Yo era **el más perjudicado. Como** era pobre y me venía todos **los días en la mañana. Aquí tenía un amigo que vendía diarios. Al anochecer le pedía cuarenta centavos para mo-**

Estas confesiones las hace el ex jugador colocolino cómodamente sentado en un sofá.

En su casa nos ha recibido. Allí en una salita que trasunta cordialidad y hermosamente arreglada, conversamos.

Mientras fuma, aspirando con tranquilidad el humo de su cigarrillo da rienda suelta a sus pensamientos.

Preguntamos con toda confianza. Sabemos que sus respuestas llegarán sin prisa. A veces éstas luchan por salir con la claridad que él quisiera.

Un sable colgado en la pared nos mira interpérrito. Tal vez sueñe con Guatemala, país desde el que proviene. Un enorme bambi y un oso blanco descansan en la alfombra añorando su Buenos Aires, aunque lo brillante de sus ojos demuestren alegría. La misma que brindaron a los hijos del dueño de casa cuando eran menores. Cuadros y otras figuras de diversa cuna duermen, aprovechando el letargo del mediodía.

Reanudamos la charla que por algunos minutos —perceptibles para nuestro anfitrión— habíamos interrumpido.

¿Usted dejó el fútbol activo en 1965?.

—"Sí. Cuando Colo perdió 0—2 con O'Higgins, ése fue mi último partido". Luego de algún tiempo de inactividad ingresó al curso de monitores. Su rendimiento fue considerado como uno de los mejores.

¿Qué le impulsó a seguir esa senda?



Integrando la Selección Chilena del 56, uno de los planteles nacionales de mayor jerarquía de cuantos han actuado hasta la fecha en un S. A. Basta ver los nombres...

—Tenía que encontrar un camino para continuar en el fútbol. Siempre me ha gustado por sobre cualquier otra cosa. El curso de monitores me dio la oportunidad. He jugado mucho. Creo tener experiencia. Todo eso, sin embargo, era preciso aprovecharlo. He aprendido la pedagogía para enseñarlo.

Me dedicaré a enseñar a los chicos. Mi meta es ésa. Empezaré paso a paso. Nada de volverme loco y lanzarme a entrenar equipos de Primera de la competencia profesional.

Más adelante si me siento con capacidad, lo intentaré. He visto fracasar a muchos. Yo no quiero fracasar. No piense que me atrae la parte económica. Si bien no tengo una situación de gran desahogo, vivimos tranquilos".

¿Qué le entregó el fútbol?

—"El fútbol me dio muchas cosas. Grandes satisfacciones como también amarguras. Conocí países, me dio un pasar sin sobresalto. Junto a eso, algo que es muy importante: me enseñó a ser sociable.

Si no me hubiese dedicado al fútbol, estaría desempeñándome como obrero de alguna industria o que sé yo.

En la actualidad trabajo mi propio taxi'.

¿Qué le enseñaron los amigos?

—"Los verdaderos amigos, a sentir la amistad. Los otros, fueron los más que, a saber distinguirlos. ¡Lástima que lo haya hecho [...] tarde!

Conversar con [...] Hormazábal es bastan[...]to. Tenemos que regre[...] diario. Otra tarea [...]pera.

Ya en el umbral de [...]sa de Libertad 1351, despedimos del homb[...] inicia una nueva [...] entrenador.

● Su solvente [...]periencia f[...]lística, y su o[...] notable sagacid[...] talento, lo va[...] ahora en los p[...]ños.

● Su reencue[...] con el fútb[...] través de su "[...] de Monitores".

● Ahora son [...] niños... maña[...]

ESCRIBE: CARLOS BONILLA

EL MUTISMO DE HERRERA

■ Guillermo Herrera es acusado. Esta actitud brota con demasiada intensidad desde la propia mesa directiva de la institución alba. Pero, ¿ataca quien se limita a ser vocero de miles de hinchas que claman por dilucidar una situación que no aparece clara. Al parecer en Colo Colo esto no se entiende así.

■ **Guillermo Herrera es hoy el centro de las críticas y éstas no van dirigidas a su persona, sino a su gestión administrativa. Los problemas se arrastraban desde hace bastante tiempo y, como consecuencia lógica, terminaron por reventar. Sin embargo, ocurre que Guillermo Herrera no se defiende. ¿Explicable su posición? Podría ser. Siempre y cuando el presidente de Colo Colo, dolido, tal vez amargado, hubiese preferido refugiarse en un silencio digno. Esa sería la actitud del hombre atacado injustamente; la actitud de quien mira con desprecio los afanes de los demás por profanar su templo (en este caso Colo Colo).**

■ Pero, a Guillermo Herrera se le escapan algunos detalles; hechos tan importantes como el haber confundido la crítica a su gestión con el ataque personal. Una confusión que aparentemente puede parecer lógica si se piensa en un Guillermo Herrera agobiado por infinidad de problemas.

■ **Días atrás, en una entrevista que se le hizo a través de uno de los canales de televisión, señaló con énfasis, que estaba dispuesto a someterse a un juicio público, vale decir de la Asamblea de Socios de Colo Colo, una vez que fuera emitido el informe de la comisión designada por la Asociación Central de Fútbol y que ésta intervenga a su club.**

■ **También señaló que no estaba dispuesto a permitir que cualquier socio de Colo Colo tuviese acceso a la contabilidad del club.** ¿Posición justa? Puede serlo.

■ A Guillermo Herrera se le preguntó, en esa misma entrevista, de su situación económica: "He sido y sigo siendo un hombre de trabajo. Mi propio esfuerzo, mis años de batallar, me dieron una posición económica desahogada. No hay lujos, pero vivo sin sobresaltos". Enseguida agregó: "Hice muchas cosas en mi vida y siempre obré con honestidad. No, no hay hechos que puedan hacerme enrojecer".

■ **Hasta ahí las palabras de Herrera, aunque anteriormente había dicho sonriendo: "No piensen que en Colo Colo se ha robado. Nada de eso. No hay fraude ni malversación".**

■ Más tarde recrudecieron las críticas y vino el silencio. Se sumaron nuevos y nuevos problemas y Guillermo Herrera ha continuado [...]mido en un mutismo q[...] sólo ha contribuido a e[...]redar más la ya conge[...]tionada tienda alba.

■ **Hay mucho que pre[...]guntarle. Sin emba[...]go, el silencio persist[...] Tratamos de ubicarlo, a[...]nes estériles. Herrera n[...] aparece en Colo Colo y [...] en su hogar dicen igno[...] su paradero. Hubo un di[...]logo con su señora esp[...]sa, breve y sintomático.**

—¿Con don Guillermo Herrera por favor?

—"¿De parte de quié[...] señor?"

—Del diario "La Na[...]ción".

—"Guillermo no est[...]" habla su esposa".

—¿Dónde podemos ub[...]car a su marido, señora?

—"¿Y para qué? ¿No [...] parecen pocas las infa[...]mias que se han publica[...]do de Guillermo?".

■ Enseguida [...] ¡adiós! seco y co[...]tante. Comprensib[...] también. Es la o[...] cara del drama. L[...] esposa amante y [...]lida. Ella más q[...] nadie sufre con e[...] situación. Por e[...] Guillermo Herr[...] debe hablar, por [...] debe salir de ese [...]tracismo que le p[...]judica abiertame[...] La tribuna está a [...] disposición.

Concurso ¡GANE EL OCTOGONAL!

Nuevos Oponentes para los Tres Millones Contantes y Sonantes

SI ACERTO, AQUI ESTA SU NOMBRE LECTOR.

...cercamos a la final ...millonario concurso ...NE EL OCTOGONAL! ...gue creciendo la cantidad de lectores de LA NA... el Diario de los De..., que con sus aciertos del orden exacto en que ...aron en la tabla de po... los ocho equipos ... a buscar entre ...s mismos, la fórmula de distribución de los tres ...ones".

...amplia y democrática ...blea, los felices triunfa... dirán el camino a se... el azar o el reparto. ...nuevos postulantes a ...millones son éstos:

...— Pedro Naranjo G.; ...— Pedro Naranjo G.; ...— Pedro Naranjo G.; ...— Luis Jorquera Bravo; ...— Fabián Ulises Ramos; ...— Roberto Luis Ilabaca; ...— Luis Alberto Vaxas ...; 975.— Rodrigo Henríquez; 976.— Rodrigo Henríquez; 977.— Oscar Soto C.; ...— Juan Vega Duarte; ...— Sergio González S.; ...— Sergio Rojas Lorca, ...pué.

...— Juan Vega Duarte, ...paraíso; 982.— Juan Ve... Duarte, Valparaíso; 983.— ... Calderón J.; 985.— ...men Cárcamo; 986.— ... Aranda J.; 987.— ... Aranda J.; 988.— Ju... Leblach; 989.— Silvia ...ñoz A.; 990.— Silvia Mu... A.

...— Pedro Gutiérrez S.; ...— Juan Leiva Carmona; ...— Magrio Lazcano C.; ...Bernardo; 994.— Amé... Lazcano C., San Ber...rdo; 995.— Enrique Mo... O.; 996.— Ana Miranda ... Moya; 997.— Vicente ...eda Piña; 998.— Filadelio ...ledo Villarroel; 999.— ...landa Altos Pozo; 1.000.— ...stavo Gaete Lara.

1001.— Víctor Michel C.; ...— Yessica Figueroa Y., VALPARAISO; 1003.— Luis ...eros L., VALPARAISO; ...— María Ligú P.; 1005.— ... Sagardía; 1006.— José ...amante; 1007.— Samuel ...stro; 1008.— Enrique O.; ...— Valdemar Galasso V., ...LIPILLA; 1010.— Marcelo ...tecinos Patrone.

1011.— Nelson E. Zamudio ...; 1012.— Carmen Cárcamo; ...— José Jaque E.; 1014.— ...stavo Becerra B.; 1015.— ...rique Bergquist A.; 1016.— ...gio Vargas Gutiérrez; ...— José Fredes Guerra; ...— Jesús Ureta; 1019.— ...s Ureta Jofré; 1020.— Je...s Ureta; 1021.— Carlos Ro...n C.; 1022.— Ricardo Mo... Torres; 1023.— Luis A. ...melli; 1024.— Enrique ...quist A.; 1025.— Manuel ...lán Cabello; 1026.— Gui...no Araya Lefferte; 1027.— ...o Vaimovich; 1028.— Ar...ndo Maripán L., SAN BERNARDO; 1029.— Luis ...o L.; 1030.— Lilian ...ndez F.

...— Emilio Espinoza E.; ...— Guillermo Paredes B., ...LIPILLA; 1033.— Waldo ...dillo; 1034.— Ricardo Se...veda G.; 1035.— Ricardo ...púlveda G.; 1036.— Jaime ...ñoz G.; 1037.— Jesús Ure... 1038.— Jesús Ureta Jo... 1039. —Mario Marambio ... 1040.— Fernando Caroca ...ez, VALPARAISO.

...— Fernando Caroca ...ez, VALPARAISO; 1042.— ...o Maldonado; 1043.— Ma... Medel Leiva; 1044.— Or...do Medel Leiva; 1045.— ... Inzunza B.; 1046.— Juan ... B.; 1047.— Mariano ...les Valenzuela; 1048.— ... Jerez Carvajal; 1049.— ... Páez M.; 1050.— Luis ...ila Pino.

...— Jorge Toro J.; ...— Patricio Pacheco M.; ...— Adriana de Pacheco; ...— Patricio Pacheco M.; ...— Manuel Espinoza, VALPARAISO; 1056.— Raúl ...queme López; 1057.— Ba... Agustín Araya; 1058.— ...ardo Camus C.; 1059.— ...ro Hidalgo Vargas; 1060.— ...ro Schian M.

...— Magaly Riquelme; ...— Alfredo Barrera, VALPARAISO; 1063.— Benjamín ...da Piña; 1064.— Pedro ...ra Lepe; 1065.— César ...elo A.; 1066.— Werner Os...nob, VIÑA DEL MAR; ...— Angel C. Mora; 1068.— ...o Araya Zepeda; 1069.— ...món O. Palacios Salazar; ...— Amelia Vera Leppe.

1071.— Amelia Vera Leppe; ...— Luciano Mena O., SAN BERNARDO; 1073.— ... R. Quintana; 1074.— Or...do Acevedo T.; 1075.— "Gatúbela"; 1076.— Daes Yá... Berríos; 1077.— Sergio ...ya Zepeda; 1078.— Orfeli... del Rosario; 1079.— Juan ... Aguilera Alvarez; 1080.— ...n G. Aguilera Alvarez.

1081.— Juan G. Aguilera ...arez; 1082.— Juan Guiller... Aguilera; 1083.— José Ta... Maluenda; 1084.— María ...ía M., SAN BERNARDO; ...— Arturo Bravo Rojas; ...— José Navarro C.; ...— Mario González J.; ...— Pedro Tapia Arellano; ...— Juan Anrique; 1090.— ...los Román C.; 1091.— W. ...dad C.

...— Marisol Cortés Re... 1093.— Hugo Miranda M., ANTOFAGASTA.— 1094. — Pedro Galán Vargas. 1095.—J. G. S. 1096.— Alberto Cabello Grez. 1097.— Pedro Silva. 1068.— Carlos Vásquez Calderón. 1099.— Mario Espinoza Basáez. 1100.— Mario Toro Toro. 1101.—"Gatúbela". 1102.— "Gatúbela". 1103.— "Gatúbela". 1105.— "Gatúbela". 1106.— "Gatúbela".— 1107. — Miguel Elgueta M. 1108.— Luis Castillo Fuentes. 1109. —Manuel Belmar. 1110.— "Gatúbela". 1111.— "Gatúbela". 1112.— "Gatúbela". 1113.—Mónica Sepúlveda. 1114.— Carlos Vásquez Calderón. 1115.— Oscar Peña M., PUENTE ALTO. 1116.— Carlos E. Sepúlveda C. 1117.—Ivonne Sepúlveda. 1118.— Ivonne Sepúlveda C. 1119.— Baltazar Muñoz. 1120.— Raúl Ramírez Bernal, PUENTE ALTO. 1121. — Baltazar Muñoz. 1122.— Fernando Morales M. 1123. — Sergio Araya Zepeda. 1124.— Gladys Rozas O. 1125.— Alfredo Ahumada. 1126.— Enrique Bergquist. 1127.—Sergio Vera Guzmán. 1128.— Fernando Serrano V., PUENTE ALTO. 1129.— Joaquín E. Sandoval F. 1130.— Osvaldo Escobar U., MAIPU. 1131.— Osvaldo Escobar U., MAIPU. 1132.— Osvaldo Escobar U., MAIPU. 1133.— Mario Portales G. 1134.— Luis López Aldunate. 1135.— Juan H. Valenzuela M. 1136.— Francisro Cárcamo A. 1137.— Olga Guzmán. 1138.— Luis Adasme Garcés. 1139.— Arturo Chávez M. 1140.— Juan Bolla. 1141.— José Tortoza P. 1142.— José Navarro C. 1143.— José Tapia Maluenda. 1144.— Guillermo Núñez F. 1145.— Guillermo Núñez F. 1146.— Rafael Navarro Soto. 1147.— Pedro Anacona M., LA CALERA. 1148.— Carlos Fernández S., 1149.— Manuel Fernández 1150.— Aquiles Villarroel V., VIÑA DEL MAR. 1151.— Pedro Anacona M., LA CALERA. 1152.— Pedro Anacona M., LA CALERA. 1153.— Pedro Anacona M., LA CALERA. 1154.— Juan Peralta. 1155.— Aurelio Galdames. 1156.— Luis Arriagada Reyes, RANCAGUA. 1157.— Hermógenes Ruz C. 1158.— Heriberto Anabalón N., LA CALERA. 1159.— Manuel Fernández. 1160.— Manuel Fernández. 1161.— Manuel Fernández. 1162.— Miguel Muñoz Lastra. 1163.— Guillermo Jiménez, PUENTE ALTO. 1164.— Guillermo Jiménez, PUENTE ALTO. 1165 .— W. Jiménez A., PUENTE ALTO. 1166.— Iván Carlos Muñoz A. 1167.— Miguel Muñoz A. 1168.— Teresa Ormeño Salvo. 1169.— René Vargas O. 1170.— Carlos Vásquez Calderón. 1171.— Cortés Peñaloza. 1172.— Luis Cortés Peñaloza. 1173. — Orlando Rojas R. 1174. — Luis Cortés Peñaloza. 1175.— Luis Cortés Peñaloza. — 1177.— Luis Cortés Peñaloza. 1178.— Luis Cortés Peñaloza. 1179.— Luis Cortés Peñaloza. 1180.— Luis Cortés Peñaloza.

1181.— Luis Cortés Peñaloza; 1182.— Luis Cortés Peñaloza; 1183.— Luis Cortés Peñaloza; 1184.— Julia Hidalgo Castro; 1185.— Jaime López N.; 1186.— Raquel M. de López; 1187.— Carlos Fernández; 1188.— Manuel Fernández; 1189.— Rebeca Palacios; 1190.— Orlando Medel Leiva.

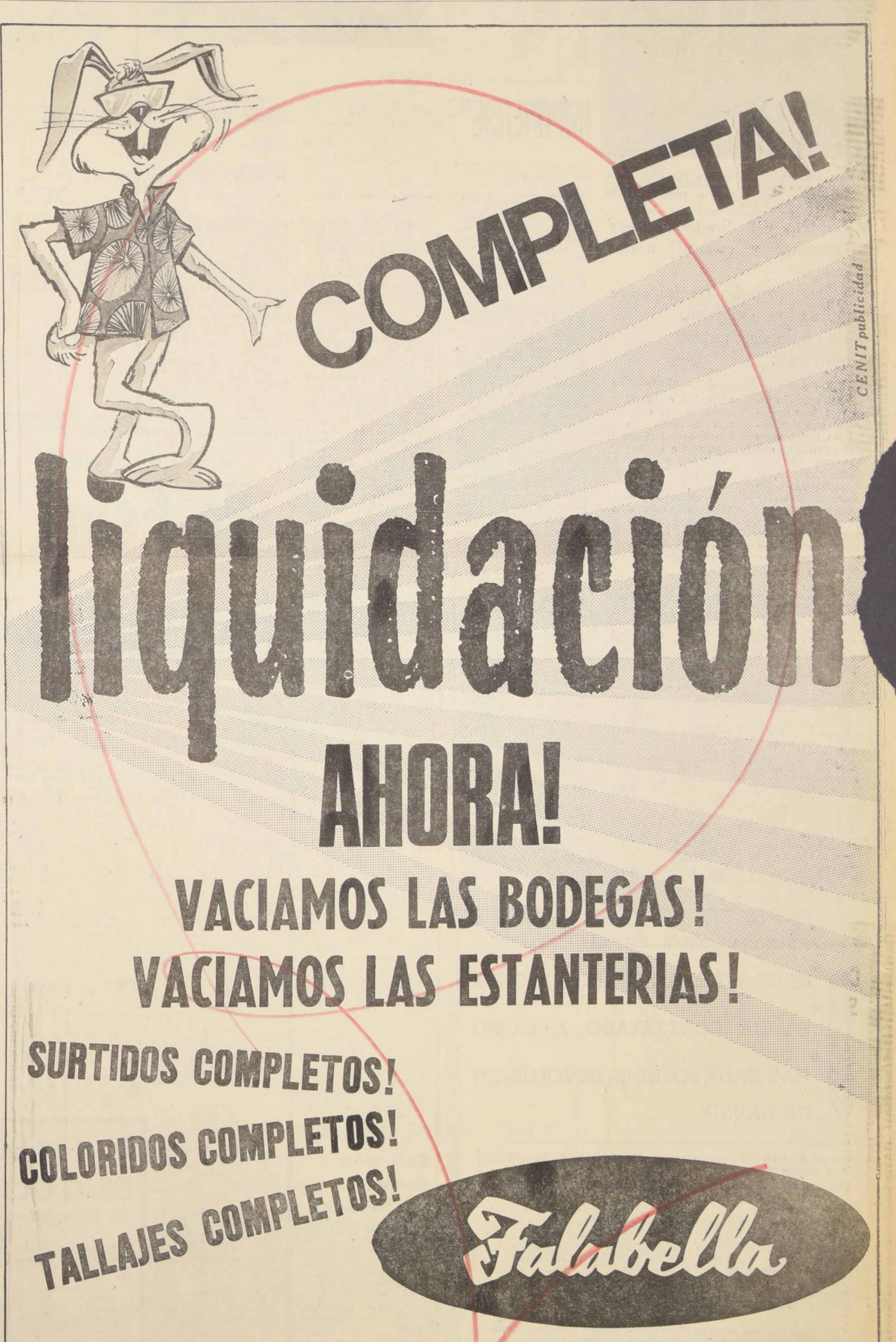
1191.— Jesús Ureta Jofré; 1192.— Norma Osorio Fuentes, San Bernardo; 1193.— René M. Seguel V.; 1194.— Hernán Araya H.; 1195.— Gilberto Farías D.; 1196.— Luis Castillo Fuentes; 1197.- Juan González Arrué, Buin; 1198.— Juan González Arrué, Buin; 1199.— Marito Rey Díaz; 1200.— Sergio Ramírez M.

1201.— Gloria Ramos; 1202.— Jorge Villagrán; 1203.— Pedro Tapia Arellano; 1204.— Héctor Díaz Núñez; 1205.— José Tortoza P.; 1206.— Julio Ponce P.; 1207.— Julio Ponce P.; 1208.— Julio Ponce P.; 1209.— Eleuterio Guerra M.; 1210.— Alejandro Pérez; 1211.— Leopoldo Solís P.; 1212.— Julio H. Solís 1213.— Eleuterio Guerra M.; 1214.— Eleuterio Guerra M.; 1215.— Eleuterio Guerra M.; 1216.— Nolberto Rodríguez Q.; 1217.— Eleuterio Guerra M.; 1218 .— Eleuterio Guerra M.; 1219.— Eleuterio Guerra M.; 1220.— Eleuterio Guerra M.

1221.— Eleuterio Guerra M.; 1222.— Eleuterio Guerra M.; 1223.— César Sepúlveda; 1224.— Eleuterio Guerra M.; 1225.— Eleuterio Guerra M.; 1226.— César Sepúlveda; 1227.— César Sepúlveda; 1228.— Eleuterio Guerra M.; 1229.— Silvia Muñoz A.; 1230.— Silvia Muñoz A.

1231.— Sergio De la Fuente A.; 1232.— Juan Iván Gallardo; 1233.— Manuel Cabezón, Puente Alto; 1234. — Andrés Castaño, San Bernardo; 1235.— Angel Correa G.; 1236.— Andrés Castaño, San Bernardo; 1237.— Angel Correa G.; 1238.— Carlos Salazar A.; 1239.— Guillermo Morales; 1240.— Guillermo Morales S.; 1241.— José M., Abarzúa; 1242.— José M. Abarzúa; 1243.— José M. Abarzúa.

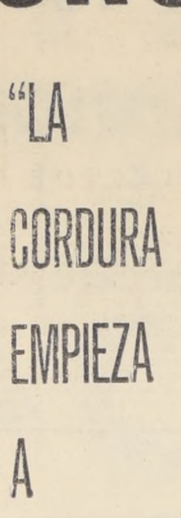
1244) Néstor Calderón S. 1245) Sara del C. Fuenzalida. 1246) Humberto González Madrid. 1247) Humberto González Madrid. 1248) Sara del Carmen Fuenzalida. 1249) Luis Fuentes Gálvez. 1250) Reinaldo Serey Berros. 1251) Luis Pacheco Cortés. 1252) José Pardo L. 1253) Alfredo Colbert. 1254) María B. Salas Cavieres. 1255) José Mansilla, Punta Arenas. 1256) Gustavo López Roa. 1257) Luis Tapia B. 1259) Gustavo López Roa. 1260) Luis Alvarez Pardo. 1261) Luis Alvarez Pardo. 1262) Jaime Campos. 1263) Jaime Campos R. 1264) Jaime Campos R. 1265) Guillermo Melgarejo. 1266) Ernesto Riveros, Maipú. 1267) Ernesto Riveros, Maipú. 1268) Ernesto Riveros, Maipú. 1269) Ernesto Riveros, Maipú. 1270) H. Cáceres. 1271) Ramón Luis Carrasc. 1272) Ernesto Patroni S. 1273) Manual Araneda S. 1274) Manuel Araneda S. 1275) José Céspedes R. Melipilla. 1276) Pablo P. Casanova, Pte. Alto. 1277) Claudio Muñoz, Talca. 1278) Héctor Edo. Muñoz Norambuena. 1279) Carmen Patricia Muñoz Soto. 1280) Alfredo Jofré. 1281) Alfredo Jofré. 1282) José A. Díaz D. 1283) Raquel Ortiz. 1284) Julio Lecaros Rojas. 1285) Marcos Wittke Reyes, La Serena. 1286) Juan Zúñiga P. 1287) Juan Zúñiga P. 1288) Juan Zúñiga P. 1289) Juan Zúñiga P. 1290) Juan Zúñiga P. 1291) Juan Zúñiga P. 1292) Jorge Hermosilla C. 1293) Jorge Hermosilla C. 1294) Jorge Hermosilla C. 1295) Luis Maringer Hernández. 1296) Luis Maringer Hernández. 1297) Oscar Acuña San Martín. 1298) César Sotello. 1299) César Sotello. 1300) Víctor Cabrolies R.



BOLUMBURU:



EZEQUIEL BOLUMBURU, afirma que "La crisis que dividió al fútbol profesional está casi superada. Otro camino sería el suicidio de los grupos en pugna y del fútbol todo".



"LA CORDURA EMPIEZA A IMPONERSE"

- Proyecto del directorio parece "resucitar y caminar" nuevamente.
- Clubes provincianos ceden, sobre la base de ese proyecto.
- Los santiaguinos aceptan conversar...

"Una solución para el fútbol profesional que contemple los intereses de esta actividad, que atraviesa por un crítico momento, es lo que buscamos. No queremos favorecer a nadie en particular, ni santiaguinos ni provincianos. No queremos que nadie se humille, pero queremos que todos entiendan, capten el momento que estamos viviendo. No queremos legislar para tres o cuatro; lo estamos haciendo para todos". Ezequiel Bolumburu, vicepresidente de la Asociación Central de Fútbol, afirma con pasión, con énfasis los puntos de vista del Directorio.

—¿Y usted cree que se [...]ima una solución co[...]e está vislumbrando?

—Creo que sería infantil, [...] verdadero suicidio, si [...] solución no se produ[...]a. Pero conozco a nues[...]os dirigentes y creo, estoy [c]asi seguro, de que estamos a punto de llegar a un acuerdo. ¡Son tan pequeñas las diferencias que separan a ambos grupos, que no creo que ellas sean insuperables, ni con mucho!

—¿Y sobre qué bases sería este arreglo que el martes empezó a producirse?

—Sobre la base del proyecto de la Asociación Central, que tan precipitadamente fue rechazado. Es decir, sobre la base de que serán tres competencias: el Torneo Metropolitano (con 8 equipos de Santiago), el Torneo Provincial (con 10 entidades). Una vez clasificados 5 de Santiago y 5 de provincias, éstos jugarán el Torneo de Honor o Nacional.

Ahora bien, los tres de Santiago y los 5 de provincias no clasificados, actuarán en el certamen de promoción, que decidirá el equipo que desciende.

—¿Habrá bonificación para los del Promocional?

—Claro que la habrá y eso está dispuesto desde el comienzo en el proyecto mismo.

—¿Pero dónde están entonces los problemas o peticiones de los equipos provincianos?

—Usted sabe que su primera reacción fue de rechazo en "paquete" de todo el proyecto. Ahora han planteado lo siguiente: a) Que la Asociación bonificara a los elencos provincianos por sus gastos de traslado...

—¿Con cargo a qué?

—Mire, ellos pensaron en hacerlo con cargo a la temporada internacional y a la campaña de la Selección Nacional. Y eso era inaceptable y fue rechazado de plano por la Central.

b) Que los clubes de Santiago sólo clasificaran cuatro equipos y los de provincia 6 para el Nacional. Como usted comprenderá eso sería inaceptable para los santiaguinos. Por lo demás les dijimos a los representantes de provincia que para ellos era más importante deportiva y económicamente recibir a Magallanes, Audax o Unión Española, por ejemplo, que a La Calera, O'Higgins o Rangers.

La gente de provincia propone otra fórmula: que se clasifiquen 4 de Santiago y 5 del torneo provincial y que el 10.o equipo para el certamen de honor salga de un partido de definición entre el 5.o del metropolitano y el 6.o del provincial.

Estas posiciones de la representación provinciana no son irreductibles y confío en que ahora que la cordura parece empezar a imponerse, que antes del próximo lunes tengamos solucionada esta crisis.

—¿Y los de Santiago?

—Mire, ellos están muy firmes en su posición, pensaban incluso llegar hasta las últimas consecuencias, pero el martes en la reunión que ustedes informaron, se mostraron llanos a reiniciar las conversaciones, sobre estas bases que les he contado, para lo cual designarán cuatro representantes que estudien junto a 4 de provincia y nosotros el proyecto final.

Tiro al blanco: Serafín Cuevas, nuevo timonel

Con un nuevo directorio encarará la organización y posterior realización del Campeonato Sudamericano de Tiro al Blanco, la Federación Chilena.

El Consejo de Delegados procedió a elegir el directorio 1968-1969, siendo designadas las siguientes personas: presidente, Serafín Cuevas Arellano; vicepresidente, Eliecer Sanhueza Bastías; secretario, Juan Guerrero Aravena; prosecretario, Julio Arriagada Rodríguez; tesorero, Humberto Utreras Salvo; directores, Manuel Aguilera Ramírez y Carlos Romo Cabello.



JOYA

MAÑANA:

MONTEVIDEO, 14 (ANSA).— Esta tarde culminarán su preparación para el importante partido del viernes, los equipos de Nacional y Peñarol.

Nacional practicará en el Parque Central, para trasladarse a las 19 horas al Hotel Columbia, donde el plantel esperará la hora del partido.

Una sola duda existe en Nacional y ella tiene que ver con la punta derecha del ataque, donde Maceiras no quedó conforme con la actuación de Pedro Alvarez y se entiende que el titular, Virgili, pasa por un momento de precario estado físico. En consecuencia, ha ganado confianza la candidatura de Víctor Espárrago, un hombre polifuncional, dinámico, que puede reforzar notoriamente el mediocampo junto a Prieto y Maneiro, sin descuidar su apoyo al ataque.

El resto del equipo no ofrece dudas, por lo que actuarán Domínguez en el arco; Blanco, Montero Castillo, Emilio Alvarez y Mujica en la línea de cuatro defensiva; Prieto y Maneiro como volantes y Sasía, Celio y Morales en el ataque. Espárrago entraría a conformar el 4-3-3 como volante, según los esquemas planteados por el técnico Julio Maceiras en los últimos partidosl la incógnita resulta del planteo táctico, pues el técnico tricolor sabe que una derrota prácticamente dejaría al equipo fuera de la Copa y entonces tendría que situar en la cancha a una formación cautelosa por el peligro que representa el ataque peñarolense, pero que tenga al mismo tiempo la cuota atacante necesaria para tentar el éxito con posibilidades.

Peñarol, por su parte, practicará en Los Aromos y ya quedará concentrado.

Máspoli afronta el encuentro del viernes en inmejorables condiciones. Su equipo está invicto después de tres partidos, y sus rivales ni siquiera han perforado su valla. Empero, dos incógnitas preocupan al técnico del campeón uruguayo: 1) la actuación de Nacional en el primer partido, donde Peñarol fue evidentemente superado en el juego de campo y sólo pudo lograr un triunfo mediante gol de agonía de Spencer, y 2) la falta de Tabaré González en la zaga y de Héctor Silva en el ataque. Ambos son jugadores fundamentales en el esquema táctico. Tabaré porque ubicado en el costado izquierdo del área, sale con decisión a cerrar terreno tras las espaldas de Rocha y González, los volantes, o corta a izquierda y derecha por las espaldas de Figueroa, convirtiendo a la defensa de Peñarol en un exacto movimiento de coberturas. Varela, su suplente, con muchos meses de inactividad, no siente tampoco esa función, aunque técnicamente es superior al titular. Por eso la última zona de Peñarol tuvo problemas en algunos pasajes del partido frente a Guaraní. En cuanto a Silva, es el hombre que baja al centro de la cancha en permanente desmarque, arrastrando marcas y creando claros para el pelotazo largo hacia Joya o Spencer, o Acuña. Bertocchi, que lo suplantó frente a Guaraní, no pudo cumplir esa misión y la labor del ataque se resintió notoriamente, pese a que los goles del ecuatoriano Spencer hayan disimulado las cosas.

Peñarol-Nacional:

OTRO PIE DE UNA CUECA LARGA

En resumen, los planteos a poco más de 60 horas del partido todavía están un poco en el borrador. Pero el encuentro en sí, será vibrante, con un Nacional juvenil y dinámico que habrá de jugarse entero para mantener su chance y un Peñarol que, por su oficio, tratará de revalidar las posiciones que ocupa.

Ayer comenzó la venta de entradas, vendiéndose sólo 2.563 entradas con cerca de un millón de pesos.

Para el viernes, se aguarda la llegada de los jueces designados, que son Carlos Rivero, de Perú; Airton Vieira, de Brasil y Norberto Coerezza, de Argentina.

Duelo afecta a director del Club Magallanes

En la madrugada de ayer dejó de existir en esta capital el Mayor (R) de Carabineros don Noé Hernández Muñoz.

El extinto era padre del director del Club Magallanes y delegado ante la Asociación Central de Fútbol, Erwin Hernández.

Los funerales del señor Hernández Muñoz tendrán lugar mañana viernes, a las 9 horas, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Capilla Ardiente de la Prefectura Santiago Norte, Dávila esquina Avenida La Paz, luego de los oficios religiosos correspondientes.

Concurrirán al sepelio, delegaciones de Carabineros en servicio activo y en retiro.

ACLARA GERENTE DE LA "U":

NO
- HACE VIAJE A ECUADOR LEONEL
- SE HA CONTRATADO A LASSO
- HAY NADA SOBRE LA DEVOLUCION DE DAUSIK

- "Leonel Sánchez está irrecuperado aún. Por lo tanto, no puede viajar a Ecuador".

Esa fue la respuesta del gerente de Universidad de Chile, Roberto Alvarado, al cable recibido antenoche y que enviara el entrenador de la "U", Alejandro Scopelli.

El coach universitario solicitó la presencia del puntero internacional, siempre y cuando éste estuviera en buenas condiciones físicas.

Ante otra versión aparecida en grandes titulares en un diario vespertino que afirmaba la contratación del delantero ecuatoriano Félix Lasso por la "U", el mismo dirigente del "Chuncho" negó su veracidad.

- "Los dirigentes que están en Ecuador no pueden finiquitar la contratación. Ellos, sin duda, han conversado con el jugador. Pero nada más. Las resoluciones deben tomarse aquí".

Interrogado sobre la posible devolución del centrodelantero húngaro-español Daucik, puntualizó: "Yo no tengo ninguna noticia acerca de eso. Sólo lo leí en algunos cables. A mí, personalmente, no me ha llegado comunicación oficial alguna. De ser efectivas ambas versiones, yo tendría que estar informado".

☆

Y "Chamaco" Volvió a Ser Niño

☆

—Mamá...

—¿Qué quieres, Manuelito?

—Por qué no me llevas a conocer a "Chamaco"...

La humilde madre enjuga una lágrima. Manuelito está enfermo de un letal flagelo, la leucemia.

Las vecinas de la población saben que los diarios y las radios, en estos casos, cumplen una acción social solidaria.

LA NACION supo el drama de ese pequeño hincha del famoso "Chamaco" Valdés.

El diestro jugador colocolino accedió de inmediato.

"Chamaco" también fue niño.

El admiró de pequeño a René Orlando Meléndez.

Recortó la fotografía de su astro favorito y la contempló en la pared de su dormitorio.

El se dormía en las noches con la idea de que alguna vez sería "estrella".

En la comarca del sueño el pequeño "Chamaco" jugaba a estadio lleno. El enjambre vivo de la multitud aclamaba su destreza sobre la verde gramilla. El aire agitaba las banderas. La vida cantaba bajo la comba celeste de la primavera. La pelota en elástico vuelo entraba eludiendo las crispadas manos del arquero.



¡Chamaco! ¡Chamaco! ¡Chamaco!, era el grito ensordecedor de un gentío que celebraba la filigrana del esfuerzo y el shot sutil que arrancó el grito de ¡gooooool!

Por eso "Chamaco" Valdés llegó hasta la casita humilde de Manuelito y jugó una "pichanga" con el niño sentenciado a muerte.

¡Humano y lindo gesto!

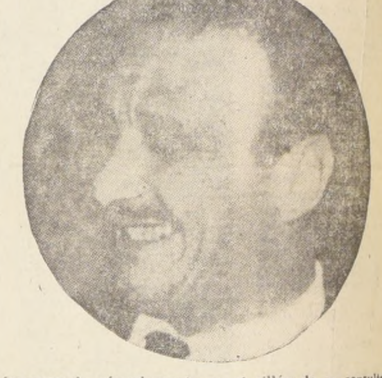
Mañana... ojalá que un lejano mañana... Manuelito cerrará sus ojos para hundirse en un sueño profundo. En el diminuto mundo de sus retinas, inmovilizado, quedará su héroe deportivo.

¡Gracias, Chamaco!

R. A. M.

MAURICIO WAINER:

No Estoy Amargado:



- "Universidad Católica salió a jugar su fútbol en Quito frente a El Nacional. Entró a practicar el "fútbol Riera", diría yo. Y se cumplió decorosamente. Por eso no me amargó la derrota. Pudimos empatar porque, además de fútbol, mostramos garra, espíritu de superación ante la inferioridad numérica. Y me parece que eso es valioso."

Así inicia sus impresiones el doctor Mauricio Wainer, descansando cómodamente en el sillón de su consultorio. La labor matinal en la Clínica Santiago había terminado y su cuerpo entraba en "relax". Y eso es bueno para entablar una lucha. Especialmente cuando el fútbol se lleva adentro y no solamente cuenta la actividad profesional, sino también ese "vicio" que distrae y que encuentra su desahogo en el trabajo directivo.

El presidente de Universidad Católica debió permanecer en Santiago y conformarse con "ver" el partido de su equipo a través del relato y los comentarios de la prensa radial y, luego, escrita. Su tranquilidad al hablar, sus conceptos definidos acerca de lo que exhibe la UC y lo que espera de ella en el plano deportivo; la confianza que trasuntan sus expresiones respecto del cuerpo técnico y jugadores, nos indicaron que no hablaba por mera pose ni tampoco escondía una doble actitud por el contraste cruzado.

"A mí me interesa que Universidad Católica deje antes que nada, bien puesto el prestigio de su enseña. Si se pierde, que sea dignamente. Si se gana, tanto mejor. Pero siempre con medios honorables, correctos, y exponiendo calidad futbolística. Y así se lo manifesté al equipo en Pudahuel antes de partir. Por ahí se dijo que los había conminado a que salieran en Ecuador a ganar. Es absurdo. Eso es de exclusiva competencia del entrenador."

—¿Y el partido?

"Estoy conforme, ya le digo, cómo jugó el equipo. Esto lo he colegido a través de los comentarios de los periodistas que estuvieron allá en Quito. Y reconozco que los juicios de la prensa nacional cuando acompaña a un club al exterior son siempre objetivos. Y todos coincidieron en que la UC por lo menos debió empatar. En el segundo tiempo se fue encima y mostró coraje, garra combativa. Paradojalmente, fueron los ecuatorianos quienes se cansaron al final y se fueron atrás a defenderse con desesperación."

—¿Qué le pareció el resultado?

"Perdimos, pero no estamos amargados. Por el contrario creo que hemos ganado una experiencia nueva con la derrota de Quito. Sigo estimando que nuestro fútbol es superior al ecuatoriano. Y Católica lo demostró durante los noventa minutos contra El Nacional. Exhibió su fútbol gustador, de buena técnica, de toque de constante movimiento del balón, durante el primer tiempo. Dentro del estilo que sabe imponer Fernando Riera y que en el club se ha venido practicando desde hace cinco o seis años. Con los más pequeños, para crear conciencia en ellos cuando deban reemplazar a los de arriba, y también con el primer equipo. Usted verá que la generalidad de los jugadores poseen buenos fundamentos técnicos. Y respondiendo a esa virtud es que juguemos "guardando" la pelota, tratando de poseerla al máximo. Porque esa idea corresponde a estrategia bien definida: mientras más tenga un equipo la pelota, menos problemas se le presentarán en contra. Y así jugamos en el Octogonal contra Alemania, Vasas, Checoslovaquia, con buenos resultados. Siempre "escondiéndola". En Quito hicimos igual cosa, por lo menos en el primer tiempo. Después se entró a correr, a luchar mucho para empatar. Pero no se pudo. El Nacional se defendió bien..."

—¿Cree que influyeron el clima, la altura o el público en la derrota?

—"No. Al menos lo demostraron fehacientemente con ese derroche de energías en el segundo tiempo. Y en cuanto al público, tenemos que reconocer que en Ecuador se mira con simpatía a los chilenos. No son frases, sino que lo he podido comprobar. Incluso, cuando se jugó en Guayaquil para las eliminatorias del Mundial de Londres, con un clima hostil que creó la prensa local. Los equipos de acá pueden jugar tranquilos, especialmente en Quito, más que en Guayaquil. Pero ya para el próximo partido estarán más aclimatados y la cosa puede ser diferente".

—¿Qué puede decir de la expulsión de Lecaros?

"Fue una actitud lamentable, sin lugar a dudas. Es un muchacho joven y no se pudo contener. Además, él me contó que hacía rato que lo estaban golpeando, haciéndole fouls. También le dieron varios codazos en las costillas y uno le dio en la boca. Me mostró la herida que le hicieron en ella. Y todas las faltas del mismo jugador al que agredió. Desgraciadamente, lo vio el árbitro cuando Lecaros reaccionó. Pero antes habían hecho lo mismo con él... Claro que de ninguna manera justifico la actitud de Lecaros. Estuvo bien expulsado... ¿Sanción?... Bueno, me dijeron que había llegado un cable de la Confederación Sudamericana de Fútbol en que se comunica que ha sido castigado por dos partidos. Sin embargo, no lo he confirmado. Creo que eso sería suficiente como castigo, ¿no le parece?".

—¿Cómo analiza las posibilidades futuras de Universidad Católica en la Copa?

—"En el próximo partido tendremos que lograr dos puntos, aunque uno es mejor que cero. Si se gana el panorama se aclara favorablemente, considerando como seguros los puntos de los partidos en Santiago. Si se empata las posibilidades son ya bastante difíciles, y tendría que especularse mucho. Ahora, de perder con Emelec, quedaríamos en situación muy inconfortable. Pero personalmente creo que Universidad Católica ganará en Guayaquil. Tengo confianza en el fútbol de la UC".

(A. D. M.)

Eo 164.805 DE PERDIDAS DEJO OCTOGONAL DE FUTBOL

Las Universidades y Colo Colo los perjudicados.— Nadie sabe si Ratinoff ganó o perdió.

¡El Octogonal de fútbol o la danza de los millones, dejó una pérdida de 164.805 escudos!

La información la proporcionó el tesorero de la Asociación Central, Nicolás Abumohor Touma. Y para que no hubieran dudas, entregó a cada uno de los periodistas presentes en la reunión de Erasmo Escala 1872, una copia del "Cuadro Demostrativo de Entradas y Gastos".

El dirigente hizo una apasionada defensa de sus colegas cuando se formularon algunas preguntas sobre las "cuentas del Octogonal", en circunstancias de que nadie ha dudado jamás de la capacidad y honorabilidad de ningún directivo de la Central.

Pero la conferencia de prensa sirvió de algo. Samuel Ratinoff es un duende. Físicamente el empresario no "existe" como ente humano, en relación al desarrollo deportivo y económico del Octogonal.

Y aún más. No se puede de afirmar si Ratinoff perdió o ganó dinero con el magno certamen del balompié que dio como campeón absoluto a Santos.

Pero, en crónica de mañana, ampliaremos con detalles este torneo octogonal que pasará a la historia por sus muchos aspectos sabrosos y que el hincha no se va a tragar por ningún motivo.

Según el tesorero Abumohor, Colo Colo y las Universidades tendrán que responder por este déficit.



...AVITA quien también viajaría con destino a Mendoza, para participar en el premio "Vendimia"

RIEGO, DESDE LA SALIDA

Mil novecientos metros de recorrido tenía la prueba central del programa extraordinario disputado en la pista del Valparaíso Sporting Club. La prueba la ganó Riego, que cargaba 54 kilos y tenía la conducción de Sergio Azócar.

Claudio dificultó algunos instantes la largada. Puesto el grupo en marcha, Riego salió a señalar el camino. En su persecución se vio a Rascanio, Pilluelo, Claudio, Rico Milla y al fondo, cerrando la marcha, Chateau.

El puntero Riego se mantuvo al frente sin ser exigido y luego estuvo en la curva final. Su jinete lo dejaba correr a voluntad, mientras atrás exigían, para acercarse —llevaba dos cuerpos a su favor— sobre Rascanio, Pilluelo, Claudio, Rico Milla, Romancero, Dante Alighieri, Atahualpa y Chateau.

Al aparecer el grupo en la recta se vio que ganaba terreno Dante Alighieri. Logró llegar al segundo lugar detrás de Riego, que seguía como líder. Tercero se veía a Pilluelo con ventaja sobre Rascanio, Claudio, quedando ahora al fondo Atahualpa.

Restando 300 metros para el disco, Dante Alighieri dio la impresión que alcanzaba al puntero Riego. Logró estar a medio cuerpo de él. De atrás avanzaban Rascanio y Romancera. Se defendió Riego con energías, decayendo luego Dante Alighieri, permitiendo el avance de Rascanio, Romancera y Pilluelo. Dominaron a Dante Alighieri, pero no a Riego, que se mantuvo al frente, logrando llegar al disco con un pescuezo de diferencia sobre Rascanio. Tercero, también a Pescuezo, Pilluelo, delante de Romancera, que ocupaba el lugar siguiente a medio pescuezo.

Para los 1.900 metros, Riego anotó el tiempo de 1 minuto 55 segundos 4|5.



Sergio Azócar cumplió una brillante faena en la jornada extraordinaria del Valparaíso Sporting Club. Se ganó cuatro de las ocho pruebas disputadas.

AZOCAR GANO LA MITAD DEL PROGRAMA

Sergio Azócar, que estuvo un largo tiempo castigado, piensa recuperar rápidamente el terreno perdido. En la jornada extraordinaria de ayer él también cumplió una faena extraordinaria. De las ocho pruebas disputadas, el efectivo látigo se ganó nada menos que cuatro. Es decir, la mitad del programa.

Inició su actuación llevándose la victoria de la primera y segunda competencia con Pantano y Anzuelo. Luego se impuso en la prueba central con Riego, terminando la serie con Remehue en la prueba de desquite.

Azócar abrió y cerró la reunión con triunfo.

PELAYO: UN BUEN APRONTE

...se vio Pelayo en su ...ntrolado en la are... ...pódromo Chile. Para ... anotó 49 segundos ... Bravo en sus lomos. ...os 400 metros los re... ...4 segundos. Los úl... ...metros en 25 segun...

...s una reseña de ... controlados en la ... ayer por nuestro ... José Olmos, en ... para LA NA...

...A (A. Parra), 36 2|5: ... 12 2|5. Excelente

...O (G. Fernández). ...mos 200, 12 3|5. ...NA (N. González), ... 200, 12 1|5. ...ITA (B. Campos). ...mos 200 en 12 1|5. ...tejo. Mano del Club

... (L. Hevia), 36 3|5; ... en 12 3|5. ...OLA (D. Sagardía), FALTA (B. Campos, 37 2|5; últimos 200 en 12 3|5. 35 2|5; últimos 200 en 12, de bajada.

500 metros:

BRIGADA (O. Hermosilla). 29; últimos 200 en 12. Excelente cotejo. Tenerla presente.

RELAJANTE (A. Díaz), 31; a voluntad.

MAHARANI (A. Díaz), 30 2|5; Pista de carrera. Potrillo.

SIETE Y SIETE (J. Latorre). 29 3|5; últimos 200 en 11 3|5. Excelente cotejo.

SOBERBIO (V. Bravo), 31; Potrillo.

ADUSAN (M. Alquinta), 31.

POLEMICA (H. Olguín), 31 dos quintos.

DON OSCAR (H. Olguín), 30 3|5. A la mano del Club Hípico.

TELERO (L. García) y AZOPARDA (A. Díaz), 31 3|5; llegaron iguales.

FRUTILLA (L. García) y DESCUBRIDOR (Hugo Pilar), 31 3|5; llegaron iguales.

400 metros:

ANTICUCHO (aprendiz), 25 dos quintos.

ENGAÑOSO (J. Eguren), 24 tres quintos.

AUGURIO (A. Díaz), 24 3|5.

UNA REINA (J. Marín), 25.

MENTAO (A. Díaz), 25 1|5.

GRAN FE (A. Díaz), 25. A la mano del Club Hípico.

RAYERO (J. Eguren), 24 3|5; últimos 200 en 12. Excelente cotejo.

SALTEO (N. González), 26.

DESCARTADA (N. González), 200 en 12.

MIRONA (L. Camus) y LUDMILLA (M. Campos), 24 2|5. Fácil Mirona. Excelente cotejo.

800 metros:

PELAYO (V. Bravo), 49. Primeros 400, 24; últimos 400, 25. Excelente cotejo.

EL INCANDECENTE (E. Soto), 51.

BROCHA (M. Campos), 53. A. voluntad.

PISTA DE CARRERA

BOBINETTE (I. Sandoval), 700 metros en 43.

ATRAMO (G. Meneses), 350 metros, 26 1|5.

GOLPEADO (J. Salinas), 350 metros, 26 2|5.

Cotejos por ligereza, de bajada 400 metros:

VIQUINGO (J. Eguren), 21 3|5; repitió igual. Excelente cotejo.

LUCK (J. Salinas), 22.

AGARRON (D. Cerda), 21 4|5. Se ve muy bien

MARK TIME (I. Sandoval), 500 en 28. Ultimos 200 en 11 2|5. Excelente cotejo.

Resultados Generales del Sporting Club

RESULTADOS DEL CLUB HIPICO. Miércoles 14 de febrero de 1968. (Transmisión telefónica desde el Valparaíso Sporting Club).

PRIMERA CARRZRA.— 1.400 metros. Condicional

1.o	FANTANO (3) 55, por Cherasco y Polenta del Stud La Cumparsita. Jinete: S. Azócar	484	20,60
2.o	Peligrosa (12), 51, O. Escobar.	15	668.—
3.o	E Tordo (2), 55, F. Catafau	106	94.60
4.o	Aguileño (13), 50. J. Bórquez	86	116,40
5.o	Morgana (5), 54 C. Astorga	1192	8,40
6.o	Caballero Alegre (4). 54 C. Díaz	48	208.80
7.o	Sol de España (7). 51. R. Clavería	78	128.40
8.o	Molinette (8) 53. C. Silva	105	95.40
9.o	Quinta Esencia (9), 53. G. Saavedra	65	154.20
10.o	Mahoma (10), 52, E. Suárez	67	149.60
11.o	Muaré (11), 51, B. Parra	261	38.40
12.o	Llaima (14), 50, P. Hernández.	10	556.60
13.o	West Disth. (15), 40, O. Cerda	27	371.—
14.o	La Porteñita (16), 46 J. Castillo	231	43.40
		2783	

GANADA por 2 cuerpos y 3|4 cuerpos; y el 4.o a 1|2 cab. Tiempo: 1.25 2|5. Preparador: G. Pombo S. No Corrieron: Randall y Guau Guau. DIV.: E° 20.60 y 11; 95.80 y 36.40. DIV. Viña: E° 3.30 y 1.90; 14.50 y 15.50.

SEGUNDA CARRERA— 1.300 metros. Handicap.

1.o	ANZUELO (10), 57 por Pandillero y A. Luisa del Stud Ultramar. Jinete S. Azócar	293	36.60
2.o	Comadre Lola (5), 53, P. Hernández	290	36.80
3.o	Little (1), 56. L. Yáñez	128	83.60
4.o	Nuvoletta (8), 53, J. Castillo	321	33.40
5.o	Dilecta (11), 48, A. Núñez	485	22.—
6.o	Junta (2) 55, C. Astorga	447	24.—
7.o	Inventora (3), 54, R. Pinto	98	109.20
8.o	Lambao (4), 50, C. Paredes	—	109.20
9.o	Golfina (6), 53, N. Bravo	164	65.20
10.o	Kiki (7). 48. O. Cerda	—	65.20
11.o	Poblador (9), 53, G. Saavedra	116	92.20
12.o	Orituco (12), 48. E. Suárez	245	43.60
13.o	Sulky (13), 47, R. Clavería	284	37.60
14.o	Mi Gitanilla (14), 46. O. Escobar	11	973.20
15.o	Bimestral (15), 45. J. Sepúlveda	92	116.40
		2974	

GANADA por 3 cuerpos y 3|4 cuerpo. Tiempo: 1.19 2|5. Preparador: E. Rodríguez J. Corrieron todos. DIVIDENDO: E° 36.60 y 14; 20 y 15.80. DIVIDENDO: Viña: 11.60 y 4.70; 2.30 y 4,50 escudos.

TERCERA CARRERA.— 1,300 metros.— Handicap.

1o	REBELION (9), 51 kilos, por Tale of Two Cities y Resuelta, del Stud Atlético Almendral; jinete: J. Castillo	549	22.20
2.o	Puente Bureo (109), 50; O. Escobar	58	209.40
3.o	Nicoya (8), 51; O. E. Leiva	528	23.00
4.o	Veridiana (12), 51; J. Monardes	343	35.40
5.o	Quitanza (13), 48; C. Jorquera	111	109.40
	Verrocchio (1), 53; C. Astorga	476	25.60
	Churumbel (2), 52; R. Araya	335	36.20
	Marimán (2), 52; S. Azócar	—	36.20
	Conchalí (4), 52; D. Anumada	166	73.20
	Beam (5), 51; A. Núñez	605	20.00
	Miríada (7), 51; S. Vásquez	31	391.80
	Arveláez (11), 49; J. Bórquez	172	70.60
		3374	

Ganada por 1|2 cuerpo y ventaja apreciable; el 4.o a 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.18 3|5. Preparador: D. Bernal. No corrió La Furibonde.
DIVIDENDOS: E° 22,20 y 8,80; 21,40 y 7,80.
DIVIDENDOS VIÑA: E° 7.70 y 2,10; 3,80 y 2,00.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— HANDICAP.

1.o	ANAYANSI (10), 48 kilos, por Hooligan y Al K. Chofa, del Stud Rosa Elvira; jinete: E. Suárez	847	17.80
2.o	Patchouli (8), 47; R. Clavería	552	27.40
3.o	Armoricano (1), 59; C. Silva	227	66.60
4.o	Niño Malo (7), 47; O. P. Castillo	1394	10.80
5.o	Black (3), 57; C. Astorga	373	40.40
	Olearia (2), 58; G. Saavedra	265	57.00
	Concordia (5), 53; S. Azócar	184	82.00
	Manhur (6), 51; C. Jorquera	97	155.60
	La Pallice (9), 46; O. Escobar	255	59.20
		4194	

GANADA por ventaja apreciable y 1 1|2 cuerpo; el 4.o a 3|4 de cuerpo. Tiempo: 1.17 2|5. Preparador: L. A. Bernal. No corrió Wolfranita.
DIVIDENDOS: E° 17,80 y 9,00; 11,00 y 17,60.
DIVIDENDOS VIÑA: E° 4,30 y 1,90; 2,60 y 3,80.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap. E° 2.500 al 1.o.

1.o	DIONA (5), 53 kilos; por Le Tellier y Drusa, del Stud O. S. R. Jinete: L. Yáñez	522	22.20
2.o	Agua Mansa (8), 50; J. Castilo	307	37.80
3.o	Pretty Bay (11), 49; J. Sepúlveda	99	117.—
3.o	Perche (12), 49; A. Núñez	621	18.60
5.o	Muñeco Negro (7), 51; S. Azócar	517	22.40
6.o	Mamina (1), 56; G. Saavedra	344	33.60
7.o	Aromático (3), 55; R. Pinto	81	143.—
8.o	Evian (4), 54; E. Suárez	31	143.—
9.o	Miss Diamela (6), 51; L. Carvajal	220	52.60
10.o	Cantor Gitano (13), 48; J. Monardes	426	27.20
11.o	Casi Gana (14), 48; O. Cerda	29	399.40
		3218	

GANADA por 3 cpos., y los terceros en empate a 1 1/2 cpo. Tiempo: 1.18. Preparador: E. Vidal. No corrieron Quilaco, Bahali y Jigger Girl. DIVIDENDOS: E° 22.20 y 9. Placé de Agua Mansa E° 12.60. Placé de Pretty Bay E° 10.80 y placé de Perche E° 6.80. DIVIDENDOS en Viña: E° 5.20 y 1.40. Placé de Agua Mansa E° 1.30. Placé de Pretty Bay E° 1.50 y placé de Perche E° 1.10.

SEXTA CARRERA.— 1.900 metros.— Especial.— Handicap.— PREMIO CUERPO DE BOMBEROS.— E° 7.000 al 1.o.

1.o	RIEGO (2), 54 kilos; por Espace Vital y Retozona; del Stud Arizcum. Jinete: S. Azócar	1684	11.40
2.o	Rascanio (8), 45; Pab. Castillo	214	89.80
3.o	Pilluelo (6), 46; R. Clavería	406	47.40
4.o	Romancera (110), 45; O. P. Castillo	371	51.80
5.o	Claudio (4). 51; A. Núñez	1289	15.—
6.o	Dante Alighieri (5), 48; O. Cerda	147	130.80
7.o	Chateau (3), 51; E. Suárez	348	55.20
8.o	Rico Milla (9), 45; J. Sepúlveda	455	42.20
9.o	Atahualpa (1), 56; G. Saavedra	426	45.20
		5340	

GANADA por pesc. y pesc. y 1/2 pesc Tiempo: 1.55 4/5. Preparador: A. Breque V. No corrió Obstinado. DIVIDENDOS: E° 11.40 y 7.60; 16 y 9. DIVIDENDOS en Viña: E° 2.40 y 1.60; 3.60 y 2.10.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— E° 3.200 al primero.

1.o	KUNCAR (5). 53 kls.; por Espace Vital y Karolia; del Stud Kelita. Jinete: C. Astorga	2514	—.—
2.o	Bussy Bird (8). 50; A. Núñez	816	34.—
3.o	Perjuro (4). 56; N. Bravo	373	74,20
4.o	Don Carlos (12). 52; S. Azócar	956	28.80
5.o	Guayacán (2). 56; J. Amestelly	1256	22.—
	El Torero (1). 58; I. Saavedra	47	589.40
	Madelaine (3). 54; G. Saavedra	795	34.80
	Mister K. (6). 51; C. Paredes	47	589.40
	Agro (9). 53; J. Castillo	555	49.80
	Don Grega (10). 48; J. Sepúlveda	87	318.40
	Lipingue (11). 48; P. Hernández	161	172.—
	El Neptuno (13). 47; B. Parra	88	314,80
		7695	

GANADA por 2 cuerpos y 1|2 pescuezo y 1|2 cabeza. Tiempo: 1.18 2|5. Preparador: J. Inda. No corrió: Relamida. — DIVIDENDOS: E° 11.— y 7,20; 8.— y 9,80. — DIVIDENDOS VIÑA: E° 2,60 y 1,60; 2,10 y 2,90.

DIVIDENDO DE LA APUESTA TRIPLE FINAL: A primero. E° 101.—; y a segundo. E° 98.—.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— E° 3.200 al primero.

1.o	REMEHUE (11). 52 kilos; por Asombro y Becuadro; del Stud Salka. Jinete: S. Azócar	1095	—.—
2.o	Aguda (8). 53; C. Astorga	1420	23,60
3.o	Asustado (5). 46; J. Castillo	960	35.—
4.o	Flemático (10). 53; P. Hernández	155	217,20
5.o	Red Canyon (6). 56; J. Amestelly	737	45,60
	Póker de Ases (1). 58; P. Ulloa	1625	20,80
	Fango (2). 57; R. Pinto	40	841,60
	Mount Olive (4). 55; L. Yáñez	—	35.—
	Cholito (7). 55; J. Sepúlveda	517	65,20
	Ventisquero (9). 53; O. P. Castillo	—	23,60
	Cubanita (12). 51; J. Monardes	352	95,60
	Bananera (13). 50; C. Jorquera	270	124,60
	Narses (14). 49; C. González	278	121.—
	Marnier (15). 48; J. Bórquez	470	71,60
	Pima (16). 49; R. Clavería	1436	23,40
		9352	

GANADA por 3 1|2 cuerpos y 1|2 cuerpo; el 4.o a 3|4 de cuerpo. Tiempo: 1.18. No corrió: Maitén. Preparador: D. López. — DIVIDENDOS: E° 30,80 y 10,80; 13,20 y 12,80. DIVIDENDOS VIÑA: E° 4,60 y 2,20; 3,70 y 3,90.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Descanso.
BULNES, Avda. Bulnes 188 (88340).— Descanso.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Descanso.
COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50659).— 20 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresque.
CLUB DE TEATRO DEL CALLEJON, Mac Iver 173. Teatro de la Universidad de Chile de Talca: 20 horas, "La Maña" de Ann Jelicoe.
CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (89350).— Descanso.
LA COMEDIA, Merced (391523).— Descanso.
MARU, San Antonio 149 (39477).— Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía: Yo quiero ser hippie, de Lucho Córdoba. 19 y 22 horas.
MONEDA, Moneda 920 (31477).— Descanso.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Bim Bam Bum. Cía de Revistas. 19, 21.40 y 23.15 horas: "Aquí no nos pasan goles".
REGINA, Vicuña Mackenna 602 (36097).— Cía. de Revistas Frívolas Regina. 19.30 y 22.30 horas: Strip Tease.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31143).— Teatro Libre. 19 horas: "En la América Blanca", de Martin Dubermann.
PICARESQUE, Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip Tease.
TEATRO MUNICIPAL de VIÑA DEL MAR: Compañía de Américo Vargas y Pury Durante: 19 y 22 horas: El niñito, de Alfonso Passo.
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— Descanso.

CINES DE CENTRO

ASTOR, Estado 237 (392100).— Rot. desde las 11 horas. El derecho de nacer. Color, mayores de 18.
BANDERA, Bandera 76 (714403).— Rot. desde las 10 horas: Atraco en Pamplona. EE. UU., policial.
CAPRI, Monjitas 825 (Fono 392414).— Rotativo desde las 10 horas: Cinco dragones dorados. EE. UU., aventuras, menores.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— Rot. desde las 11 horas: Todo a su tiempo. Inglesa, comedia, mayores de 18.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).— Rot. desde las 10.30 horas: Amistades particulares. Francesa, drama, mayores de 21.
CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Rot. desde las 14 horas: Alazán y rosillo. Not. y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rot. desde las 10.30 horas: Bésalas y déjalas morir. Color, suspenso. Mayores de 18 años.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Cinco dragones dorados. Not. y agregados.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— A las 13.45, 16.20, 19 y 21.40 horas: Marat Sade. Color, mayores

MINI-GUIA

ESPAÑA, Estado-Huérfanos (398488).— A las 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Buenos días, condesita. Española, musical, menores.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rot. desde las 10.30 horas: Cinco dragones dorados. EE. UU., acción, menores.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— A las 15, 18.15 y 21.25 horas: Millie. Not. y agregados.
HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Rot. desde las 10.30 horas: Me compré un papá. Rusa, comedia, menores.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— A las 12.30, 17; 21.30 horas: Lo que el viento se llevó. 70 m/m. 6 bandas de sonido, drama, mayores de 15.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rot. desde las 10 horas: Playa Roja. EE. UU., guerra, mayores de 18.
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rot. desde las 10 horas: Un taxi para Tobrouk. Francesa, acción, menores.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— A las 10.30, 14.15, 18 y 21.30 horas: La cañonera del Yangtze. EE. UU. acción, mayores de 21.
MAYO, Monjitas 873 (Fono 391201).— Rot. desde las 10 horas: La muchacha y el general. EE. UU., drama, mayores de 21.
METRO Bandera Unión Central (83361).— Rot. desde las 10.30 horas: A Quemarropa. (EE. UU.), suspenso, mayores de 21).
NILO, Monjitas 873 (Fono 302078).— Rot. desde las 10 horas: La Cobra. EE. UU., suspenso, mayores de 18
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rot. desde las 10.30 horas: Juego de masacre. Francesa, drama, mayores de 21.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rot. desde las 10 horas: La muchacha y el general. EE. UU, drama, mayores de 18
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 10 horas: Un dólar entre los dientes. Italiana, acción, mayores de 21 años.
REX, Huérfanos 735 (Fono 31343).— Rot. desde las 10.30 horas: Los cañones de Navarone. Mayores de 14 años, Not. y agregados.
RIO, Monjitas 743 (Fono 33550).— Rot. desde las 11 horas: Amarte mientras cae la nieve. La felicidad.
RITZ, San Antonio 50 (38061).— Rot. desde las 11 horas: Las Reinas. Italiana, cómica, mayores de 21.
RIVIERA, San Antonio-I. Valdés V. (36093).— Rot. desde las 13 horas: Pasiones juveniles. Cárcel de mujeres.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rot. desde las 10.30 horas: Cinco dragones dorados. EE.UU., acción, menores.
SAN ANTONIO, S. Antonio-Huérfanos (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Pinocho. W. Disney, menores.
SAN MARTIN, Alameda-Sn. Francisco (35357).— Rot. desde las 14 horas: Alazán y Rosillo. Not. y agregados.
SANTA LUCIA, Alameda San Isidro (34718).— A las 11, 14.40, 18.15 y 22 horas: Grand Prix. EE. UU. automovilismo, mayores de 14.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rot. desde las 11 horas: Los cañones de Navarone. Not. y agregados,
SAO PAULO, Merced 772 (397946)— Rot. desde las 10 horas: La novicia rebelde. EE. UU., musical, menores
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rot. desde las 10.30 horas: Al calor de la noche. EE. UU., policial, mayores de 21.
TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Rot. desde las 10.30 horas: Una rosa para todos. Italiana, comedia, mayores de 21.
VICTORIA, 827 (30021).— R... las 11 horas: L... EE. UU., acción, ... de 18.
WINDSOR, ... Moneda ... desde las 10.30 horas ... Roja. Color, ...
YORK, ... (66687).— Rot. ... 10.30 horas: Atraco en Pamplona. EE. UU., ... mayores de 14.

OCTOGONAL DE LA RISA... CIEN MIL DOLARES DEL BANCO CENTRAL DE LA ALEGRIA PARA EL GANADOR... DOMINGO 18 EN EL "CAUPOLICAN"... COMICOS Y CANTANTES COLERICOS...

¡JA JA! MANOLO GONZALEZ - CARLOS HELO

Ya hemos dicho que el OCTOGONAL no se terminó... que las patadas del futbolero Pelé, las reemplazan ahora las carcajadas de los verdaderos campeones del buen humor chileno.

Y así el OCTOGONAL DE LA RISA se realizará el DOMINGO 18 en una segunda nueva regocijante etapa (La primera etapa fue con Anita González - La Desideria - La Revista Dislocada).

En esta segunda etapa del DOMINGO 18 en vermut 6.45 y noche 9.45 intervendrán los astros más calificados del humorismo nacional.

Ellos son:

MANOLO GONZALEZ, hoy como ayer, el favorito de todos los públicos que gustan reír, MANOLO, el hombre más gracioso de los shows teatrales, de Radio y Televisión.

CARLOS HELO, en "collera" mano a mano con Manolo... CARLOS HELO llega a todos los auditorios por su clase, simpatía y chistoso ingenio, el divertido "BOCAZAS" GASTON MORENO, otro respetable competidor en el Octogonal. Y también actuará otro gran cómico, JORGE GUERRERO, humorista musical que sacará chispas tirando golazos al "arco" del Octogonal de la Risa.

¡Gran show repleto de carcajadas... desbordando la risa que tanto necesitamos.

Y en doble programazo —además— el DOMINGO 18 en el "Caupolicán" en el show revisteril se presentarán:

GINA, la estrellita de los Discos Odeon (No escondas tu amor, Nunca te tendré, Mi verdadera felicidad) acompañada del GRUPO QUINTO, nuevo conjunto musical acompañante de GINA.



GINA Y SU NUEVO CONJUNTO MUSICAL "GRUPO QUINTO" EL DOMINGO 18 EN EL "CAUPOLICAN" INTERPRETANDO TODOS SUS DISCOS "ODEON" 1968.

IRIS DEL MONACO, la elegante y hermosa vedette internacional, cantando y bailando Go Go de moda.

GINO DEL SOLAR, vibrante intérprete de cumbias, CARLOS ALEGRIA, astro Nueva Ola, WILDO, el gran cantor colérico favorito, RAFAEL PERALTA, ídolo de los "fangs" y "ye ye".

LOS BOOS, gran conjunto instrumentalista y LOS EMERSSON, nuevo grupo nuevaolístico de excelente calidad y compuesto por estudiantes universitarios, también le darán color, animación y alegría a la extraordinaria fiesta del "Octogonal de la Risa"... este DOMINGO 18 en el concurrido "Caupolicán".

JUNTA PERMANENTE DE CONCILIACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

Se pone en conocimiento de los sindicatos de empleados que el jueves 22 de febrero en curso, a las 11 horas, en la Intendencia de Santiago, se llevará a efecto el sorteo para elegir vocales empleados de la Junta Permanente de Conciliación del Departamento de Santiago.

SERVIO SAAVEDRA VIOLLIER,
Intendente de Santiago.

TV programas

CANAL 9

19.30	Popeye
19.40	Carrousel Británico, magazine filmado
20.00	El Show de Loreta Young
20.28	¿Cuánto sabe Ud.?
20.30	Jim West, aventuras del oeste
21.30	Noticiario
21.48	Arresto y Juicio, segunda parte: "Juicio"
22.25	Noticiarios

CANAL 13

17.00	Almanaque
17.05	Los Tres Chiflados
17.30	Noticiario
17.40	El amor tiene cara de ... (Radioteatro filmado)
18.00	Largometraje
19.00	FEUC, programa de la ... ción de Estudiantes de ... Católica
19.25	El conejo de la suerte, ... animados
19.55	Pantallas del Deporte, ... ma deportivo
20.05	Noticiario
20.10	Nidito de Amor, serie ... tica
20.40	El Tiempo
20.45	Yo soy Espía, serie de ...
21.40	Entre Amigos, periodi...
22.00	Noticiario
22.15	FBI, serie de aventuras ... El Juicio Final
23.10	Noticiario

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Dirección General de Obras Públicas

CAMINO LONGITUDINAL SUR SECTORES RIO ITATA Y RENAICO

Llámase a propuestas públicas a las firmas inscritas en 1.a, 2.a o 3.a Categoría de la Especialidad Pavimentos de Hormigón del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para la reparación y reposición de pavimento de hormigón de cemento, del camino Longitudinal Sur, en tramos comprendidos entre Río Itata a Salto del Laja y Río Renaico, provincias de Concepción y Bío Bío.

El presupuesto oficial para estas obras asciende a la suma de E° 993.400,00.—

La propuesta se abrirá el día 7 de marzo de 1968 a las 15.30 horas, en la Oficina del señor Director de Vialidad, Morandé 59 — 2.o Piso.

Bases para esta propuesta a partir del día 22 de febrero.

Los señores Contratistas interesados podrán presentar antecedentes para esta propuesta de acuerdo al Art. 19.o del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta el día 1.o de marzo de 1968 a las 16 horas, en la Secretaría de la Sección Propuestas del **Departamento de Estudios de Caminos, Morandé N.o 59-3.er Piso - Oficina N.o 10, diariamente de 14 a 16 horas solamente.**

CUARTEL DE BOMBEROS DE PUERTO VARAS

Solicítanse Propuestas Públicas para la ejecución de la construcción del CUARTEL DE BOMBEROS DE PUERTO VARAS.
Contratistas inscritos en Segunda Categoría y superior del Registro General de la Dirección General de Obras Públicas especialidad "J" (Obras de Arquitectura).
Las Propuestas se abrirán simultáneamente en la Sala de Despacho del Arquitecto Jefe del Departamento de Construcciones de esta Dirección y en la Oficina del Arquitecto Provincial de Llanquihue, el día 19 de marzo próximo, a las 15 horas.
Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

DEFENSAS DEL ZANJON DE LA AGUADA

Llámase a Propuestas Públicas para la ejecución de las obras de defensas del Zanjón de la Aguada, sectores del tramo término de bóveda a puente Pajaritos. Provincia de Santiago, mediante maquinaria Bull-Dozer y/o draga.
PROYECTO N.o 6719.—
PRESUPUESTO OFICIAL: E° 150.000.—
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 29 de febrero de 1968, a las 15.30 horas, en la Oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Defensas Fluviales de esta Dirección.
CATEGORIA: 4.a Especialidad Defensas Fluviales.
ANTECEDENTES: Se entregarán en la Secretaría del Departamento de Defensas Fluviales, Morandé 71 — 3.er piso, Oficina N.o 14, desde el día 15 al 20 de febrero de 1968.
DOCUMENTOS ART. 19 DEL REGLAMENTO: Se recibirán en esta misma Oficina N.o 14, hasta el día 22 de febrero de 1968.
FINANCIAMIENTO: Presupuesto Capital de la D.G.O.P.

TUNEL AGUSTINOS

Se solicitan propuestas públicas a los inscritos en el Registro General de Contratistas de la D.G.O.P., en 1.a ó 2.a Categoría: de las especialidades d) Túneles y h) Obras Sanitarias e Hidráulicas, para la construcción del Túnel Agustinos en el Canal Maule Norte Bajo, 2.a Sección, en el departamento de Talca.
Bases y antecedentes en Secretaría de la Dirección de Riego, Morandé 59, 5.o piso, de 12 a 14.30 horas.

EL DIRECTOR GENERAL

GUIA DEL VERANEANTE

HOTELES EN ALGARROBO

INTERNACIONAL LTDA. ABIERTO TODO el año. Habitaciones confortables. Escriba Correo Algarrobo. Carlos Alessandri 1038. 17-11-68

RESTAURANTE EL GALEON.— PERGOLA vista al mar. Manifestaciones. Principal 1955 en Salamanca. 17-11-68

HOTELES EN MAITENCILLO

GRAN HOTEL POCITOS, UBICADO sobre la playa. 17-11-68

HOSTERIA RUCAMAY.— DEPARTAMENTOS baño exclusivo. Vista al mar. La mejor ubicación Balneario Mariscos. 17-11-68

HOTEL LAS ROCAS
Construído sobre rocas. Abierto todo el año. Fono 1 Puchuncaví. GV

HOTELES EN VIÑA DEL MAR

HOTEL ESPAÑOL, SIGUE ATENDIENDO como siempre a su distinguida clientela. Teléfono 85145 46. Plaza Vergara 141 17-11-68

HOTEL CHALET SUISSE. RESTAURANT. Salón de Té. Acogedor, confortable. Teléfono 62235. Villanelo 395, con Alvarez.

HOTEL MONTEMAR CAMINO CONCON, frente Playa Montemar, teléfono 129-R, estacionamiento para coches. A/21/III/GV

HOTEL VON SCHROEDERS. ACOGEDOR, con reconocida cocina. 60 habitaciones. 60 baños. Teléfonos Von Schroeders 392, Teléfono 64022-64122. 17-11-68

HOTELES EN PAPUDO

HOTEL PITE.— ATIENDE SU DUEÑO, Alamiro Fernández. Excelente comida.

ZAPALLAR

HOTEL CESAR
Restaurante — Playa
Ofrece confortables habitaciones; excelentes comidas. Visítenos. GV. 29 febrero

HOTELES EN CARTAGENA

CYMAR.— SUSPIROS 307.— PIEZAS confortables, encima del mar. Informes: 275590, Santiago. 17-11-68

CONTINENTAL.— SUSPIROS 305. TELÉFONO 31842. Abierto permanentemente. Boite vista al mar. 17-11-68

REINA DEL MAR.— STTAMER Y CIA. Subida Playa Chica 360. Camarotes, baños exclusivos, vista al mar, comida chilena y extranjera. Reserve estadía anticipada fono 31832.

HOTELES EN LLOLLEO

RESIDENCIAL, SAN PEDRO. 0151 Esquina Gabino Salas. Informes: 55330-569796. Santiago. 9 2—68 GV

HOTEL ESPAÑOL. — INMACULADA Concepción 83 — 32382. Esmerada atención. Ambiente familiar. 17-11-68

RESTAURANTES EN SAN ANTONIO

RESTAURANTE BAR LA NAVE.— BArros Luco 1802 Especialidad mariscos. Banquetes

BOITE EN CARTAGENA

DON NANO.— BAILABLES DE AMAnecida. Show artístico. Comedores. Hermosa vista mar. La casa del ma...

RESTAURANTE EN CARTAGENA

GRILL CITY. TERRAZA PLAYA CHICA 89. Teléfono 31308. Residencial Serrano, Serrano 44. 17-11-68

CASINO RESTAURANT CINZANO. PLAYA Chica 102. Teléfono 31860. Especialidad en mariscos. Abierto todo el

RESIDENCIALES EN VIÑA DEL MAR

RESIDENCIAL 2 NORTE 599.— ATENción esmerada por dueños. Teléfono 80647. Ricardo Orriols. 17-11-68

RESIDENCIAL IBERIA.—MONTAÑA 732 pocos pasos Estación Viña. Teléfono 34281. Atendidos por dueños. 17-11-68

RESIDENCIALES EN CARTAGENA

DE LUXE, OFRECE: COMODAS PIEZAS Buena comida. Descuento familias.— Olea 116—32253. 17-11-68

RESIDENCIAL MELIPILLA. AMBIENTE familiar. Comedores vista al mar. Precios módicos. Suspiros 301—31158. 17-11-68

RESIDENCIAL CALIFORNIA.— TAÑA Vargas avisa a su distinguida clientela que este año le atenderá en Olea 412. 17-11-68

RESIDENCIAL CITY, EX LA ABUELITA Suspiros 293 Vista al mar. Precios módicos. Atendido por su dueña. Bar-Restaurant.

EXCURSIONES

EXCURSIONES TURISCOVAL. BALNEArios vecinos. Circuitos recreativos en Valparaíso, Viña del Mar. Playas.— Errázuriz 780, Teléfono 57587. Frente Estación Puerto. 17-11-68

SAN SEBASTIAN

RIVIERA. OFRECE CONFORTABLES cabinas, habitaciones, baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1. 29 2—68 GV.

COCHOA

BALNEARIO RESTAURANT COCHOA en la misma playa mariscos. Abierto todo el año. Teléfono 152 Reñaca. 29-11-GV

RESTAURANTE EN LOS LILENES

BALNEARIO-RESTAURANTE "LOS LILENES". Teléfono 81 Con-Con, de Adolfo Mancilla. Unico en la costa. Por contar con viveros propios toda clase de mariscos del norte, centro y sur del país. 17-11-68

HOTELES EN VALPARAISO

HOTEL IBERIA, BRASIL 1709 teléfono 2184, frente Plaza Victoria, comida sana y abundante, precios módicos. A/21/III/GV

LANCASTER HOTEL, CONFORTABLE, económico, todas las habitaciones con baño privado y teléfono. Chacabuco 2362, Teléfono 7391-2.

CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL N.o 2 — VIC. MACKENNA N.o 200

"GRAN EXHIBICION DE ALHAJAS"

Oficina Matriz, Sucursal N.o 4 y Sucursal N.o 6, centralizadas en la SUCURSAL N.o 2.
HOY: Jueves 15 de febrero de 1968.
Préstamos concedidos en JUNIO de 1967, con vencimiento en DICIEMBRE de 1967.

OFICINAS Núm. de Pólizas	Inicial	Terminal
Oficina Matriz	17.129	24.166
Suc. N.o 4	340.758	342.273
Suc. N.o 6	275.217	276.716

HAY: Pulseras, relojes, gargantillas, colgantes, argollas, aros de oro, anillos y placas de brillantes, servicios cuchillerías, juegos de té, bandejas de plata, etc.
PAGO AL CONTADO EN DINERO EFECTIVO.
ENTREGA INMEDIATA AL TERMINO DEL REMATE.
EXHIBICION: Hoy de 9 a 16 horas.
RENOVACIONES: únicamente hasta el día antes de la exhibición.

SOLICITA CONCESION

Se ha recibido en esta Dirección una solicitud, presentada por el Cuerpo de Bomberos de La Cisterna, con domicilio en Bombero Encalada N.o 14, en que solicita concesión de servicio privado para instalar y operar un equipo base de 75 watts de potencia útil en antena y ocho equipos móviles de 30 watts de potencia. Se hace la presente publicación en conformidad a lo dispuesto en el Art. 52 del D.F.L. N.o 4, de 1950, Ley General de Servicios Eléctricos, y con el objeto de que se presenten las oposiciones a que hubiere lugar.

EL INGENIERO DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

SANTIAGO, 13 DE FEBRERO DE 1968.-

LA INTENDENCIA DECRETO

"VISTOS: Que por Decreto N.o 1010, de ... lio de 1966, del Ministerio del Interior, que es... sistema de jornada continua de trabajo en ... tros y espectáculos similares, se dispone que las funciones continuadas (rotativos) o discontinuas ... rán concluir sus funciones diariamente a las ... treinta horas (23.30 horas);

Que por Resolución N.o 578, de 9 de enero ... del Ministerio de Economía, Fomento y Re... ción, publicada en el "Diario Oficial" de fecha ... enero de 1968, se autorizó a los cines clasificados ... Categoría "A" iniciar sus últimas funciones a ... horas, en días sábados y vísperas de festivos;

Lo solicitado por la Asociación de Industriales ... matográficos de Chile, en el sentido de que se ... libertad de horario en días sábados y vísperas ... vos;

Que es de toda conveniencia que la ... concedida a los cines clasificados en la categ... sea extensiva a la totalidad de los cines de ... en uso de la facultad que me concede el D... 1010, de 1966, del Ministerio del Interior, ya ...

DECRETO:

LIBERASE del cumplimiento de la limitación ... horario impuesta por el Decreto N.o 1010, de ... lio de 1966 y por la Resolución N.o 578, de ... último, de los Ministerios del Interior y de ... Fomento y Reconstrucción, respectivamente, a ... de Santiago en sus funciones nocturnas, corres... tes a los días sábados y vísperas de festivos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.
SERGIO SAAVEDRA VIOLLIER, Intendente ... Santiago.
ERNESTO MILLAR VERGARA, Secretario ... suplente.
Lo que transcribo a U. para su conocimiento ... nes del caso.
Saluda atentamente a U. ERNESTO MILLAR VERGARA, Secretario-Abogado suplente".



ECOS DE VIÑA...

EL PUBLICO: primer actor del Festival

por SARA VIAL

EL público de la Quinta Vergara es un público que sin lugar a dudas, sabe perfectamente lo que quiere y lo demuestra en forma que no ofrece la menor posibilidad de confusión.

De este modo, desde el comienzo hizo visible su deseo de dar el triunfo a Luz Eliana y su curiosa porfía de no permitir, en cambio, que Gloria Simonetti, cuya bella voz no tiene la culpa de nada, llegara al primer lugar, pese a que todo parecía predecir el triunfo de la debutante equitadora.

Una profusa publicidad, fotos de ella inundando la prensa, y la adjudicación de las tres canciones que inicialmente cantaría Luz Eliana, dos de ellas muy hermosas y una de ellas, "Para cuando vuelvas", digna de obtener el primer premio, hicieron prever que la ganadora sería ella.

Por eso, el triunfo de Luz Eliana, que no negó que le habría gustado cantar esas canciones, fue una sorpresa, ya que también se consideraba a Pedro Messone con su "Caminar", como un contendor muy peligroso.

Dijimos que Luz Eliana y Gloria se defenderían como gatas y así fue. Pero, la suerte acompañó a la primera. Gloria, sin merecerlo, se llevó una de las "pifiadas" más repetidas y desconcertantes. La canción que interpretaba no merecía aquello y el propio público la ubicó en el tercer lugar de sus preferencias, poniendo en segundo término Caminar y en primer puesto a Palabras. Sin embargo, Gloria Simonetti debió soportar una dura prueba al recibir un repudio que bajó como una avalancha desde las galerías, cada vez que se daba a conocer en el proscenio la votación de las provincias y que era favorable a su canción.

Esto deja en claro una cosa; es muy difícil, por no decir imposible, a menos que se modifiquen en cierto sentido algunas bases, que el público llegue a ese ideal concepto de "no confundir o mezclar al intérprete con el compositor. Si la pieza es regular y el cantante hace de ella una creación, al público le gusta y le da su voto. Si la canción es excelente y está mal interpretada o en forma opaca, le niega su apoyo, simplemente. Esto sucedió claramente con la canción que presentó Rodolfo y que merecía aparecer por lo menos en las cinco finales. Pero el chico no gustó y la canción se fue al agua. Con "Caminar" sucedió lo opuesto; sin ser una composición extraordinaria, el temperamento de Pedro Messone y su voz, que gusta al público, la hizo subir en el puntaje.

"La canción que presenté no merecía ser pifiada", manifestó Gloria Simonetti en la mañana de ayer, "y el público, cierto público, actuó mal al hacerlo. Por antipatía hacia mí, perjudicó a la canción. Pero estoy contenta de haber ocupado el segundo puesto. Soy una cantante que recién empieza, desconocida, y creo que la gente debió haber comprendido eso".

Por su parte, Luz Eliana, nos declaró que su triunfo la emocionaba y hacía completamente feliz: "El mejor premio para mí ha sido el cariño y el respaldo del público, de "mi gente", como yo los llamo, ya que soy porteña, nacida aquí en Valparaíso. El me obligó a superarme".

Pero Gloria también es de acá, viñamarina y amazona conocida. Repetimos que fue sensible el repudio que sufrió, con dureza, sin dejar traslucir su desconcierto. Pero tal vez con el tiempo sabrá conquistar a esa extraña fiera popular que no quiso nada con ella por el momento, aunque posee una voz bellísima e interpretó bien sus canciones



LUZ ELIANA, la ganadora del festival de la Canción, empuña el timón de la "Esmeralda" —en esta foto primicia de LA NACION— antes de que el bergantín-goleta zarpara de los muelles porteños. En su rostro ya había "tranquilidad de ganadora"

PELICULAS:

LA MUCHACHA Y EL GENERAL

Comenta Hugo Mery

N PLENA guerra de trincheras, un soldado italiano toma prisionero a un ...al austríaco y procu... entregarlo a los suyos ... ayuda de una joven ...sina. La recompensa ...bulosa y bien vale el ...cio de trasladarlo ...mente a través de la ...ña del Norte de ...

... tres personajes pu... dar pie a una pe... de vastos alcances ...cos y dramáticos, ... cosa no sucede en "Muchacha y el Ge...", que se ... por el ... fácil ... anécdo... ...al y la ...dad va... Dentro ...arco de ... ambiente ...erra y ...stación, ...situdes ... curioso ... tienen ...é ne... a una ... ale... ...ro siem... ...e se de... ...on pre... ...los ele... ... que ...marán ...edia, la sátira o la ... La guerra ya ha ser... en varias ocasiones ... hacer reír, e, incluso, ... hacer pensar riendo. ...tán, en el pasado, el ... "Armas al Hombro", ...aplin, que mostraba ...ética odisea del ...cillo en el primer ...to mundial, y, en el ... la tragicomedia ...nicelli "La Grande ...", que apuntaba con ... alfilerazos hacia la ... e incompetencia ... soldados italianos en ...te de una guerra, ... comprendían.

Un objetivo tan claro, como en ambos films, no existe en "La Muchacha y el General". Su director y co-guionista, Pasquale Festa Campánile (realizador de filmes ligeros como "Las Voces Blancas"), vacila entre la historieta intrascendente, el pseudo-criticismo, la comediola, el drama y, aún, la tragedia. Tan pronto se intercalan en el diálogo frases como "¿Por qué sólo se ven cadáveres de soldados rasos?" y "Yo no sé los motivos de esta lucha, pero soy general por tradición familiar", como se incurre en farsescas escenas de dormitorio en una destartalada granja y se trata de conmover con el escarnio de la muchacha por parte de un grupo militar. Tan dispareja de estilo y tan indefinida de género es esta película que en un determinado momento se aceleran los movimientos de uno de los personajes, a la manera del cine mudo, y, al final, se da a la historia un trágico desenlace.

El resultado no es ni una comedia, ni un drama, ni, contra lo que pudiera creerse, una tragicomedia. En los hechos, es un pasatiempo, pero en los propósitos, es un film que quiso decir algo, como lo delatan varias escenas. Tal vez quiso mostrar la íntima relación humana que puede darse entre enemigos, al cabo de cierto tiempo de vida en común (en un momento el general hace de alfabetizador de la muchacha que lo mantiene prisionero); quizá pretendió exhibir los funestos resultados de la codicia y la aberración a que puede conducir el afán de cobrar una recompensa. Todo esto y más, se insinúa en el film, pero es tan incierta la brújula de Festa Campánile que nada traspasa los límites del simple esbozo.

Un actor como Rod Steiger nada tenía que hacer en una empresa como ésta. Sus dotes interpretativos aparecen desaprovechados en un film que no tiene el menor valor psicológico y que presenta maquettes y no personajes.

WHASHIGTON:

Reabren Teatro Donde Asesinaron a Lincoln

"CHAKA", de LEOPOLD SENGHOR EN TOULOUSE

TOULOUSE (ANSA).— Leopold Sedar Senghor, presidente de Senegal y destacado intelectual y poeta de su país, ha hecho mucho en los últimos años para que el mundo occidental comprenda a los africanos. Ahora ha autorizado a Georgette Astorg y a Roger Boutry para realizar un espectáculo de ballet inspirado en "Chaka", uno de sus poemas más conocidos. La historia épica de haka, un famoso guerrero zulú, contemporáneo de Napoleón I, justifica el empleo de ritmos africanos que los dos compositores han sabido crear en este espectáculo coreográfico. Bachir Touré interpretó el papel de Chaka, acompañado por Sylvia Waters. Los aplausos coronaron el final del espectáculo y la crítica ensalzó tanto la validez de este como la belleza del texto original. El espectáculo subió a escena en el Teatro Capitole de Toulouse.

SE REABRIO EL "FORD'S THEATRE" EN WASHINGTON

WASHINGTON, (ANSA).— Completamente restaurado, en base a los dibujos y grabados de la época, ha sido reabierto en Washington el viejo "Ford's Theatre" donde el 14 de abril de 1865 el actor John Wilkes Booth, mató a tiros al Presidente Abraham Lincoln.

En la ceremonia de reapertura estaban presentes más de 500 invitados, el Vicepresidente Hubert Humphrey y varias personalidades. Humphre y anunció que el teatro se dedica en lo sucesivo a la memoria de Lincoln y a representar obras "en el espíritu humanístico que caracterizaba al intelecto del presidente asesinado".

INEDITO DE BECKETT EN TURIN

TURIN, (ANSA).— El Teatro Grupo, de Génova, dirigido por Carlo Quartucci ha presentado en el Teatro de la Unión Cultural de Turín un texto inédito de Samuel Beckett. Se titula "Díme Joe", es muy breve, pero, como en todas las obras de Beckett contiene sus ideas sobre la incomunicabilidad, tiende al silencio. Además de esta obra, recitada por el mencionado grupo, se leyeron textos de Helmut Heiserbuttel, Bréton, Farfa y Soupault. La pieza de Beckett muestra a un hombre de unos 50 años, en su habitación, de noche. Se dirige hacia la puerta y las ventanas y las cierra. Cierra también el "placard". Mira debajo de la cama. Se sienta sobre ella. Es el único personaje y casi no habla. En lugar de su voz se escucha la de una mujer, en tono, bajo lejano descolorida, en la cual aparecen las obsesiones y los remordimientos de una vida, que aflora a la memoria del protagonista que recuerda, quizás, algún episodio sentimental de su existencia.

no piensa divorciarse, por ahora

...RIA, España (Por Manuel Soriano Marbi, de ...).— Normalidad sentimental en torno a "B.B." ...guran hoy medios allegados a Brigitte Bardot. ...s relaciones afectivas son normales, y cuanto se ... o especule en contrario entra de lleno en el terreno de la fantasía", ha declarado rotundamente y con énfasis el representante de la estrella cinematográfica francesa ... "prensa del corazón" de toda Europa, especulaba recientemente sobre desavenencias y conflictos entre "B.B." y Almería, pero que se ausentó "para atender sus auntos en Alemania", dijo también el representante de la actriz, que, como se sabe, es una de las mejores fuentes de ingreso de su esposo, el millonario e industrial alemán, Gunther Sachs, que acompañó a "B.B." durante una semana, a su llegada a divisas para el Tesoro Nacional galo.

Las impresiones sobre la que la llamada "prensa del corazón" ha dado en llamar tensión "germano-francesa" hubo que recogerlas a través de tercera persona.

"Brigitte trabaja intensamente y no es posible molestarla con estas cuestiones", dijo el portavoz de la actriz que sí puso todo el énfasis necesario para desvirtuar lo que llamó "rumores cargados de fantasía".

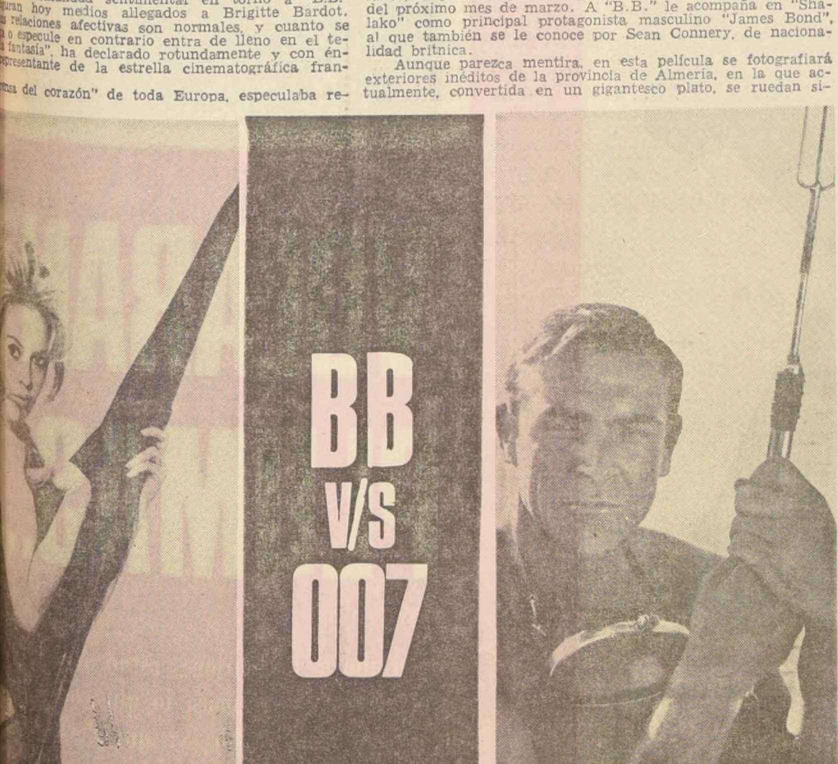
También dijo "que Brigitte había reiterado que estaba satisfecha de su trabajo en la película, como también de su estada en Almería, de cuyo clima y paisaje hacía cálidos elogios". Al parecer —en versión de su representante—, "no le ha agradado nada la forma en que cierto sector de la prensa francesa había recogido sus manifestaciones iniciales acerca de los contrastes entre oasis y desiertos" que han sido escogidos como escenarios de la película que rueda en tierras almerienses.

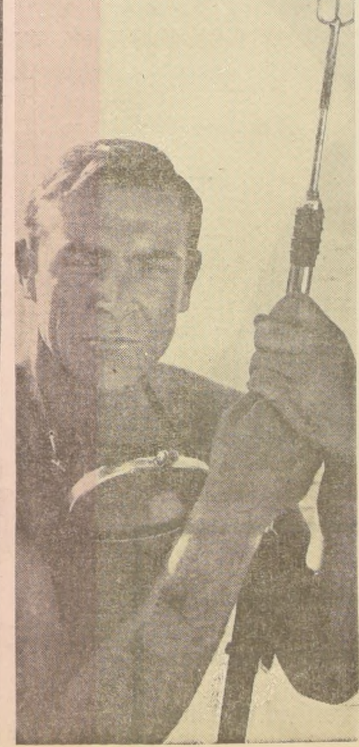
"B.B." se ausentará de Almería el próximo día 14. Marchará a París y volverá el 26, ya hasta la conclusión de "Shalako", la película que se espera concluya en los últimos días del próximo mes de marzo. A "B.B." le acompaña en "Shalako" como principal protagonista masculino "James Bond", al que también se le conoce por Sean Connery, de nacionalidad britnica.

Aunque parezca mentira, en esta película se fotografiará exteriores inéditos de la provincia de Almería, en la que actualmente, convertida en un gigantesco plato, se ruedan simultáneamente ocho películas. Estos exteriores inéditos se encuentran en las montañas de "Félix y Enix", a unos treinta kilómetros al poniente de la capital.

La película de "B.B." comenzó su rodaje los primeros días del pasado mes de enero, en parajes de la Sierra de Gergal. Las caras y actores se trasladaron más tarde a la zona arenosa de Monsul, junto al Cabo de Gata.

En cuanto a la última de las ocho películas en rodaje en Almería y su provincia, se trata de "Play Dirty" (Juego Sucio), de la que son principales intérpretes Michael Caine y Richard Harris.







Los Yorcy's, fueron uno de los grandes favoritos del público, al que supieron ganar con un verdadero show, donde lucieron impresionantes condiciones gimnástica



CON ESTE CUERPO, CON ESTE TALLE...

Así parece decir Sandro, el discutido cantante argentino que terminó por cansar con sus ademanes y expresiones exageradas, en el Festival de Viña.



VOLARAN PLUMAS..

Recién ahora las mujeres están actualizando el uso de las plumas, lo que constituye un atraso incalificable, ya que Pochi Grey hace mucho tiempo que las usa como su tenida favorita y única.